BOLSA DE MADRID.—Cotización oficial del día 8 de Mayo de 1933.

PRECEDENTES Fecha	PRECEDENTES Tanto por 100	VALORES	CAMBIOS PUBLICADOS
		Títulos 4 % interior (22 de Agosto de 1919).	
5-5-933	67,00	Serie F, de 50.000 pesetas nominales	67,00
5-5-933	67,00	» E, de 25.000 » »	67,00
5-5-933	67,00	» D, de 12.500 » »	67,00
5-5-933	67,50	» C, de 5.000 » »	67,10
5-5-933	67,50	» B, de 2.500 » »	67,10
5-5-933	67,50	» A, de 500 » »	67,10
5-5-933	65,00	» G y H, de 100 y 200 pesetas nominales	65,50
		4 % exterior (estampillado) canjeado por emisión 1924.	
4-5-933	79,25	Serie F, de 24.000 pesetas nominales	79,60
4-5-933	79,30	» E, de 12.000 » »	79,60
5-5-933	80,50	» D, de 6.000 » »	
5-5-933	81,00	» C, de 4.000 » »	
4-5-933	81,25	» B, de 2.000 » »	81,25
5-5-933	81,00	» A, de 1.000 » »	81,25
4-5-933	79,00	» G y H, de 100 y 200 pesetas nominales	
		4 % amortizable, emisión 1908, canjeada por la de 1929.	
24-4-933	75,25	Serie E, de 25.000 pesetas nominales	
2-5-933	75,50	» D, de 12.500 » »	
5-5-933	75,50	» C, de 5.000 » »	76,00
28-4-933	75,75	» B, de 2.500 » »	76,00
5-5-933	76,50	» A, de 500 » »	76,50
		5 % amortizable, emisión 1900, canjeada por la de 1920.	
22-7-931	80,00	Serie F, de 50.000 pesetas nominales	
22-7-931	80,00	» E, de 25.000 » »	
22-7-931	80,00	» D, de 12.500 » »	
22-7-931	81,25	» C, de 5.000 » »	
22-7-931	81,75	» B, de 2.500 » »	
22-7-931	81,75	» A, de 500 » »	
		5 % amortizable, emisión 1917, canjeada por la de 1928.	
5-5-933	85,40	Serie F, de 50.000 pesetas nominales	
27-4-933	85,55	» E, de 25.000 » »	
5-5-933	85,50	» D, de 12.500 » »	
5-5-933	85,50	» C, de 5.000 » »	85,75
5-5-933	85,50	» B, de 2.500 » »	85,75
5-5-933	85,50	» A, de 500 » »	85,75
		Títulos 5 % amortizable, emisión de 1926.	
7-2-932	96,75	Serie F, de 50.000 pesetas nominales, 1 al 350	
26-4-933	97,15	» E, de 25.000 » » 1 al 520	
2-5-933	97,60	» D, de 12.500 » » 1 al 1.640	
5-5-933	97,75	» C, de 5.000 » » 1 al 19.800	97,75
5-5-933	97,75	» B, de 2.500 » » 1 al 15.400	97,75
4-5-933	97,85	» A, de 500 » » 1 al 73.000	98,00

PRECEDENTES Fecha	PRECEDENTES Tanto por 100	VALORES	CAMBIOS PUBLICADOS
		Títulos 5 % amortizable, emisión 1927. (Sin impuesto.)	
5-5-933	68,75	Serie F, de 50.000 pesetas nominales, 1 al 8.860	98,75
5-5-933	98,75	» E, de 25.000 » » 1 al 15.000	98,75
5-5-933	98,75	» D, de 12.500 » » 1 al 26.600	98,75
5-5-933	98,75	» C, de 5.000 » » 1 al 244.100	98,75
5-5-933	98,75	» B, de 2.500 » » 1 al 288.000	98,75
5-5-933	98,85	» A, de 500 » » 1 al 886.067	98,75
		Títulos 5 % amortizable, emisión 1927. (Con impuesto.)	
4-5-933	84,45	Serie F, de 50.000 pesetas nominales, 1 al 5.000	
3-5-933	84,50	» E, de 25.000 » » 1 al 9.000	84,75
5-5-933	84,60	» D, de 12.500 » » 1 al 15.000	
5-5-933	84,60	» C, de 5.000 » » 1 al 144.000	84,75
5-5-933	84,60	» B, de 2.500 » » 1 al 169.000	84,75
5-5-933	84,60	» A, de 500 » » 1 al 520.236	84,75
		Títulos Deuda amortizable al 3 % (emisión de 1928).	
15-12-932	69,80	Serie H, de 250.000 pesetas nominales, 1 al 725	
31-3-933	70,75	» G, de 100.000 » » 1 al 725	
5-5-933	70,75	» F, de 50.000 » » 1 al 8.625	
5-5-933	70,75	» E, de 25.000 » » 1 al 18.552	70,75
4-5-933	70,25	» D, de 12.500 » » 1 al 14.999	70,75
5-5-933	71,00	» C, de 5.000 » » 1 al 80.000	71,00
5-5-933	71,00	» B, de 2.500 » » 1 al 75.000	71,00
5-5-933	71,00	» A, de 500 » » 1 al 202.500	71,00
		Títulos Deuda amortizable al 4 % (emisión de 1928).	
20-3-930	66,50	Serie H, de 200.000 pesetas nominales, 1 al 2.000	
2-11-932	76,90	» G, de 80.000 » » 1 al 915	
5-5-933	84,25	» F, de 40.000 » » 1 al 4.659	
5-5-933	84,25	» E, de 20.000 » » 1 al 5.000	
5-5-933	84,25	» D, de 10.000 » » 1 al 10.011	
5-5-933	84,25	» C, de 4.000 » » 1 al 20.000	
5-5-933	84,25	» B, de 2.000 » » 1 al 50.000	84,50
5-5-933	84,25	» A, de 400 » » 1 al 141.500	84,50
		Títulos Deuda amortizable al 4,50 % (emisión de 1928).	
1-5-933	88,00	Serie F, de 50.000 pesetas nominales, 1 al 2.900	
5-5-933	89,75	» E, de 25.000 » » 1 al 3.000	89,80
5-5-933	89,75	» D, de 12.500 » » 1 al 6.000	
5-5-933	89,75	» C, de 5.000 » » 1 al 29.000	89,80
5-5-933	89,75	» B, de 2.500 » » 1 al 25.000	89,80
5-5-933	89,75	» A, de 500 » » 1 al 85.000	89,80
		Títulos Deuda amortizable al 5 % (emisión de 1929).	
27-4-933	97,25	Serie F, de 50.000 pesetas nominales, 1 al 1.500	
4-5-933	97,40	» E, de 25.000 » » 1 al 2.800	
3-5-933	97,50	» D, de 12.500 » » 1 al 6.000	98,25
5-5-933	97,80	» C, de 5.000 » » 1 al 40.000	98,25
5-5-933	97,80	» B, de 2.500 » » 1 al 22.000	98,25
5-5-933	98,00	» A, de 500 » » 1 al 80.000	98,90

PRECEDENTES Fecha	PRECEDENTES Tanto por 100	VALORES	CAMBIOS PUBLICADOS
		Carpetas prov. de Deuda amortizable al 5 % (emisión de 1929).	
28-1-931	98,60	En diferentes.....	
		Carpetas prov. de bonos oro de Tesorería, al 6 %, a diez años.	
5-5-933	193,75	Serie A, de 1.000 pesetas, 1 a 97.082.....	195,00
5-5-933	193,75	» B, de 10.000 » 1 a 20.806.....	195,00
		Bonos Tesoro para el Fomento de la Industria Nacional, 5 %	
19-1-932	90,00	Serie A, de 100 pesetas, 1 al 4.687.....	
2-2-932	89,00	» B, de 500 » 1 al 6.031.....	
19-8-932	93,00	» C, de 5.000 » 1 al 14.434.....	
22-7-932	93,00	En diferentes series.....	
		Títulos de la Deuda ferroviaria amortizable del Estado, al 4,50 %	
5-5-933	95,25	Serie A, de 500 pesetas, 1 al 50.000...	95,25
5-5-933	95,00	» B, de 5.000 » 1 al 50.000...	95,25
5-5-933	95,00	» C, de 25.000 » 1 al 6.000...	95,00
12-2-932	90,00	En diferentes series.....	
		Títulos de la Deuda ferroviaria amortizable del Estado, al 4,50 %	
26-4-933	85,50	Serie A, de 500 pesetas, 1 al 50.000...	
24-4-933	84,75	» B, de 5.000 » 1 al 35.000...	
18-4-933	84,00	» C, de 25.000 » 1 al 4.000...	
16-11-929	79,00	En diferentes series.....	
		Títulos de la Deuda ferroviaria amortizable del Estado, 4,50 %, emisión 1929.	
3-5-933	85,25	Serie A, de 500 pesetas, 1 al 100.000...	
5-5-933	85,50	» B, de 5.000 » 1 al 60.000...	85,50
5-5-933	85,50	» C, de 25.000 » 1 al 6.000...	85,50
1-6-931	81,00	En diferentes series.....	

PRECEDENTES Fecha	PRECEDENTES Tanto por 100	VALORES DE SOCIEDADES	Valor nominal de cada título — Pesetas	Desembolsado — %	CAMBIOS PUBLICADOS — %
		ACCIONES			
5-5-933	524,00	Banco de España.....	500	90	524,00
27-4-932	280,00	Banco Hipotecario de España...	500		195,00
5-5-933	197,00	Banco Español de Crédito.....	250		152,00
3-4-933	152,00	Banco Hispano-Americano.....	500		193,00
5-5-933	193,00	Compañía Arrend.ª de Tabacos.	500		
27-4-933	71,25	Altos Hornos de Vizcaya.....	500		
5-5-933	37,75	Sociedad Gral. Azucarera de España. Preferentes.	500		37,50
5-5-933	654,00	Sociedad Gral. Azucarera de España. Ordinarias...	500		650,00
5-5-933	152,00	Unión Española de Explosivos...	100		
2-5-933	180,00	Ferrocarriles M. Z. A.....	475		
5-5-933	70,00	Ferrocarriles Norte de España...	475		
		Banco Español Río de la Plata.	100		
		OBLIGACIONES		Interés anual por 100	
9-7-931	400,00	Bonos del Banco de España.....	500		
5-5-933	82,00	Cédulas del Banco Hipotecario.	500	4	82,00
17-4-933	80,50	Idem íd. íd.....	100	4	
5-5-933	84,10	Idem íd. íd.....	500	5	84,25
5-5-933	99,70	Idem íd. íd.....	500	6	99,80
5-5-933	91,75	Idem íd. íd.....	500	5 1/2	91,85
4-5-933	82,50	Idem del Banco de Crédito Local.	500	6	
28-4-933	72,25	Sociedad Gral. Azuc.ª de España.	500	4	
19-4-932	67,00	F. C. M. Z. A., Valladolid a Ariza..... Serie A.	500		
31-3-931	79,75	F. C. M. Z. A., Valladolid a Ariza..... Serie B.	500	4 1/2	
22-12-931	60,00	F. C. M. Z. A., Valladolid a Ariza..... Serie C.	500	4	
13-5-929	72,50	Idem Norte de España. Emisión 17 de Enero de 1905..... 1.ª serie.	500	3	
13-6-929	71,25	Idem Norte de España. Emisión 17 de Enero de 1905..... 2.ª serie.	500	3	
13-5-929	72,50	Idem Norte de España. Emisión 17 de Enero de 1905..... 3.ª serie.	500	3	
13-5-929	72,50	Idem Norte de España. Emisión 17 de Enero de 1905..... 4.ª serie.	500	3	
28-5-925	64,00	Idem Norte de España. Emisión 17 de Enero de 1905..... 5.ª serie.	500	3	
		Ayuntamiento de Madrid.			
2-5-933	101,00	Obligaciones	100		102,00
2-5-933	96,25	Expropiaciones del Interior.....	500		96,25
4-5-933	73,00	Empréstito "Villa Madrid", 1914.	500		73,00
5-5-933	72,50	Idem íd., 1918.....	500		

PESETAS NOMINALES NEGOCIADAS

4 por 100 perpetuo al contado,	692.500
Idem en corriente.....	»
Idem fin próximo	»
4 por 100 amortizable.....	18.500
5 por 100 amortizable.....	41.000
Acciones del Banco de España.	10.000
Idem del Banco Hipotecario ..	»
Idem de la Arrendataria de Tabacos	2.000
Azucarera—Preferentes	»
Idem—Ordinarias	12.500
Cédulas del Banco Hipotecario al 5 por 100	165 000
Idem íd. al 6 por 100	51.500

Cambios remitidos por el Centro Oficial de Contratación de Moneda, que se publica en cumplimiento del número 8, de la Real orden número 613, del Ministerio de Hacienda, de 5 de Septiembre de 1930.

CLASE DE MONEDA	Cambio máximo	Cambio mínimo	CLASE DE MONEDA	Cambio máximo	Cambio mínimo
Libras esterlinas.	39,75		Florines.....	4,73	
Francos franceses	46,30		Escudos	36,40	36,00
Dollars.....	9,98		Cor. checoeslovacas	35,30	
Liras	61,85	61,75	Pesos argentinos m/l	3,00	
Reichsmarks....	2,78	2,765	Coronas suecas..	2,07	
Francos suizos ..	227,25		Coronas danesas.	1,80	
Belgas	104,00		Coronas noruegas	2,04	2,02

SUBASTAS

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

GABINETE TECNICO DE ACCESOS Y EXTRARRADIO DE MADRID

El Gabinete Técnico de Accesos y Extrarradio, autorizado por Orden ministerial del 6 del actual, convoca a concurso público la ejecución de las obras de ensanche y mejora de la carretera del puente de San Fernando a El Pardo, entre sus puntos kilométricos 4 y 7,456, cuyo presupuesto de ejecución por contrata asciende a la cantidad de 478.254,31 pesetas.

Los pliegos de condiciones facultativas, particulares y económicas, así como los planos y presupuesto del proyecto, se hallan de manifiesto en las oficinas de dicho Gabinete (plaza de las Cortes, número 8, segundo derecha), hasta las doce horas del día 26 de Mayo. Para facilitar al público el estudio de los mencionados documentos, puede adquirirse copia de los mismos, mediante el abono de 30 pesetas por cada ejemplar completo.

Las proposiciones se admitirán en la Secretaría del Gabinete hasta las doce horas del mismo día 26 de Mayo. Dichas proposiciones se presentarán en dos pliegos: uno cerrado y lacrado, que contenga únicamente la proposición en papel sellado de la clase sexta (4,50 pesetas), sujetándose al adjunto modelo, y el otro, abierto, en el que se incluirán todos los documentos relativos a la personalidad del concursante y el resguardo del depósito para tomar parte en el concurso, que será de 24.000 pesetas en metálico o en efectos de la Deuda pública al tipo de cotización asignado por las disposiciones vigentes.

La apertura de pliegos se verificará a las doce horas del día 27 de Mayo, en las oficinas del Gabinete, ante dos Vocales del mismo y el Interventor Delegado y el Abogado del Estado, Secretario, y el Notario designado.

Los concursantes presentarán una relación de las obras por ellos ejecutadas y los datos que estimen convenientes para justificar su solvencia técnica y económica.

Madrid, 8 de Mayo de 1933.—El Ingeniero Director, Alberto Laffón.

Modelo de proposición.

Don..., vecino de..., provincia de..., según cédula número..., de la clase..., enterado del anuncio publicado en la Gaceta de Madrid correspondiente al día... de Mayo de 1933, y de las condiciones y requisitos que se exigen para adjudicar por concurso las obras de ensanche y mejora de la carretera del puente de San Fernando a El Pardo, entre sus puntos kilométricos 4 y 7,450, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, sujetándose estrictamente a los requisitos y condiciones que en dicho anuncio figuran por la cantidad de...

(Aquí se explicará lisa y llanamente la cantidad, en letra y número, por la que cada concursante ofrece ejecutar las obras, desechándose toda proposición que añada aclaraciones o establezca condiciones de cualquier clase.)

Asimismo se compromete a que las remuneraciones que hayan de percibir los obreros de cada oficio y categoría no sean inferiores a los tipos fijados por los organismos encargados de la aplicación de la vigente ley Social y de Trabajo.

(Fecha y firma del proponente.)

S—

COMISION DE ENLACES FERROVIARIOS DE MADRID

Rectificación.

Habiéndose padecido un error en el anuncio publicado en la Gaceta de Madrid del 7 del corriente, pág. 173, correspondiente al art. 2.° de las "Condiciones particulares y económicas que además de las facultativas correspondientes y de las condiciones generales vigentes han de regir en las obras comprendidas en el trozo primero de la tercera sección del proyecto de Enlace de la estación de Atocha (M. Z. A.) con la de Las Matas (Norte)", en lo referente a la fianza que ha de depositar el adjudicatario de la obra, se entiende que ésta ha de ser de quinientas cuarenta y un mil quinientas pesetas (541.500), en vez de las cuatrocientas setenta y un mil (471.000 pesetas) que figuran en aquel anuncio.

Lo que se pone en conocimiento de los concursantes a los efectos oportunos.

Madrid, 8 de Mayo de 1933.—Indalecio Prieto.

S—

PARQUE CENTRAL DE AUTOMOVILES

Por Orden circular del 6 del corriente (*D. O.* núm. 105), se rectifica, por haberse padecido error en la Orden circular de 25 de Abril último (*D. O.*, núm. 95), el pliego de condiciones técnicas de la subasta de doce coches cerrados y cuatro abiertos, en lo que respecta al apartado correspondiente al equipo eléctrico que, tanto en el primer lote como en el segundo, debe entenderse redactado en la siguiente forma:

"*Equipo eléctrico.*—El encendido será por bobina, distribuidor y batería, con avance automático y corrector a mano.

El equipo eléctrico estará constituído por una dínamo, una batería de acumuladores, motor de puesta en marcha, avisador eléctrico de doble sonido con pulsador en el volante, luces de población y carreteras con dispositivo de cruces y farol piloto con indicador de frenado".

Como consecuencia de dicha Orden, se considerará modificado en el sentido indicado el pliego de condiciones técnicas publicado en el anuncio de la subasta inserto en las páginas 718 y 719 de la Gaceta de Madrid, número 117, de 27 del pasado Abril, subsistiendo en vigor todo lo demás.

Y como quiera que ha de mediar un plazo mínimo de diez días desde la publicación de las condiciones y del anuncio de subasta hasta la celebración de ésta, en atención a lo anteriormente expuesto, se aplaza el acto de la referida subasta, reservada a la producción nacional, que estaba anunciada para el próximo día 16, a las diez horas, hasta el día 24 del corriente mes de Mayo, a las diez horas, en el Parque Central de Automóviles (ronda del Conde Duque, número 2), y con arreglo a cuanto se detalla en la citada Gaceta de Madrid de 27 de Abril último.

Lo que se publica para general conocimiento.

Madrid, 8 de Mayo de 1933.—El Teniente Coronel, primer Jefe, Enrique del Castillo.

S—

Celebrada en el día de hoy la subasta de cuarenta coches de enlace y mando, reservada a la producción nacional, a que hace referencia el anuncio inserto en la Gaceta de Madrid, núm. 115, de 25 de Abril último, y habiendo sido declarada desierta, con arreglo a lo que en dicho anuncio se estipula, se convoca a una segunda subasta, sujetándose a los mismos pliegos de condiciones, salvo lo que de ellos se refiere a la industria nacional, pudiendo concurrir a esta segunda subasta la industria extranjera.

Dicho acto se celebrará a las diez horas del día 26 del corriente, en el Parque Central de Automóviles (ronda del Conde Duque, núm. 2).

Lo que se publica para general conocimiento.

Madrid, 8 de Mayo de 1933.—El Teniente Coronel, primer Jefe, Enrique del Castillo.

S—

ADMINISTRACION PROVINCIAL

PATRONATO DE FORMACION PROFESIONAL DE SALAMANCA

Anuncio para la provisión de una plaza de Profesor de Dibujo industrial, vacante en la Escuela Elemental de Trabajo, de Salamanca, con arreglo a las siguientes bases:

Primera. La plaza objeto de este concurso tendrá asignado un sueldo anual de 3.000 pesetas, con cargo a los fondos propios del Patronato de Formación Profesional.

Segunda. Los aspirantes a esta plaza presentarán en la Secretaría de la Escuela, durante las horas hábiles de oficina y por el plazo de treinta días naturales, a partir del siguiente a la fecha en que aparezca este anuncio en la Gaceta de Madrid, los documentos acreditativos de ser de naturaleza española, mayores de veintiún años, y no estar incapacitados para ejercer cargos públicos, acompañando a la instancia, que ha de dirigirse al Presidente del Patronato local de Formación Profesional de Salamanca.

Tercera. La adjudicación de la plaza se hará teniendo en cuenta los

resultados de los ejercicios de oposición que se practiquen, que serán juzgados por el Tribunal que al efecto se nombre y, en igualdad de circunstancias, el mayor grado de los títulos profesionales, que con relación a la asignatura presenten los concursantes, servicios en la enseñanza y demás circunstancias que puedan reputarse como méritos.

Cuarta. Los aspirantes presentarán juntamente con los documentos que anteriormente se detallan, una Memoria explicativa de los métodos que se propongan desarrollar en la enseñanza de la asignatura, así como un programa en líneas generales para el desarrollo de su labor. Ante el Tribunal, el aspirante razonará el contenido de su Memoria; desarrollará por escrito uno de los temas sacados a suerte, de su programa, y explicará el mismo tema a un grupo de alumnos.

Los opositores desarrollarán los ejercicios de Dibujo industrial que el Tribunal proponga.

Quinta. El Tribunal estará compuesto por D. Lucas Fernández Tapia, Ingeniero jefe de Industrias de la provincia, Director de la Escuela y representante del Patronato; D. Luis Auguet y Durán, Ingeniero Industrial de la Delegación de Hacienda, y don Joaquín Vargas, Arquitecto, en representación del Colegio de Arquitectura.

Sexta. El Tribunal formulará propuesta unipersonal, que elevará al Patronato, y éste lo hará a su vez, con el expediente, al Ministerio para la resolución definitiva.

Séptima. Dicho cargo será conferido con el carácter que previene el artículo 29 del libro I del vigente Estatuto de Formación Profesional, y la Real orden de 27 de Diciembre de 1929, inserta en la GACETA DE MADRID de 5 de Enero de 1930.

Salamanca a 26 de Abril de 1933. El Secretario, J. Velasco.—El Presidente, Antolín Núñez.

P—245

ANUNCIOS DE PREVIO PAGO

BANCO DE ESPAÑA

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito número 174.370, de pesetas nominales 3.000, en cédulas, 5 por 100, del Banco Hipotecario de España, expedido por este Establecimiento en 3 de Diciembre de 1929, a favor de don Teodoro Cara-Caya García y doña Engracia Fuentes y Porta, indistintamente, se anuncia al público por primera y única vez, para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique, dentro del plazo de quince días, a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio en el periódico oficial "Gaceta de Madrid" y dos diarios de esta capital, según determina el artículo 41 del Reglamento vigente de este Banco; advirtiendo que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado del resguardo, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 18 de Abril de 1933.—El Secretario, Joaquín Alcaraz.

X—2090

RIEGOS ARANAGA Y GOROSTIZA, SOCIEDAD ANONIMA

Abarán (Murcia).

Balance inventario en 31 de Diciembre de 1932.

ACTIVO

	Pesetas
Recibos al cobro	1.751,90
Comunidad de regantes Resurrección	33.851,40
Instalaciones	109.286,58
Concesión de aguas	26.000,00
Herramientas y material	716,00
Mojones	2.369,40
Gastos de constitución	3.440,00
Total	177.415,28

PASIVO

Capital	100.000,00
Cuentas corrientes	72.588,82
Efectos a pagar	53,75
Operaciones pendientes	4.456,80
Pérdidas y ganancias	315,91
Total	177.415,28

El Contador, J. Manuel Serrano.—Un Consejero, Santiago de Gorostiza.

X—2087

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros reunidos.

Ramo de Vida.

Habiéndose extraviado la póliza número 12.910, contratada con esta Compañía sobre la vida de D. Miguel Bosch y Plá, se anuncia, por segunda vez, para que la persona que la posea se presente a justificar su derecho a ella, en el término de veinte días, a contar desde la fecha de este anuncio, pues de lo contrario le parará el perjuicio a que haya lugar.

Barcelona a 7 de Mayo de 1933.—El Director, R. Iparraguirre.

X—2116

GENERALIDAD DE CATALUÑA

A los efectos de lo prevenido en el artículo 68 del Código de Comercio, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículo 28 y 29 del Reglamento interino para la organización y régimen de las Bolsas de Comercio, de 31 de Diciembre de 1885, se hace público que la Generalidad de Cataluña, en cumplimiento de la Ley votada por el Parlamento de Cataluña en 22 de Marzo último, ha puesto en circulación 30.000 obligaciones del Empréstito de Tesorería, destinado a satisfacer los gastos que se efectúen de acuerdo con las consignaciones del Presupuesto vigente correspondientes a fondos extraordinarios y a facilitar el funcionamiento de la Tesorería de la Generalidad durante el ejercicio, cuyas obligaciones son de 500 pesetas de capital cada una, reembolsables a los tres años por todo su valor nominal, devengando el interés del 6 por 100, libre de impuestos.

Barcelona, 4 de Mayo de 1933.—El Consejero de Hacienda, Carlos Pi y Sunyer.

X—2114

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en uso de las atribuciones que le concede el artículo 16 de los Estatutos, convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el salón de sesiones de la fábrica de Baracaldo, el día 31 del corriente mes de Mayo, a las cuatro y media de la tarde.

Se someterán a la aprobación de la Junta el balance y cuentas sociales correspondientes al ejercicio de 1932, tratándose, además, de los asuntos a que se refieren los artículos 17 y 37 de los Estatutos.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista poseedor de 100 o más acciones, pudiendo los de menor número agruparse para completarlo y confiar la representación a uno de ellos. Los que no asistan personalmente únicamente podrán conferir su representación a accionistas que tengan derecho de asistencia, salvo en los casos previstos por el artículo 18 de los Estatutos.

Para concurrir a la Junta o conferir la representación será necesario depositar las acciones o los correspondientes resguardos, antes del día 23 del corriente, en las oficinas de la Sociedad en Bilbao (Berástegui, 4) o en las del Comité en Madrid (Serrano, 3). A cambio de este depósito se expedirá la oportuna papeleta de entrada a la Junta, que será canjeada al terminar ésta por las acciones o resguardos depositados.

A partir del citado día 23 de Mayo, los señores accionistas que hayan adquirido derecho de asistencia podrán examinar en las oficinas de Baracaldo el balance y los libros de contabilidad relativos al ejercicio, de diez a doce de la mañana y de tres a cinco de la tarde.

Bilbao, 4 de Mayo de 1933.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan María de Goyarrola.

X—2106

ACEITES MINERALES NACIONALES (S. A.)

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle de Niceto Alcalá-Zamora, número 30, Madrid, el día 30 de Mayo actual, a las doce.

Para concurrir a la Junta los señores accionistas deberán depositar sus títulos o resguardos de su depósito en el domicilio social, cinco días antes, por lo menos, de la fecha señalada para la reunión, y al realizar dicho depósito les será entregada una tarjeta de admisión a la Junta.

Los señores accionistas que no puedan concurrir podrán delegar su representación en otro accionista, haciéndolo así constar en la tarjeta de admisión que entregará al delegado.

Madrid, 3 de Mayo de 1933.—Por el Consejo de Administración (ilegible).

X—2033

BANCO EXTERIOR DE ESPAÑA.—MADRID

Balance de situación del 29 de Abril de 1933.

ACTIVO.

Valores efectivos.

			Pesetas
1.—Caja y Bancos:			
Caja y Banco de España		10 153.558,96	
Moneda y billetes extranjeros (valor efectivo)		10 995,56	
Bancos y banqueros		14.098.919 78	
			24.263 474,30
2.—Efectos y créditos sobre países de patrón oro.			»
3.—Cartera.—Efectos de comercio hasta noventa días:			
En pesetas	5.047.011,89		
En moneda extranjera (valor efectivo)	2.120.469,17		
		7.167.481,06	
Efectos de comercio a mayor plazo:			
En pesetas	36.454,07		
En moneda extranjera (valor efectivo)	9.808,38		
		46.262,45	
Títulos: Fondos públicos		23 776.371,50	
Otros valores		7.862.409 77	
			38.852.524,78
4.—Créditos:			
Deudores con garantía prendaria		12.296.619,28	
Deudores varios a la vista		6 870.497,77	
Deudores a plazo		»	
Deudores por ventas de moneda extranjera a plazo		6.778 808,50	
Deudores de moneda extranjera (valor efectivo)		14 122.970,59	
Moneda extranjera comprada a plazo (valor efectivo)		952.216,26	
			41.021 112,40
5.—Participaciones y préstamos a Empresas:			
Préstamos a plazo inferior a cinco años		»	
Préstamos a mayor plazo		»	
Participaciones		2.862.139,00	
			2.862 139,00
6.—Concesiones de Estados y Corporaciones extranjeras:			
Obras y servicios públicos		»	
Monopolios		»	
Licencias		»	
Patentes		»	
			»
7.—Accionistas			58.753.200,00
8.—Mobiliario e instalación			755.107,52
9.—Acciones en cartera			50.000.000,00
10.—Deudores por aceptaciones y por apertura de créditos			5.746.522,81
11.—Gastos de establecimiento en el extranjero			»
12.—Cuentas de orden			»
13.—Cuentas diversas:			
En pesetas		16 570.945,87	
En moneda extranjera (valor efectivo)		2.796.556,55	
			19.367.502,42
SUMA			241.621.583,24
Valores nominales			65.977.907,00

PASIVO

Valores efectivos.

1.—Capital		150.000.000,00
2.—Fondo de reserva estatutario		»
3.—Bonos y obligaciones en circulación		»
4.—Acreedores:		
Bancos y banqueros	10.668.366,89	
Acreedores a la vista	27.279.558,95	
Acreedores hasta el plazo de un mes	350.000,00	
Acreedores a mayores plazos	164.400,00	
Acreedores por compra de moneda extranjera a plazo	961.927,30	
Acreedores en moneda extranjera (valor efectivo)	7 176.760,19	
Moneda extranjera vendida a plazo (valor efectivo)	6.714.570,28	
		53.315.583,61
5.—Efectos y demás obligaciones a pagar		82.654,99
6.—Aceptaciones y apertura de créditos		5.746.522,82
7.—Auxilios del Estado reintegrables:		
Anticipo sin interés	13.500.000,00	
Subvención	»	
		13.500.000,00
8.—Cuentas de orden		»
9.—Cuentas diversas:		
En pesetas	12.748 392,43	
En moneda extranjera (valor efectivo)	6.228.429,39	
		18.976 821,82
SUMA		241.621.583,24
Valores nominales		65 977.907,00

Madrid, 29 de Abril de 1933. — El Jefe de Contabilidad Luis E. Espadas. — Banco Exterior de España.—V.° B.°: El Gobernador, Ramón Viguri.

X—2095

COMPAÑIA ESPAÑOLA DEL GOLFO DE GUINEA, S. A.

Examen de balance y lectura de la Memoria.

El Consejo de Administración de esta Sociedad acordó convocar a la Junta general ordinaria de accionistas, la cual se celebrará en sus oficinas de Madrid, calle de Peligros, número 2, el día 10 de Junio, a las cuatro de la tarde.

Podrán concurrir a las Juntas generales todos los accionistas, pero sólo tendrán voz y voto los que posean diez acciones o más, inscritas a su nombre con tres meses de antelación a la fecha en que la reunión se celebre y se hallen al corriente en el pago de los dividendos pasivos.

El derecho de asistencia a las Juntas generales es delegable en otro accionista, bien por poder otorgado en forma, bien en carta dirigida al Presidente del Consejo.

Sólo podrán concurrir a la Junta general los accionistas que obtengan papeletas de asistencia expedidas por la Secretaría. Los que la hayan obtenido tendrán derecho a enterarse de las operaciones y situación de la Compañía, durante los tres días que precedan al señalado para la celebración de la Junta general ordinaria, en la forma que determine el Consejo de Administración.

Madrid, 9 de Mayo de 1933.—El Secretario, José Antonio de Sangróniz.

X—2102

COMPAÑIA PENINSULAR DE ASFALTOS, S. A.

El Consejo de Administración de esta Compañía convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria que

se celebrará el día 24 de Mayo 1933, a las once y media, en su domicilio social, avenida del Conde de Peñalver, número 21, Madrid.

Los señores accionistas que deseen asistir a esta Junta depositarán sus acciones en la Caja social, con tres días, por lo menos, de anticipación, conforme a lo dispuesto en el artículo 17 de los Estatutos de la Compañía.

Madrid a 9 de Mayo de 1933.—El Consejero Gerente, Carlos Clayton-Ray.

X—2099

NOTARIA DE D. LUIS SIERRA

Por virtud de sentencia firme, dictada por el Juzgado de primera instancia número 17, de esta capital, declarando la indivisibilidad del establecimiento de baños titulado La Margarita en Loeches y su venta en pública subasta, con admisión de licitadores extraños a la comunidad, se anuncia, por mandato judicial, la subasta de la repetida Comunidad La Margarita en Loeches, con todos los semovientes y parte de los muebles que con el título comercial así designado integran el activo de la Comunidad.

Tendrá lugar la subasta a los quince días naturales, desde su publicación en la "Gaceta", y a las cinco horas de la tarde, en el estudio del Notario de Madrid, D. Luis Sierra Bermejo, avenida del Conde de Peñalver, número 5, donde se hallan el pliego de condiciones, titulación y demás antecedentes.

El tipo de subasta es el de 225.000 pesetas, al contado, siendo preciso para tomar parte en ella constituir un depósito del 25 por 100 de dicha suma.—El Notario, Luis Sierra Bermejo.

X—2103

COMPAÑIA NACIONAL DE LOS FERROCARRILES DEL OESTE DE ESPAÑA

El Consejo de Administración de esta Sociedad, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 27 de los Estatutos, convoca a Junta general ordinaria a los señores accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de San Agustín, número 2, el día 23 de Mayo corriente, a las seis de la tarde.

Con arreglo al artículo 28 de los Estatutos, deben tener los señores accionistas depositadas, con ocho días de antelación a la reunión de esta Junta, 200 acciones en la Caja de la Sociedad o en los Bancos o Banqueros siguientes:

En Madrid, en el Banco Urquijo, Banco Español de Crédito y Sres. Soler y Torra Hermanos.

En Barcelona, en la Sociedad anónima Arnús-Garí y Soler y Torra Hermanos.

En Salamanca, en el Banco del Oeste de España.

En Vigo y El Ferrol, en el Banco Pastor.

Orden del día de la Junta.

Examen y aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1932.

Madrid, 2 de Mayo de 1933.—El Secretario del Consejo de Administración, José Gil de Biedma.

X—2082

EBRO, COMPAÑIA DE AZUCARES Y ALCOHOLES

Madrid.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, a los efectos del artículo 24 de sus Estatutos.

La Junta tendrá lugar el día 27 del mes actual, a las once de la mañana, en San Sebastián, calle de Guetaria, número 2 triplicado, domicilio de la Cámara Oficial de Comercio.

Para tener derecho a la asistencia deberán depositarse las acciones o sus resguardos hasta el día 22, inclusive, del corriente mes, en la Caja social o en los establecimientos siguientes:

Madrid, Banco Hispano Americano y Banco de Aragón.

Pamplona, La Vasconia, Banco Hispano Americano y Crédito Navarro.

Zaragoza, Banco de Aragón y Banco Hispano Americano.

San Sebastián, Banco de San Sebastián, Banco Guipuzcoano y Banco Urquijo de Guipúzcoa.

Bilbao, Banco Hispano Americano.

Madrid, 6 de Mayo de 1933.—Por acuerdo del Consejo de Administración, el Secretario, Joaquín Beunza.

X—2109

LA ROSA, S. A.

En cumplimiento de lo preceptuado en sus Estatutos, se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta general ordinaria correspondiente al presente año, que tendrá lugar el día 25 de Mayo corriente, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, calle Conde de Aranda, número 8, y por si no estuvieran representadas número suficiente de acciones en esta primera convocatoria, sirva este aviso para la segunda, que se efectuará en el mismo día, a las seis de la tarde, con el siguiente

Orden del día.

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1932 y su aprobación, si hubiere lugar.

Gestión de la Junta de gobierno.

Madrid, 8 de Mayo de 1933.—El Secretario, Joaquín Plaza.

X—2094

LA PAPELERA MADRILEÑA, LUIS MONTIEL Y COMPAÑIA, S. EN C.

Esta Sociedad celebrará Junta general ordinaria de accionistas, el día 26 del actual, a las diez y siete, en sus oficinas, Zorrilla, 19 moderno, Madrid.—El Director Gerente, Luis Montiel.

X—2088

JUNTA DE OBRAS DEL PUERTO DE CADIZ

Desde el día 15 del corriente mes se pagará: en Madrid, por el Banco Central, calle de Alcalá, número 31; en Cádiz, por los Sres. Aramburu Hermanos, y en Barcelona, por la Sociedad anónima Arnús-Garí, el cupón núm. 101, que vence el día 15 del actual, de las obligaciones de esta Junta que se hallan en circulación, descontándose el impuesto de utilidades y timbre de negociación, siendo el líquido a pagar por cupón 5,375 pesetas.

Cádiz, 5 de Mayo de 1933.—El Presidente, Manuel Fernández Pujol.

X—2084

COMPAÑIA DE FERROCARRILES SURAMERICANOS

GRAN FERROCARRIL DE VENEZUELA

Convocatoria.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 19 del corriente, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, calle de San Marcos, número 3.

Para ejercer el derecho de asistencia, los señores accionistas tendrán en cuenta lo que dispone el artículo 23 de los Estatutos.

El objeto de la Junta general ordinaria es:

Primero. Presentación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio social correspondiente al año de 1932.

Segundo. Elección y renovación de Consejeros.

Madrid, 8 de Mayo de 1933.—El Presidente del Consejo de Administración, Germán de la Mora.

X—2098

ANTRACITAS DEL PISUERGA, S. A.

Con arreglo a lo dispuesto en los Estatutos de la Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 30 del corriente, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, Conde de Xiquena, número 3, para la lectura de la Memoria y aprobación del balance y cuentas del ejercicio de 1932.

Los señores accionistas justificarán su derecho de asistencia depositando los títulos de que son poseedores en el domicilio social, con cuatro días de anticipación, o bien los certificados que acrediten estar depositados en algún Banco.

Madrid, 8 de Mayo de 1933.—El Presidente del Consejo, Anselmo Rubio.

X—2096

ANTRACITAS DE BESANDE, S. A.

Con arreglo a lo dispuesto en los Estatutos de la Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 31 del corriente, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, Conde de Xiquena, 3, para la lectura de la Memoria y aprobación del balance y cuentas del ejercicio de 1932.

Los señores accionistas justificarán su derecho de asistencia depositando los títulos de que son poseedores en el domicilio social, con cuatro días de anticipación, o bien los certificados que acrediten estar depositados en algún Banco.

Madrid a 8 de Mayo de 1933.—El Presidente del Consejo, Anselmo Rubio.

X—2095 bis.

COMPAÑIA METALURGICA DE MAZARRON

En virtud del acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, cumpliendo lo determinado en el artículo 31 de sus Estatutos, y para tratar de lo prevenido en los párrafos primero, segundo y tercero y octavo del artículo 35, referente este último párrafo a la discusión y resolución sobre disminución del capital social, se convoca a Junta general a los señores accionistas de la misma, para el día 31 del corriente mes de Mayo. El acto se celebrará en las oficinas de esta Compañía, calle del Almirante, número 1, segundo.

Madrid, 8 de Mayo 1933.—El Director, C. Boper.

X—2080

TEJIDOS ATOCHA, S. A.

Con arreglo a sus Estatutos, el día 20 del presente mes, a las once de la mañana, celebrará Junta general ordinaria, en su domicilio social, Atocha, 4 triplicado.

Madrid, 8 de Mayo de 1933.—Por el Consejo de Administración, Luis Cuesta.

X—2081

DELEGACION DE HACIENDA DE LA PROVINCIA DE ZAMORA

Don Mario Aparicio de Santiago, en instancia dirigida a esta Delegación, manifiesta haberse extraviado un resguardo de un depósito de 8.914 pesetas en metálico, que se constituyó en la Caja sucursal de esta provincia el día 10 de Octubre de 1931, concepto de Necesario sin interés, y bajo los números 413 de entrada y 893 bis de registro, a disposición del Juez de primera instancia de esta ciudad, a virtud de consignación de Marcelino Hernández López, por contrato de revisión de arrendamiento rústico.

Lo que se anuncia en este periódico oficial para oír las reclamaciones que sobre el particular puedan presentarse, dentro del plazo de dos meses, y con el fin, además, de que llegando a conocimiento de la persona que lo hubiera encontrado se sirva presentarlo en el Negociado de dicha Caja sucursal de la Intervención de Hacienda de esta provincia, dentro del plazo referido, a contar desde el siguiente día en que aparezca inserto el presente anuncio en la "Gaceta de Madrid" y en el "Boletín Oficial" de la provincia de Zamora, pues de lo contrario quedará nulo el referido resguardo y sin ningún valor ni efecto, expidiéndose, por lo tanto, el correspondiente duplicado.

Zamora, 25 de Abril de 1933.—El Delegado de Hacienda, Moisés Fernández.

X—2080

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUMERO 10, DE BARCELONA

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia del Juzgado número 10 de esta capital, en providencia de 2 del actual dictada en el procedimiento judicial sumario establecido en el artículo 131 de la vigente ley Hipotecaria, instado por D. Tomás Marqués Casola, contra D. Enrique Vilar Fábregas, por el presente se anuncia por tercera vez, término de veinte días, y sin sujeción a tipo, la venta en pública subasta de las fincas siguientes:

Dos solares de terreno situados en la calle de Fomento, antes Solitario y actualmente Congost, de la barriada de Gracia, de esta ciudad, de ancho 60 palmos y de fondo 148 y cuarto, formando una superficie de 8.825 palmos, equivalentes a 336 metros cuadrados, con una casa señalada de número 26, que ocupa tan sólo 30 palmos de fachada de la parte de Oriente, con toda la profundidad antes indicada, de la cual ocupa el edificio unos 70 palmos, hallándose el resto de la superficie destinado a patio y jardines, en los que existen unos cobertizos, y en junto lindan los indicados solares por su frente o Norte, con la calle de Fomento, hoy Congost; por la derecha, entrando o Poniente, con huerto de Miguel Vidal; por la izquierda u Oriente, con casa de los herederos de doña Francisca Grau, y por la espalda o Mediodía, con casas de Antonio Elías y Luis Martínez.

Valorada en la escritura base del procedimiento en 75.000 pesetas.

El remate tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, Salón de San Juan, el día 6 de Junio próximo, a las doce, advirtiéndose:

Primero. Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la ley Hipotecaria estarán de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del ejecutante continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Segundo. Que aunque la descrita finca se saca a subasta sin sujeción a tipo, para tomar parte en ella deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de la finca, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercero. Que los gastos de subasta y demás inherentes a la misma, así como el pago de derechos a la Hacienda vendrán a cargo del rematante.

Barcelona, 4 de Mayo de 1933.—El Secretario, Mariano Pujadas.

X—2097

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUMERO 11, DE BARCELONA

En expediente de jurisdicción voluntaria promovido por la Sociedad Cinzano Vermouth Vini, S. A., para obtener la autorización judicial necesaria para la reducción de su capital social; el Sr. Juez de primera instancia accidental del Juzgado núm. 11, de esta ciudad, por providencia de esta fecha, ha acordado la publicación del presente edicto y otros de igual tenor, con objeto de que llegue a conocimiento de los acreedores de dicha entidad la vertencia de dicho expediente en el que se solicita se apruebe el acta y acuerdo de la Junta general de accionistas de la expresada Sociedad, fecha 24 de Octubre de 1932, en cuanto deja reducido el capital social de tres millones de pesetas a dos millones quinientas mil pesetas, representadas por cinco mil acciones al portador, de quinientas pesetas cada una, con la numeración correlativa del 1 al 5.000 inclusive, completamente desembolsada, a fin de que en el término de ocho días puedan comparecer y utilizar los derechos que les competan.

Barcelona, 20 de Abril de 1933.—El Secretario, Miguel Serrano.

X—2110

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUMERO 12, DE BARCELONA

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia número 12, de los de esta capital, en providencia de esta fecha, dictada en los autos de juicio sumario con arreglo al procedimiento del artículo 131 de la ley Hipotecaria promovidos por D. José Pellicer y Llimona, contra la Sociedad Valentín Enrich en Comandita, por el presente se sacan a pública subasta, por segunda vez, las siguientes fincas, especialmente hipotecadas a la seguridad del crédito reclamado en dicho procedimiento:

A) Un establecimiento industrial, sito en la ciudad de Sabadell, con fachadas a las calles de Roca y de San Vicente, con las que forma esquina; contiene diversas construcciones, cubiertas y patios; mide, en junto, una superficie de 2.656 metros 32 decímetros, de los que son edificables los 2.167 metros y el resto en terreno vial; y linda: por la izquierda, entrando, u Oeste, con la calle de San Vicente; por la espalda, Norte, con propiedad de los sucesores de Jaime Pibernat; por la derecha, Este, parte con predio de Ramón Cruell y parte con casa de don Valentín Enrich, que más adelante se describe, y al frente, Sur, con la calle de Roca. Dentro de dicho edificio se halla la siguiente maquinaria que se comprendió en la hipoteca, lo mismo que todas las máquinas y muebles que en lo sucesivo se instalaren de un modo permanente en dicho local: tres calderas grandes de tintorería, 21 barcas para tintes, los hogares, una máquina desgrasadora, una máquina de lavar y las calderas.

B) Casa sita en la barriada de San Vicente de Junqueras, antiguo Municipio de San Pedro de Tarrasa, agregado hoy a la ciudad de Sabadell, calle llamada de Domingo Borrás, señalada de número 16; consta de bajos y un piso con un pequeño patio detrás, sin que resulte de los títulos su medida superficial; linda: por la derecha, saliendo, Norte, con casa de la Sociedad de Invalidez y Fomento de la Industria de Sabadell; por la izquierda, Sur, con predio de dicha Sociedad, que ocupa Ramón Burgarolas; por la espalda, Es-

te, con predio de Eudaldo Tura, y al frente, a Oeste, con la calle citada.

El acto del remate tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sita en el Palacio de Justicia (Salón de Fermín Galán), el día 8 de Junio próximo, y hora de las doce, con arreglo a las siguientes condiciones:

Que servirá de tipo para la subasta el 75 por 100 de la primera, o sea la cantidad de 183.750 pesetas por la finca señalada de letra A) y la de 18.750 pesetas la señalada de letra B) y no se admitirán posturas que sean inferiores a dichos tipos; que todos los licitadores deberán consignar en la mesa del Juzgado o en la Caja general de Depósitos de esta provincia el 10 por 100 efectivo del tipo de esta subasta para tomar parte en ella; que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Barcelona, 4 de Mayo de 1933.—El Secretario, Arturo Clavería.

X—2092

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARAVACA

Don Andrés León Pizarro, Juez de primera instancia de Caravaca.

Hago saber: Que D. Ramón Navarro López, de noventa y nueve años de edad, viudo de doña Juana Sánchez Alvarez, vecino qqe fué de Moratalla, falleció en su domicilio, el 26 de Septiembre de 1919, bajo testamento otorgado el 5 de Agosto de 1905, ante el Notario D. Manuel de Rueda Ruiz, y entre otras disposiciones legó a su citada esposa el usufructo vitalicio de todos sus bienes, derechos y acciones, instituyendo por sus únicos y universales herederos, por partes iguales, de la nuda propiedad de todos los referidos bienes, derechos y acciones, con excepción de los que había legado en otras cláusulas a su hermano político D. Antonio Ruiz Montoya y a su sobrino D. Juan de Dios Sánchez García, vecino de Caravaca, y en defecto de éstos a sus hijos; advirtiendo que, entre los herederos se daría el derecho de acreedor, salvo el caso de que, el que no heredase tuviese sucesión legítima, pues entonces le heredarían sus hijos, y que los herederos instituídos podrían disponer, en el caso de necesitarlo, de todo o parte de los bienes que en virtud del testamento adquiriesen, pero si no lo hicieran y no tuviesen sucesión legítima, los bienes que del testador hubiese adquirido el que muriese sin ella, los llevarían por vía de herencia los parientes colaterales dentro del tercer grado del otorgante, por partes iguales, con libre disposición, sin dar preferencia al grado más próximo.

Fallecidos con anterioridad al testador su esposa doña Juana Sánchez Alvarez y su cuñado Antonio Ruiz Montoya, no tuvo lugar el legado del usufructo ni la institución de heredero de la mitad de la nuda propiedad a favor de Ruiz Montoya, pasando todos los bienes, derechos y acciones, en pleno dominio, al otro heredero D. Juan de Dios Sánchez García, por el derecho de acrecer, y fallecido este último, sin dejar sucesión, el Procurador D. Emilio Sáez López, en nombre de D. Ramón Martínez Navarro, D. Martín Navarro Vaquero y doña Manuela Sánchez Navarro, sobrinos carnales del testador, ha promovido expediente para la adjudicación de dichos bienes, derechos y acciones a los parientes colaterales que estén dentro del tercer grado del testador, dentro de cuyo grado se hallan los solicitantes, y en cumplimiento de lo acordado, en providencia de hoy, se llama por segunda vez a los que se crean con derecho a los referidos bienes, derechos y acciones para que comparezcan a deducirlo en el término de dos meses a contar desde la publicación de este edicto en la Gaceta de Madrid; advirtiéndose que no ha comparecido persona alguna en virtud del primer llamamiento.

Caravaca, 13 de Septiembre de 1932. El Secretario, Francisco Alegre. — El Juez, Andrés León.

X—2107

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE LA IZQUIERDA, DE CORDOBA

Don Marcial Zurera Romero, Juez de primera instancia del distrito de la Izquierda, de esta ciudad de Córdoba.

Por el presente se anuncia la venta en pública subasta de las fincas siguientes:

Una labor con la superficie de 75 hectáreas, 13 áreas y ocho centiáreas de olivar, chaparral, tierra calma, viña y monte bajo, en que hay un caserío principal sin número de gobierno, y cuya superficie no consta, con dos cuerpos doblados, dos habitaciones, cocina, cuadra y demás servidumbres de abrevadero, palomar y zahurdas, a los sitios y parajes que se nombran o conocen por Cañada del Caballo, Puerto de las Juntas, Arroyo de Obejo, Umbrihuelas, Umbrías de Cuzna, Fresnadillas, Cerro del Tío Benito y Ruedo, término de la Villa de Obejo, cuyo caserío enclavado en uno de sus predios, dependen y se llevan las trece parcelas o suertes de tierra que han sido agrupadas para formar la labor antes descrita.

Para el acto de la subasta, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle Góngora, sin número, se ha señalado el día 10 de Junio próximo y hora de las once, bajo las condiciones siguientes:

Primera. Esta subasta se celebrará, por ser tercera, sin sujeción a tipo; pero los licitadores habrán de consignar previamente en la mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto una cantidad igual, cuando menos, al 10 por 100 de 80.400 pesetas, que fué el tipo porque salió en la primera subasta.

Segunda. Se hace constar que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que hace referencia la regla cuarta del artículo 131 de la ley Hipotecaria, se hallan de manifiesto en la Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la obligación y responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Así lo he acordado en proveído de esta fecha dictado en procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la ley Hipotecaria que se sigue a instancia de doña Carmen Martínez Navarrete, contra doña Hermenegilda Padilla Lozano.

Córdoba, 4 de Mayo de 1933.—El Secretario, Antonio Díaz.—El Juez, Marcial Zurera Romero.

X—2108

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHINCHILLA

Don Isidro Salas Sáez, Secretario del Juzgado de instrucción de esta ciudad de Chinchilla y su partido.

Doy fe: Que en el expediente de declaración de ausencia que se tramita en este Juzgado con el número 42 de 1931, por ignorarse el paradero de Florencio Alonso López del Castillo, promovido a instancia de su esposa doña Elpidia Albir Hernández, se ha dictado con fecha de hoy el auto, cuya parte dispositiva es del tenor siguiente:

"Parte dispositiva.—Se declara la ausencia de D. Florencio Alonso López del Castillo y se confiere la administración de sus bienes a su esposa la recurrente doña Elpidia Albir Hernández, y que puedan corresponder al ausente en la herencia yacente de su padre D. Luis Alonso Tárraga, que falleció en Fuente Alamo en 19 de Junio de 1930, lo que podrá ejercitar en su día en forma para proceder sobre dicha administración.

Publíquese este auto en el "Boletín Oficial" de esta provincia y en la "Gaceta de Madrid", hasta que se haya insertado en ambos periódicos, no principiará a correr el plazo de seis meses, establecidos por el artículo 186 del Código civil.

Así lo mandó y firma el Sr. D. Federico Rodríguez Solano y Espín, Juez de primera instancia de esta ciudad de que doy fe.—Federico R. Solano.—Ante mí, Isidro Salas."

Lo anteriormente inserto concuerda bien y fielmente con su original respectivo a que me remito.

Y para que conste, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial de la provincia de Albacete", que firmo en Chinchilla a 21 de Noviembre de 1933.—El Secretario, Isidro Salas.—Visto bueno: el Juez de primera instancia, Federico R. Solano.

X—2104

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUMERO 2, DE MADRID

En virtud de providencia dictada por el Juzgado de primera instancia número 2, de esta capital, en los autos seguidos por el procedimiento a que se refiere el artículo 131 de la ley Hipotecaria, a instancia de D. Augusto y D. Bautista Díaz Rodríguez, representados por el Procurador don

Francisco Brualla, contra D. Andrés Huelves Vázquez, sobre reclamación de un crédito hipotecario de 40.000 pesetas, se ha acordado sacar a la venta, en pública subasta, por tercera vez, y sin sujeción a tipo, la siguiente

Finca. Una casa sita en esta capital, en la calle Angosta de los Mancebos, números 5 y 7 modernos, 8 y 9 antiguos de la manzana 141; lindante: por la derecha, entrando, con la casa número 9, propiedad del excelentísimo señor Conde de Arcentales; por la izquierda, con la casa número 3, propia de los herederos de D. José Arlegui; por la espalda, con casas del Marqués de Aldama y de dichos herederos del Sr. Arlegui, y por el frente, con la referida calle Angosta de los Mancebos, en la parte procedente de la finca de que ésta se segrega, se destina a expropiación.

La superficie de esta finca es de 3.974 pies con 50 centésimas, equivalentes a 308 metros 71 decímetros cuadrados. Tiene una edificación interior de tres pisos y al exterior otra que se está levantando de cinco plantas.

Cuya subasta tendrá lugar en la Sala audiencia de dicho Juzgado de primera instancia número 2, sito en la calle del General Castaños, número 1, el día 2 de Junio próximo, a las doce horas, bajo las condiciones siguientes:

Para tomar parte en la subasta, deberán consignar los licitadores, previamente, en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 de 93.750 pesetas, cantidad que sirvió de tipo para la segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Y se previene: Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en Secretaría, y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de los actores, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Madrid, 3 de Mayo de 1933.—El Secretario, Antonio Sánchez.—Visto bueno: el Juez de primera instancia, Juan de Hinojosa.

X—2086

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUMERO 4, DE MADRID

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el señor Juez de primera instancia número 4, de esta capital, en autos seguidos a instancia del Procurador D. Francisco Antonio Alberca, en nombre del Banco Hipotecario de España, contra D. José Antonio García Sol, sobre secuestro de finca hipotecada, se saca a la venta en pública subasta, que se celebrará, por primera vez, doble y simultáneamente en la Sala audiencia de este Juzgado, el día 14 de Junio próximo, a las once, así como la del de igual clase de Oviedo, y por el tipo de 300.000 pesetas, la siguiente finca:

Posesión de recreo en la Parroquia de Granada, Concejo de Gijón, se compone de una finca destinada a jardines, arbolado frutal y de adorno, pradería, huerta y otros fines y que contiene dentro de su perímetro una casa palacio, vivienda principal, compuesta de sótanos, planta baja, dos pisos altos y otras dependencias superiores, ocupando próximamente unos 466 metros cuadrados y 82 decímetros también cuadrados, o sea 6.000 pies.

Otra casa de piso alto y bajo para vivienda, servidumbre y otras construcciones de planta baja destinadas a cuadra y garaje.

Constituye todo ello un solo inmueble, cerrado de pared alta, con superficie total de 3.028.740 metros, y sus linderos generales son: por el frente, o entrada principal, que es al Oeste, con la carretera de Gijón a Pola de Siero; por la derecha, entrando, al Sur, con camino y fincas de doña Manuela Albargonzález y de D. Félix Alvarez García; por la izquierda, o Norte, propiedad de D. Manuel García, D. Fabriciano Menéndez Baizán y don Fabriciano Menéndez Meana, y por la espalda, u Oeste, el referido D. Félix Alvarez García.

Según la configuración de las fincas componentes, linda también, por su frente y espalda, con los predios de D. Fabriciano Menéndez Baizán y don Fabriciano Menéndez Meana, y por este último viento, también con los de doña Manuela Albargonzález y D. Félix Alvarez.

Y se advierte a los licitadores:

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente sobre la mesa del Juzgado el 10 por 100 del expresado tipo de 300.000 pesetas.

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo.

Que si se hicieren dos posturas iguales, se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes.

Que la consignación del precio del remate se verificará a los ocho días siguientes al de su aprobación.

Que los títulos, suplidos por certificación del Registro, se hallarán de manifiesto en la Secretaría del que refrenda, debiendo los licitadores conformarse con ellos sin derecho a exigir otros, y que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Madrid, 2 de Mayo de 1933.—El Secretario, Ricardo Gómez.—Visto bueno: el Juez de primera instancia, Eduardo Pérez Sánchez.

X—2118

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUMERO 7, DE MADRID

Don Adolfo Ortiz-Casado y Orejón, Juez de primera instancia del Juzgado número 7 de esta capital.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se tramitan autos con sujeción a la Ley de 2 de Diciembre de 1872, promovidos por el Banco Hipotecario de España, representado por el Procurador D. Santos de Gandarillas, contra D. Rafael Pérez Hidalgo, mayor de edad, casado, agricultor y vecino de La Rambla, sobre secuestro y posesión interina de dos fincas hipotecadas a la seguridad de un préstamo de 7.500 pesetas de principal, intereses, gastos y costas, en cuyos autos, en providencia de 29 de Abril anterior, he acordado la venta en pública subasta por segunda vez, término de quince días, y doble y simultáneamente de las dos fincas hipotecadas en la escritura de 15 de Septiembre de 1927, que son las siguientes:

Primera. Una suerte de tierra calma al pago de la Majada Alta, término de San Sebastián de los Ballesteros, de seis fanegas de cabida, equivalentes a tres hectáreas, 67 áreas, 37 centiáreas y 42 decímetros cuadrados. Es en el Registro de la Propiedad la número 647 duplicado.

Segunda. Una parcela de terreno al mismo término, compuesta de diez fanegas, cinco celemines, equivalentes a seis hectáreas, 40 áreas y diez centiáreas, que es en el Registro de la Propiedad la finca número 6.544 duplicado.

Para el acto del remate, que tendrá lugar doble y simultáneamente en la Sala audiencia de este Juzgado, calle del General Castaños, número 1, principal, y en la de igual clase del Juzgado de La Rambla, se ha señalado el día 30 del corriente mes a las once horas, y se llevará a efecto bajo las siguientes condiciones:

Primera. Que se tomará como tipo de esta segunda subasta la cantidad de 3.750 pesetas para la primera finca por el orden que se han relacionado, y 7.500 pesetas para la segunda, hecha ya la rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera.

Segunda. Que no se admitirán proposiciones que no cubran las dos terceras partes de los expresados tipos.

Tercera. Que para tomar parte en el remate deberán consignar previamente los licitadores, el 10 por 100 efectivo del tipo de la subasta.

Cuarta. Y que si resultaren dos posturas iguales se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes ante el Juzgado que conoce de los autos, adjudicándose al mejor postor.

Quinta. Que la consignación del precio se verificará a los ocho días siguientes al de la aprobación del remate.

Sexta. Que los títulos de propiedad suplidos por certificación del Registro se hallarán de manifiesto en la Secretaría del refrendante para que los licitadores puedan examinarlos, con los que deberán conformarse y sin derecho a exigir ningunos otros.

Séptima. Y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del Banco Hipotecario de España continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid a 2 de Mayo de 1933.—El Secretario judicial, Joaquín Argote.—El Juez, Adolfo Ortiz-Casado.

X—2101

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUMERO 11, DE MADRID

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el señor Juez de primera instancia número 11, de esta capital, en autos seguidos por el procedimiento que establece el artículo 131 de la ley Hipotecaria, a instancia de D. Ulpiano Gómez Pérez, contra don Félix María Gómez de Ancos, en reclamación de un crédito de 50.000 pesetas, se saca a la venta en pública y primera subasta, la mitad indivisa de la siguiente finca:

Tierra sita en término de esta capital, a la parte de Oriente del camino de Hortaleza, a la Cañada y camino de Canillas, correspondiente a la tercera Sección del Registro de la Propiedad del Norte.

Ocupa una superficie de cinco fanegas y ocho celemines, y linda: Oriente y Mediodía, con tierra que labró don Joaquín Palacios; a Poniente y Norte, con otra de D. Francisco Mareto, y a Poniente (así se dice), con la misma de Mareto, con otra de D. José Romero y con otra de Piernas.

Dicha subasta de expresada mitad indivisa que actualmente aparece inscrita en el Registro de la Propiedad a favor de D. Juan Martínez Penas y don César Cal Sueiro, se celebrará en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, el día 10 de Junio próximo, a las doce, con arreglo a las siguientes estipulaciones:

Primera. El tipo que servirá de base a la misma será el de 100.000 pesetas, fijado por las partes en la escritura de préstamo.

Segunda. No se admitirá postura alguna inferior a la expresada cantidad.

Tercera. Que para tomar parte en aquel acto deberán consignar los licitadores, incluso los acreedores posteriores el 10 por 100 de indicada suma, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Cuarta. Que los autos y la certificación del Registro comprensiva de las cargas, se hallarán de manifiesto en la Secretaría del actuario; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Y que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extición el precio del remate.

Quinta. Y que en escrito presentado en dicho procedimiento por D. César Cal Sueiro, se ha manifestado que desde que adquirió de D. Félix Gómez Ancos su participación en la mitad de la finca que se enajena no le había sido posible tomar posesión de ella como tampoco pudieron efectuarlo los demás copartícipes por hallarse la posesión disfrutándola otras personas y entidades que las tienen a su vez inscrita, formando hoy varias fincas registradas con otros números del Registro de la Propiedad del Norte de esta capital.

Dado en Madrid a 5 de Mayo de 1933. El Secretario, Luis Molinar. — Visto bueno: el Juez de primera instancia, Felipe de Arín.

X—2117

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUMERO 12, DE MADRID

En virtud de providencia dictada por el Sr. Juez de primera instancia número 12, de esta capital, en los autos que sigue el Procurador D. Francisco Javier Pago, en nombre del Banco Hipotecario de España, contra don Florencio López Tamayo, sobre secuestro y posesión de una finca dada en garantía de un préstamo de 33.750 pesetas, se saca a la venta en pública subasta, por segunda vez y en la cantidad de 50.625 pesetas, lo siguiente:

Un edificio en esta capital, sito en la calle de las Delicias 23 provisional, que constará de una planta, destinada a almacenes. Ocupa una superficie de 4.053 pies 74 décimos cuadrados, o sean 307 metros 19 décimos cuadrados, y linda: por su frente, o fachada en línea de cuatro metros, con la calle de las Delicias, por medianería, entrando en línea quebrada formada por nueve ángulos rectos, siendo sus dimensiones de fachada a fondo la de cuatro metros 30 centímetros, 90 centímetros, 11 metros 45 centímetros, un metro 55 centímetros, tres metros 70 centímetros, un metro, dos metros 95 centímetros, nueve metros 20 centímetros y 16 metros 10 centímetros; de cuyas líneas las ocho primeras lindan con la casa número 23 de la calle de las Delicias, propia de D. Florencio López, y la última con terrenos de D. Fernando López; por el testero, en línea de 13 metros, con terreno de los hermanos Sunsi y Novella, y por la medianería izquierda, en línea de 42 metros 56 centímetros, con solar de D. Fermín López Pando; la parcela del solar antes descripta y sobre la que se realiza la construcción, procede de la segregación del solar sito en esta capital calle de las Delicias, número 23, con los linderos antes descriptos. Ocupa una superficie de 540 metros 78 centímetros y 75 milímetros cuadrados, equivalentes a 7.065 pies cuadrados 37 centésimas de otro; de dicho solar fué segregada una superficie de 233 metros 69 décimos cuadrados, equivalentes a 3.008 pies cuadrados con 63 décimas de otro, sobre la que se construyó la casa número 23 de la calle de las Delicias, cuya superficie, juntamente con la finca descripta en primer término, dan por resultado los 540 metros 78 decímetros. La finca en el Registro es la número 2.794.

El acto de la subasta tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sita en el piso primero de la casa número 1 de la calle del General Castaños, de esta capital, el día 29 de Mayo próximo, a las once de su mañana, bajo las siguientes condiciones:

Primera. Que sirve de tipo para la subasta la cantidad de 50.625 pesetas y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del expresado tipo, pudiendo hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero.

Segunda. Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente sobre la mesa del Juzgado o en la Caja general de Depósitos una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 de la expresada cantidad de 50.625 pesetas.

Tercera. Que los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se hallarán de manifiesto en Secretaría, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin derecho a exigir otros, y que las cargas y gravámenes preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Todo lo cual se anuncia al público por medio del presente, del que se insertará copia en la GACETA DE MADRID, *Boletín Oficial* de esta provincia y en un periódico de esta localidad.

Madrid, 19 de Abril de 1933.—El Secretario, Germán González.—Visto bueno: El Juez de primera instancia, Humberto Llorente.

X—2119

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUMERO 13, DE MADRID

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el Sr. D. Antonio Domínguez y Fernández, Juez de primera instancia del Juzgado número 13, de esta capital, en los autos de divorcio promovidos por D. Rafael Fuentes del Solar, representado por el Procurador D. Tomás Acovedo, contra doña Amelia Esteve Núñez de Castro, que se encuentra en ignorado paradero, y con el excelentísimo señor Fiscal de esta Audiencia, sobre divorcio, se ha acordado emplazar por medio del presente edicto en atención a la indicada circunstancia, a la doña Amelia Esteve y Núñez de Castro, a la que se confiere traslado de la demanda, para que en el término de veinte días comparezca en los autos y la conteste, emplazamiento que se ha acordado hacer en la forma prevenida para las notificaciones, substituyéndose la cédula que previene el artículo 274 de la ley de Enjuiciamiento civil con entrega de las copias simples presentadas.

Y para que sirva de emplazamiento en forma a la demandada doña Amelia Esteve y Núñez de Castro, en atención a ignorarse su actual domicilio y paradero, expido el presente con el visto bueno del señor Juez y lo firmo, en Madrid a 6 de Mayo de 1933.—El Secretario, P. S., Arturo Roldán.—Visto bueno: el Juez de primera instancia, Antonio Domínguez.

X—2001

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUMERO 13, DE MADRID

En virtud de lo acordado en providencia dictada en el día de hoy por el señor D. Antonio Domínguez y Fernández, Juez de primera instancia del Juzgado núm. 13, de esta capital, en los autos seguidos por el procedimiento especial sumario establecido en el artículo 131 de la ley Hipotecaria, a instancia de D. Mariano Estébanez Labajo, representado por el Procurador D. César Escrivá de Romaní, contra D. Manuel Dapena Pellicer, sobre pago de 45.000 pesetas de principal, gastos, intereses y costas, se saca a la venta, por primera vez, en pública subasta y por la cantidad de 30.000 pesetas, fijada en la escritura origen de dichos autos, la finca en ella hipotecada, consistente en

Una finca urbana, situada en esta

capital y su calle del Laurel, número 39.

Cuyo remate deberá tener lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, situado en la calle del General Castaños, número 1, piso segundo, el día 3 de Junio próximo, a las once de su mañana, previniéndose que no se admitirán posturas que no cubran el tipo señalado; que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores que lo intenten, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 del indicado tipo; que los autos y la certificación del registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría, donde podrán ser examinados por los que deseen interesarse en la licitación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Madrid, 6 de Mayo de 1933. — El Secretario, P. S., Arturo Roldán. — Visto bueno: El Juez de primera instancia, Antonio Domínguez.

X—2085

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUMERO 14, DE MADRID

Por el presente, y en virtud de providencia dictada en 29 de Abril último, por el Juzgado de primera instancia número 14 de esta capital, en los autos de procedimiento especial sumario que se siguen a nombre de D. Nicolás Gayo Parrondo, contra D. Pedro Beltrán Almela, sobre reclamación de cantidad, se saca a la venta en pública subasta por segunda vez y precio de 150.000 pesetas la finca siguiente:

Una casa de nueva planta. Tiene de superficie lo edificado 321 metros 30 centímetros cuadrados, y lo destinado a patios 56 metros 60 centímetros también cuadrados. Se halla enclavada en un solar o parcela de terreno sita en esta capital y su calle de Narváez, por donde tiene el número 60 provisional, barrio de la Plaza de Toros, y linda: por su frente o Este, en línea de 14 metros, con la calle de Narváez; por la derecha, entrando o Norte, en línea de 27 metros, con terreno de la señora Marquesa de Aldama, de que se segregó la finca de donde procede la que se describe, por su izquierda o Sur, en línea de 27 metros, con resto de las fincas de donde ésta procede, propio de D. Nicolás Gayo, y por su fondo u Oeste, en línea de 14 metros, con terreno que fué parte de las fincas de donde ésta procede y hoy corresponde a D. Pedro Beltrán, y sobre el cual existe construída la casa número 17 de la calle de Ibiza, propia de dicho señor Beltrán.

Para cuyo acto de la subasta, que habrá de tener lugar ante dicho Juzgado, se ha señalado el día 3 de Junio próximo, a las once, anunciándose por medio del presente y previniéndose: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 por lo menos de dicho precio, sin cuyo requisito no serán admitidos. Que no se admitirán posturas que no cubran el expresado tipo. Que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate. Y que los autos con la certificación de títulos y cargas se hallarán de manifiesto en Secretaría para su examen por el licitador que le interese, entendiéndose asimismo que el rematante habrá de aceptar como bastante la titulación que resulta.

Madrid, 2 de Mayo de 1933.—El Secretario (ilegible).—El Juez de primera instancia (ilegible).

X—2105

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUMERO 15, DE MADRID

Por el presente, en virtud de providencia dictada en el día de hoy por el Juzgado de primera instancia número 15, de esta capital, en los autos de procedimiento sumario, promovidos por el Procurador D. Luis Guinea, en nombre de D. José García-Diego y Céspedes, contra D. José Corella y Guillén, sobre pago de 80.000 pesetas de principal, intereses, gastos y costas, se saca a la venta en pública subasta, por primera vez, la siguiente

Finca.—Un solar situado en término municipal de Madrid, al sitio denominado indistintamente Valdenarro, Fuente de la Bruja y el Atajillo, y hoy barrio del Atajillo. Afecta la figura de un cuadrilátero trapecio, uno de cuyos lados, el orientado al Este, hace fachada en línea de 91 metros 74 centímetros a la calle de Hermenegildo Bielsa; por la derecha, entrando, en 20 metros, hace fachada a la calle de Antonio Salvador; por la izquierda, en 20 metros 72 centímetros, hace fachada a la calle de Julio Aguirre; por el fondo, en 84 metros 78 centímetros, linda con resto de la finca de que se segregó el terreno que nos ocupa. Cabida 1.765 metros cuadrados, 20 decímetros cuadrados, equivalentes a 22.735 pies, también cuadrados. Sobre el descripto solar ha edificado el señor Corella una casa, compuesta de semisótanos, planta baja y principal y unas cuadras anejas, distribuyéndose cada planta en dos cuartos. La casa hace fachada a la calle de Antonio Salvador, y tiene 200 metros cuadrados de superficie, y las cuadras hacen frente a dicha calle y también tienen fachada a la de Hermenegildo Bielsa, siendo su superficie de 250 metros cuadrados.

Para cuyo acto, que tendrá lugar ante el expresado Juzgado, se ha señalado el día 15 de Junio próximo, a las once y medio de su mañana.

Servirá de tipo para el remate la cantidad de 150.000 pesetas, al efecto fijada por las partes en la escritura de préstamo, base de dichos autos.

No se admitirán posturas que no cubran el expresado tipo.

Los licitadores deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado el 10 por 100 de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos, y el cual les será devuelto una vez terminado el acto, excepto al que resulte mejor postor.

Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la ley Hipotecaria estarán de manifiesto en Secretaría; entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Madrid, 4 de Mayo de 1933.—Ignacio Infante. — Ante mí, Doctor Juan Infante.

X—2093

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SALAMANCA

Don Antonio Jaramillo García, Juez de primera instancia de la ciudad de Salamanca.

Hago saber: Que en los autos ejecutivos que se tramitan en este Juzgado, a instancia del Procurador D. José Lunar Portause, en nombre de D. Manuel Recio Sánchez, contra D. Alejo Colono Amarillas y doña Eulalia Crespo Romero, vecinos de Mérida, sobre reclamación de cantidad, he acordado sacar a la venta en pública y segunda subasta, por término de veinte días y con la rebaja del 25 por 100 del precio de tasación, la siguiente finca embargada a las resultas de dicho procedimiento como de la propiedad de los demandados:

Una dehesa denominada La Tijera, sita en los término de Mérida y Don Alvaro, que confina: al Norte, con terrenos de D. Manuel Gudín, D. Juan González y Herederos de Calderón y otros; al Este, con Colada que separa los términos del Arroyo de San Bartolomé y tierras que fueron baldíos, hoy propiedad del Sr. Ríos y de don José Milanés; al Sur, con el otro cuarto de la dehesa La Tijera, propiedad de Severiano García Pelayo, y Oeste, con el río Guadiana.

Mide esta propiedad 130 hectáreas, 72 áreas y 31 centiáreas, equivalentes a 203 fanegas de la medida usual en la localidad, de cuya superficie aforada, 176 fanegas radican en el término de D. Alvaro y el resto, o sean 27 fanegas en el de Mérida, formando ambas porciones una sola finca.

Cruzan a la misma el ferrocarril de Ciudad Real a Badajoz y la Colada que separa los términos de Mérida y de Don Alvaro.

Se destina a pastos y en una menor extensión al cultivo agrario, aforándose la primera superficie en 110 fanegas, formando una vega, que linda con el Guadiana, que la sirve de límite por esa parte.

Existen, así bien, una edificaciones que se destinan para vivienda del rentero.

Valuada en 188.400 pesetas.

La subasta, que será simultánea en este Juzgado, y en el de Mérida el día 10 del próximo Junio, a las once de su mañana, se celebrará bajo las siguientes condiciones que tendrán en cuenta los licitadores.

Primera. No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del valor de los bienes que sirve de tipo para la subasta.

Segunda. Para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores sobre la mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto, el 10 por 100 efectivo del valor del inmueble que sirve de tipo para la subasta.

Tercera. Que la finca descrita sale a subasta a instancia del actor, sin suplir previamente la falta de títulos, no existiendo más que la certificación de cargas expedida por el señor Registrador de la Propiedad, con la que deberán conformarse los licitadores, sin derecho a exigir ningún otro.

Dado en Salamanca a 28 de Abril de 1933.—El Secretario, ante mí, Rafael R. Cuesta. — El Juez, Antonio Jaramillo García.

X—2115

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DEL SALVADOR, DE SEVILLA

Don Pedro Cano-Manuel Aubarede, Magistrado, Juez de primera instancia del distrito del Salvador, de esta ciudad.

En virtud de providencia dictada en este día, en autos juicio ejecutivo que se siguen en este Juzgado, y por ante el Secretario que refrenda, a instancia de D. Eulogio Soriano Lara, contra D. Manuel Durán Monrabá, sobre cobro de pesetas; por el presente se anuncia la venta en pública subasta, por término de veinte días, precio fijado por las partes y condiciones que se dirán, el derecho real siguiente, especialmente hipotecado y embargado en mencionados procedimientos al ejecutado.

El crédito hipotecario constituído por escritura otorgada en Cazalla, ante D. Emilio Acosta Vaz, en 27 de Mayo de 1923, y por el cual, D. Manuel Durán Moreno, dió en préstamo a D. Carlos Arnaud Carballido, mayor de edad, casado y vecino de El Pedroso, la cantidad de 60.000 pesetas, por tiempo de seis años, que vencieron en igual día de Mayo de 1929, e interés de 8 por 100 anual, pagadas anualidades vencidas; además se obligó el deudor a abonar las costas en caso de morosidad y todos los gastos que ocasionara la escritura de cancelación, el impuesto de utilidades y los demás impuestos que por razón de dicho préstamo habrían de satisfacerse, designándose por último la ciudad de Cazalla como lugar del cumplimiento de la obligación y su Juzgado para el conocimiento de las acciones a que diere lugar el contrato; el deudor fijó su domicilio en El Pedroso, edificio llamado Cartuja, calle Zalbaza Tejonar, y en garantía de dichas obligaciones constituyó el deudor en primera hipoteca por 79.400 pesetas, esto es, en 60.000 de capital, 14.400 pesetas por intereses de tres años y de 5.000 más, que se fijaron para costas, caso de procedimientos judiciales, sobre las tres fincas siguientes, con expresión de los conceptos porque cada una había de responder en que fué tasada cada una de ellas.

Primera. Hacienda nombrada Navalagrulla, término de Cazalla de la Sierra, con una cabida de 109 fanegas, equivalentes a 70 hectáreas, 19 áreas, 60 centiáreas, contiene olivar, viña y tierra calma; linda: al Norte, con camino que desde Cazalla conduce a El Pedroso; Este, tierras de herederos de D. Teodomiro López Cepero; Sur, propiedad de los mismos herederos y otra de Salvadora García de Leániz, y Oeste, con camino que va desde Cazalla a El Pedroso; contiene un caserío.

Segunda. Suerte de tierra olivar, al sitio llamado Salto del Bobo, término de Cazalla, de cabida tres hectáreas y 22 áreas, y en ellas ocho y media aranzadas de 60 pies de olivos cada una; linda: al Este, con olivar de Tressierra; Oeste, con otro de la hacienda Navalagrulla, y Norte y Sur, hacienda de Val de la Osa.

Tercero. Suerte de tierra poblada de Olivos, conocido por Estacada de Isla, pago de la Navalagrulla, término de Cazalla, con cabida de 8 hectáreas, 76 áreas, 87 centiáreas, equivalentes a 13 fanegas, 7 celemines, y uno y medio cuartillos; linda: al Norte, con lugar nombrado por Cepero, propio hoy de D. Manuel González Sampedro, antes de doña María de los Angeles Díaz de Argandoña y García; Este, con camino de servicio particular, llamado Navalagrulla; Sur, con el dicho camino y cortijo conocido por Consejo, de doña Amparo Cubero, y Oeste, con el citado lagar de Cepero.

El expresado crédito hipotecario, fué adjudicado a doña Pilar Monrabá y Ruiz Canela, en pago de sus gananciales al fallecimiento de su marido D. Manuel Durán Moreno, cuyas operaciones divisorias fueron aprobadas por autos del Juzgado de primera instancia de Cazalla, en 21 de Mayo de 1931, y protocolizadas en la Notaría de Constantina, de cargo de D. Antonio Díaz Alaminos, en 25 del citado mes de Mayo, con el núm. 310, que manifestaron los comparecientes, se encuentra pendiente de inscripción al tiempo de otorgarse la escritura de préstamo porque se procede en dichos autos. Y doña Pilar Monrobá Ruiz-Canela, por escritura de 10 de Agosto de 1931, ante D. Juan María Merino García, Notario de Cazalla de la Sierra, cedió cuantos derechos hipotecarios resultaban a su favor de dicha hipoteca, en favor de D. Manuel Durán Monrabá, satisfaciendo dicha escritura de préstamo, el impuesto correspondiente y encontrándose pendiente de inscripción al tiempo también de otorgarse la escritura de préstamo porque se procede.

El mencionado crédito hipotecario ha sido valorado de común acuerdo en la suma de 79.400 pesetas.

Habiéndose señalado para su remate en el mejor postor, el día 19 de Junio próximo, a las once de su mañana, en los estrados de este Juzgado, sito en la calle Almirante Apodaca, 4, de esta ciudad, bajo las condiciones siguiente:

Primera. Sirve de tipo para la subasta la suma de 79.400 pesetas, no admitiéndose postura alguna que no cubra las dos terceras partes de mencionada suma, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Segunda. Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa del Juzgado o Establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos; devolviéndose dichas consignaciones a sus respectivos dueños acto continuo del remate, excepto la que corresponde al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación, y, en su caso, como parte del precio de la venta.

Tercera. El mencionado crédito, sale a subasta sin suplir previamente la falta de títulos, debiendo observarse en cuanto a los mismos lo dispuesto en el Reglamento para la aplicación de la ley Hipotecaria.

Cuarta. Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiera, al crédito del ejecutante, quedarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su publicidad, se extiende el presente en Sevilla a 2 de Mayo de 1933. — Pedro Cano-Manuel. — El Secretario, Licenciado Fernando Ganzinotto.

X—2112

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE SAN VICENTE, DE SEVILLA

En virtud de lo acordado por el señor Juez de primera instancia del distrito de San Vicente, de esta capital, en autos de procedimiento judicial sumario que se siguen a instancia del Procurador D. Luis Romero Sánchez, en nombre y representación de don Juan Ortiz Montero, contra D. Francisco Aguilar Galindo y Aguilar Galindo, se anuncia la venta en pública subasta, que tendrá lugar en este Juzgado, calle Almirante Apodaca, 4, el día 14 de Junio próximo, y hora de las once, bajo las condiciones que se expresarán, la finca siguiente, a saber:

Una finca rústica de tierra calma y olivar con molino aceitero, llamada Hacienda del Calamar, en el sitio de Paterna, pago de los Frailes, término municipal de la villa de Paradas, con cabida de 199 hectáreas, 71 áreas, 83 centiáreas, que se compone del caserío y suertes de tierra que a continuación se describen:

1.° Una suerte de tierra calma, conocida hoy por Llanos de la Huerta, en el pago de los Frailes, del dicho término, que linda, al Norte, con tierras de Gloria Luna García de Tejada; al Sur, con la vereda de Paradas; al Este, con la huerta de Paterna, y al Oeste, con el camino de Paradas a Marchena. Tiene de cabida 28 fanegas, igual a 18 hectáreas, tres áreas y 25 centiáreas aproximadamente.

2.° Otra suerte de tierra, denominada Haza del Cortijo de los Frailes, en dicho término, que linda, al Norte, con tierras de doña Mercedes Aguilar Galindo; al Sur, con otras de doña Lucía García de Tejada; al Este, con el camino de Paradas, y al Oeste, con olivar de doña Mercedes Aguilar Galin-

do. Tiene de cabida 37 fanegas y nueve celemines, equivalentes a 24 hectáreas, 31 áreas y cuatro centiáreas.

3.° Otra suerte, denominada Haza de los Pajares, en el dicho pago de los Frailes, de aquel término, que linda, al Norte, con tierras de D. Manuel Aguilar Galindo; al Sur y Oeste, con olivares de doña Mercedes Aguilar Galindo; al Este, con el ruedo del Cortijo, teniendo de cabida 38 fanegas de tierra, igual a 24 hectáreas, 47 áreas y 20 centiáreas.

4.° Otra suerte de tierra, nombrada Haza de Cantorranza, en igual pago y término que las anteriores, y linda, al Norte, con tierra de doña Lucía García de Tejada; al Sur, con otras de don Manuel Aguilar Galindo. Tiene de cabida 31 fanegas y nueve celemines, o sean 20 hectáreas, 44 áreas, 64 centiáreas.

5.° Otra suerte de tierra, denominada Haza del Cuadrejón, en el propio pago y término, que linda, al Norte, con tierras de doña Lucía García de Tejada; al Sur, con olivares, de doña Mercedes Aguilar Galindo; al Este, con unas de D. Francisco Aguilar Galindo, y al Oeste, con otros de doña María Bazán Leño. Tiene de cabida 69 fanegas y tres celemines, o sean 64 hectáreas, 49 áreas y 68 centiáreas.

6.° Otra suerte de tierra, denominada Cercado del Pozo, en el pago de los Frailes, de dicho término, que linda, al Norte y Este, con la vereda de Sevilla; al Sur, con tierras de doña Lucía García de Tejada, y al Oeste, con el camino de Paradas. Tiene de cabida 22 fanegas, igual a 14 hectáreas, 16 áreas y 80 centiáreas.

7.° Otra suerte de tierra, denominada Ruedo del Cortijo, pago de los Frailes, en aquel término, que linda, al Norte, con tierras de D. Francisco Aguilar Galindo; al Sur, con otras de doña Mercedes Aguilar Galindo; al Este, con el camino de Paradas, y al Oeste, con tierras del citado Sr. Aguilar Galindo. Tiene de cabida tres fanegas, equivalentes a una hectárea, 93 áreas y 20 centiáreas.

8.° Caserío del antiguo Cortijo del Calamar o de los Frailes, en pago de este nombre, término de Paradas, y linda, al Sur, con molino de doña Mercedes Aguilar Galindo, y por los demás vientos con terrenos del D. Francisco Aguilar Galindo, ocupando una superficie de 1.358 metros 91 centímetros cuadrados, distribuídos en diferentes dependencias propias del uso a que se destinan.

9.° Suerte de tierra, denominada Haza del Cortijo, en dicho pago y término, con cabida de seis celemines, equivalentes a 32 áreas, 20 centiáreas, que linda, al Norte y Sur, con tierras de D. Francisco Aguilar Galindo; al Este, con el paso del Molino, y al Oeste, con olivar de doña Mercedes Aguilar.

10. Otra suerte de tierra, denominada Ruedo del Molino, de igual pago y término que las anteriores, constando su cabida de dos fanegas cinco celemines, igual a una hectárea, 55 áreas y 60 centiáreas, conteniendo dentro de su perímetro un pozo, y linda, por Norte, con el ruedo del cortijo de don Francisco Aguilar Galindo; al Sur, con la huerta denominada la Estacadilla; al Este, con el camino de Paradas, y al Oeste, con la Haza de los Pajares, del dicho Aguilar Galindo.

11. Un molino de aceite, en dicho pago de los Frailes, del repetido término, con la extensión superficial de 800 metros cuadrados aproximadamente, distribuído en patio, almacén, cuadra y molino, propiamente dicho, con todas sus maquinarias y enseres, que linda, por Norte, con el camino del antiguo cortijo del Calamar o de los Frailes, y por los demás vientos, con la suerte llamada Ruedo del Molino.

12. Una suerte de tierra plantada de olivar, denominada la Estacadilla, en el referido pago y término, su cabida de una fanega seis celemines, equivalentes a 96 áreas, 60 centiáreas, y linda, al Norte, con el Ruedo del Molino; al Sur, tierras de doña Lucía García de Tejada; al Este, con el camino de Paradas, y al Oeste, con tierras de D. Francisco Aguilar Galindo; y

13. Una haza, denominada Cerro de los Frailes, con cabida de 75 fanegas de tierras poblada de olivar, igual a 101 aranzada, equivalente a 48 hectáreas, 70 áreas y nueve centiáreas, y linda, al Norte, con olivar de D. Manuel Aguilar Galindo; al Sur, con la haza llamada Curtidora, de doña Dolores García de Tejada y tierras de labor de D. Francisco de Asís Aguilar Galindo; al Este, con tierras de labor del dicho señor, y al Oeste, con más del mismo y de doña Lucía García.

Condiciones.

Primera. La cantidad que sirve de precio para esta subasta es la de pesetas 281.250, o sea el 75 por 100 de pesetas 375.000, convenida por los interesados en la escritura de hipoteca, toda vez que la subasta que ahora se anuncia, es segunda, por no haber habido licitadores a la primera.

Segunda. No se admitirán posturas que no cubran el importe del 75 por 10 antes referido, tipo de esta segunda, debiendo los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado, para tomar parte en ella, el 10 por 100 de la expresada cantidad, por lo menos.

Tercera. Los autos y las certificaciones del Registro de la Propiedad que previene la Ley Hipotecaria, se encuentran de manifiesto en la Secretaría, entendiéndose que todo licitador, por el solo hecho de tomar parte en la subasta, acepta como bastante la titulación de la finca.

Cuarta. Las cargas o gravámenes anteriores, y las preferentes, si los hubiere, al crédito del actor que se reclama, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin que pueda destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su publicidad, se expide el presente y otras de igual tenor en Sevilla a 29 de Abril de 1933.—El Secretario, Licenciado Evaristo Cejador Mateo.

X—2113

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE SAN VICENTE, DE SEVILLA

En los autos ejecutivos por el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la ley Hipotecaria, que se siguen en este Juzgado de primera instancia del distrito de San Vicente y Secretaría del que autoriza, a instancia del Procurador de este Ilustre Colegio, D. Luis Romero Sánchez, en nombre y representación de doña Elisa López Pereira y Orta, contra D. Francisco Muñoz Castillo, vecino de Pedrera, para la efectividad de un crédito hipotecario de 100.000 pesetas, constituído por escritura pública otorgada ante el Notario de esta capital D. Francisco Monedero Ruiz, en 14 de Agosto de 1930, se celebró por primera y segunda vez la subasta de los bienes hipotecados, sin que hubiera licitador, y anunciada por tercera vez, en el acto de ésta, por la parte actora, se hizo postura a dichos bienes por la cantidad de 70.000 pesetas; acordándose en providencia de 14 de Enero último, de acuerdo con lo dispuesto en la regla 12 del artículo antes citado; hace saber al dueño de la finca hipotecada, S. Muñoz Castillo, la postura hecha por la parte actora, toda vez que es inferior al tipo de la 2.ª subasta, a fin de que aquél o un tercero autorizado por él, pueda mejorar la postura en el término de nueve días, y transcurrido éste sin que se mejore, se aprobará el remate. Y habiendo fallecido dicho deudor, se ha acordado hacer la notificación acordada a aquellas personas que se crean con derecho a la sucesión del Sr. Muñoz Castillo, cuyas circunstancias se desconocen, por medio de la presente; previniéndoles que, pasado el término concedido para mejorar la postura, contado desde el siguiente hábil de su inserción en la Gaceta de Madrid y *Boletín Oficial* de esta provincia, se aprobará el remate, según va dicho. Y para que sirva de notificación en forma a dichas personas, se expide la presente en Sevilla a 2[illegible] de Abril de 1933.—El Secretario, Evaristo Cejador.

X—2112

MINISTERIO DE JUSTICIA

ESCALAFON GENERAL de funcionarios del Cuerpo de Prisiones, en 1.° de Marzo de 1933.
Director general: Ilmo. Sr. D. Vicente Sol Sánchez.

Número en la categoría	NOMBRES	FECHA DE NACIMIENTO	DESTINO
	SECCION TECNICA DIRECTIVA		
	JEFES SUPERIORES DE PRIMERA CLASE		
1	D. Nicolás Navas Amat	25 Enero 1884	P. C. de San Fernando.
2	José de las Heras García	14 Septiembre 1883	Inspección Central.
3	Julián Pacheco Echarte	28 Enero 1883	Córdoba.
4	Eraclio Iglesias Somoza	18 Octubre 1885	Oviedo.
	JEFES SUPERIORES DE SEGUNDA CLASE		
1	D. José Hernández Martínez	6 Marzo 1880	Inspector Central.
2	Antonio González Ruiz	27 Agosto 1879	Almería.
3	Manuel Lozano Peña	20 Noviembre 1875	Salamanca.
4	Vicente Rodríguez Ferrer	15 Diciembre 1883	Celular de Valencia.
5	Manuel Cidrón García	30 Septiembre 1879	Pontevedra.
6	Luis Lloréns Sánchez	15 Mayo 1881	Inspector Central.
7	José Martínez de Elorza Otero	2 Julio 1883	Celular de Madrid.
8	Leopoldo Callejo Rincón	15 Noviembre 1875	Escuela de Reforma de Alcalá.
	JEFES SUPERIORES DE TERCERA CLASE		
1	D. Anastasio Martín Nieto	25 Diciembre 1882	Inspector Central.
2	Manuel Suárez García	16 Febrero 1881	Albacete.
3	Teodorico Serna Ortega	25 Agosto 1883	Alicante. (Especial.)
4	Luis Ochaita Luca de Tena	12 Julio 1885	Reformatorio de Ocaña.
5	Ramón del Campo Fumo	29 Mayo 1880	Valladolid.
6	José Martínez García	27 Agosto 1883	Huelva.
7	Alfonso de Rojas Rueda	22 Diciembre 1884	Economato Central.
8	Manuel Casuso Martínez	6 Marzo 1874	Ordenes de la Dirección general.
9	Agustín Barco Casado	17 Junio 1879	Cuenca.
10	Antonio Fernández Moreno	23 Marzo 1876	San Sebastián.
11	Videl de las Pozas Abascal	20 Enero 1872	Santander.
	DIRECTORES DE PRIMERA CLASE		
1	D. José Bautista Loaisa	28 Septiembre 1882	Santa Cruz de Tenerife.
2	Antonio Garay de Lucas	5 Julio 1883	Zaragoza.
3	Leonardo Feito López	3 Abril 1885	Pamplona.
4	Primitivo Gallego Delgado	1 Marzo 1881	Ciudad Real.
5	Eduardo Cadenas García	9 Diciembre 1881	Vitoria.
6	Nicolás Salillas Casanova	29 Noviembre 1881	Huesca.
7	Luis Guzmán Palanca	22 Octubre 1887	Reformatorio de Alcalá.
8	Manuel Serrano del Cid	15 Junio 1885	Sevilla.
9	Francisco Fernández Brell	22 Septiembre 1880	Málaga.
10	Diego Robles Martínez	16 Diciembre 1883	Central de Cartagena.
11	Carlos Hidalgo Valero	26 Septiembre 1885	Lugo.
12	Isidro Castillón López	10 Mayo 1880	Logroño.
13	Juan López Ridocci	23 Junio 1878	Tarragona.
14	Maximiliano Rodríguez Carrascosa	28 Junio 1887	Cádiz.
15	Amancio Tomé Ruiz	5 Junio 1882	Jaén.
16	Florencio Palomeque Alonso	28 Febrero 1881	Avila.
17	Simón García Martín del Val	28 Octubre 1881	Central de San Miguel.
18	Vicente Ciurana Pascual	10 Febrero 1869	Orense.
19	Félix Sevilla Solana	29 Marzo 1883	Bilbao.
20	Salustiano Avezuela Martín	8 Junio 1885	Sevilla. (Comisión.)
21	Eladio González Arribas	18 Febrero 1872	Burgos. (Especial.)
	DIRECTORES DE SEGUNDA CLASE		
1	D. Miguel A. Pérez Blasco	25 Agosto 1886	Barcelona. (Celular.)
2	Claudio Aldaz Subirana	8 Mayo 1885	Murcia.
3	Antonio Mur Grande	9 Octubre 1874	Burgos. (Central.)

Número en la categoría	NOMBRES	FECHA DE NACIMIENTO	DESTINO
4	D. Pedro A. Rey Abalo	29 Abril 1878	La Coruña.
5	José N. Martín Martínez	30 Enero 1884	Castellón.
6	Francisco Leganés Hernández	28 Marzo 1876	Granada.
7	Antonio Gálvez de las Heras	8 Noviembre 1871	Segovia. (Especial.)
8	Angel Luis Sieteiglesias	26 Junio 1886	Soria.
9	Francisco Machado Ruiz	19 Febrero 1884	Madrid. (Mujeres.)
10	José Aguazas Fernández	5 Febrero 1881	Excedente voluntario.
11	Manuel Peraita Alvarez	26 Noviembre 1877	Toledo.
12	Angel Llenín González	24 Noviembre 1884	Santander. (Adjunto.)
13	Antonio Fernández Cancelo	30 Noviembre 1877	Mujeres de Alcalá. (Central.)
14	Miguel Navas Calvo	5 Julio 1887	Celular de Madrid. (Adjunto.)
15	Miguel Villarrubia García Chico	29 Septiembre 1881	Central de Cartagena. (Adjunto.)
16	Nicolás Sandoval Cascallana	10 Septiembre 1880	León.
17	José García del Busto del Alcázar	27 Junio 1884	Celular de Barcelona. (Adjunto.)
18	Arsenio de Mesa García	10 Noviembre 1885	Mujeres de Barcelona.
19	Aníbal Moltó de la Torre	17 Julio 1885	Central del Puerto.
20	Joaquín Morcillo Núñez	28 Octubre 1886	Lérida.
21	Rafael Avila Guzmán	24 Octubre 1882	Colonia del Dueso.
22	Joaquín Querol Mínguez	2 Noviembre 1886	Teruel.
23	Adolfo Rubín de Celis Alvarez	21 Diciembre 1882	Palma de Mallorca.
24	José Aragonés Marín	30 Diciembre 1886	Guadalajara. (Especial.)
25	Félix Tartas Guerra	20 Noviembre 1884	Palencia.
26	Pedro de León Barrientos	25 Abril 1881	Gerona.
27	Lázaro P. del Real Díaz	17 Diciembre 1875	Cáceres.
28	Rafael Morales Morales	12 Mayo 1886	Escuela de Reforma de Alcalá. (Adjunto.)
29	Luis Morillas López	17 Enero 1880	Celular de Valencia.
30	Tomás de Miguel Frutos	16 Abril 1878	Central de Burgos. (Adjunto.)
31	Teodoro Quirós Toledano	1 Abril 1879	Zamora.
32	Eloy Molina Aguilera	1 Diciembre 1881	Mujeres de Valencia.
33	Leopoldo Elices Camús	12 Diciembre 1868	Córdoba.
34	Isidro J. Peñalver Hortelano	15 Mayo 1881	Badajoz.
	DIRECTOR DE TERCERA CLASE		
1	D. Antonio Ilardia Muñagoren	20 Junio 1886	Las Palmas.
	SUBDIRECTORES		
1	D. Gabino Gaytán Talavera	19 Febrero 1874	Zamora.
2	Marcos Jabonero López	25 Abril 1882	Bilbao.
3	Fernando Sánchez Montero	30 Mayo 1887	Escuela de Reforma de Alcalá.
4	Lorenzo Alonso Montero	24 Febrero 1889	Central del Puerto.
5	Marceliano F. Serrano Aibillos	18 Junio 1890	Vitoria.
6	Rosendo Salmerón Céspedes	9 Marzo 1886	Almería.
7	Adolfo M. Cresp Orrios	17 Diciembre 1883	Alicante. (Especial.)
8	Vicente Cascant Reig	30 Abril 1884	Albacete.
9	Toribio Vergara Belcos	27 Abril 1879	San Sebastián.
10	Miguel Molina Martínez	27 Diciembre 1882	Celular de Barcelona.
11	José Martínez López	18 Febrero 1880	Mujeres de Valencia.
12	Rafael Navarro Acosta	17 Mayo 1875	Central de San Fernando.
13	Juan Bestard Sureda	12 Agosto 1883	Palma de Mallorca.
14	Francisco Contreras Jiménez	24 Septiembre 1880	Castellón.
15	Juan Fernández Castedo	22 Octubre 1881	Lugo.
16	Venancio Sansón López	1 Abril 1884	Reformatorio de Ocaña.
17	Manuel Vázquez de León	12 Diciembre 1880	Oviedo.
18	Gabriel Barco Criado	17 Octubre 1879	Cuenca.
19	Herminio García Ocaña Martín	25 Abril 1881	Mujeres de Barcelona.
20	Manuel Panero Estévez	11 Septiembre 1880	Guadalajara. (Especial.)
21	Rogelio Salamanca González	16 Septiembre 1885	Toledo.
22	Eduardo Méndez Barceló	16 Noviembre 1892	Mujeres de Segovia.
23	José Cavero Albisua	14 Julio 1890	Cáceres.
24	José Otermin Conde	20 Mayo 1889	Badajoz.
25	Francisco Díaz Madroñero Abad	5 Noviembre 1882	Economato Central.
26	Fernando Nieto Marín	8 Septiembre 1886	Cádiz.
27	Samuel B. Sáez Sánchez	20 Agosto 1888	Central de San Miguel.
28	Pedro Bernal Martínez	21 Marzo 1888	Idem de Cartagena.
29	Angel López Sáiz	1 Octubre 1892	Santander.
30	Emilio Calvo Blanco	13 Julio 1886	Huelva.
31	Primitivo Requena Abadía	23 Julio 1894	Excedente voluntario.
32	Domingo Sansón López	28 Febrero 1897	Mujeres de Madrid.
33	Siro López Alonso	9 Diciembre 1889	Segovia.
34	Gregorio Lasala Navarro	25 Mayo 1890	Murcia.
35	Fernando Huerta Moral	30 Mayo 1892	León.
36	Pablo Castellano Escudero	15 Enero 1892	Palencia.
37	Julio Aragonés Marín	16 Abril 1889	Orense.
38	Eliseo Jerez Veguero	7 Octubre 1898	Soria.

Número en la categoría	NOMBRES	FECHA DE NACIMIENTO	DESTINO
39	D. Fabián Griñón González	22 Diciembre 1896	Colonia del Dueso.
40	Antonio Fernández Martínez	24 Mayo 1897	Huesca.
41	Eutiquiano Medina Rada	8 Diciembre 1895	Manicomio del Puerto.
42	José Albaladejo García	12 Octubre 1885	Lérida.
43	Manuel Guerrero Blanco	8 Febrero 1895	La Coruña.
44	José Hernández Peralo	19 Marzo 1893	Central de Guadalajara.
45	Clemente Montecatini Cañamares	18 Diciembre 1895	Pontevedra.
46	Faustino Lucas Sánchez	15 Febrero 1894	Central de Burgos.
47	Luis Ruiz Lorca	21 Junio 1894	Santa Cruz de Tenerife.
48	Juan Sánchez Ralo	26 Enero 1896	Las Palmas.
49	Jesús Bajo Benito	30 Octubre 1895	Salamanca.
50	Andrés Tapia Egea	22 Noviembre 1892	Jaén.
51	Guillermo A. González Carrascosa	10 Febrero 1897	Avila.
52	Manuel Jiménez Varona	26 Febrero 1897	Granada.
53	Manuel Díaz Duque	1 Enero 1893	Celular de Madrid.
54	Marcelino Solera Jarabo	26 Abril 1895	Teruel.
55	Fernando García González	1 Marzo 1899	Alicante. (Reformatorio.)
56	José Moya Rodríguez	20 Septiembre 1900	Alcalá. (Mujeres.)
57	Faustino Rivero de la Torre	15 Febrero 1901	Ciudad Real.
58	Nicanor Orive Murguía	10 Enero 1895	Logroño.
59	Santos Ibáñez Sáez	1 Noviembre 1895	Zaragoza.
60	Antonio Tejedor Sancha	17 Marzo 1897	Valladolid.
61	Fernando Marrón Alonso	17 Noviembre 1899	Burgos. (Especial.)
62	Francisco Balmisa Corrales	7 Febrero 1902	Sevilla.
63	Jesús Sánchez Trigueros	1 Junio 1893	Valencia. (Celular.)
64	José Rodríguez Hernández	4 Febrero 1892	Tarragona.
65	José María López de Silva	8 Septiembre 1888	Málaga.
66	Enrique Soler de la Pedraja	19 Octubre 1895	Gerona.
67	Manuel C. Muñoz Luis	4 Noviembre 1892	Melilla. (Comisión.)
68	Eusebio Cañas Checa	11 Agosto 1899	Córdoba.
69	Felipe Valenciano Merodio	12 Mayo 1900	Pamplona.
	JEFES DE SERVICIO		
1	D. Hipólito Castelló Berenguer	8 Junio 1896	Central de San Miguel.
2	Diego Romero Aguilar	24 Marzo 1899	Celular de Madrid.
3	Juan José Moreno Murciano	17 Agosto 1890	Idem de Valencia.
4	Eduardo Carazo Gómez	3 Julio 1896	Reformatorio de Ocaña.
5	Abelio López Larios	20 Septiembre 1899	Central de Cartagena.
6	Justo Herráiz Herráiz	6 Agosto 1896	Reformatorio de Ocaña.
7	José González García	24 Junio 1897	Celular de Madrid.
8	Antonio Manescau Richardson	21 Octubre 1899	Idem de Valencia.
9	Antonio Crejo Arrayás	30 Octubre 1896	Escuela de Alcalá.
10	Jacinto Ramos Herreras	22 Septiembre 1895	Economato Central.
11	Julián Moreno López	27 Abril 1901	Secretaría de la Presidencia de la República. (Excedente forzoso.)
12	Marcelino Rodríguez Martínez	23 Octubre 1898	Reformatorio de Ocaña.
13	José Penado Expósito	9 Junio 1898	Colonia del Dueso.
14	Patricio Jimeno Martín	25 Agosto 1897	Central de Guadalajara.
15	Jesús Núñez Polo Gómez de Zamora	14 Marzo 1901	Escuela de Alcalá.
16	Víctor Viñas Serrano	10 Agosto 1903	Excedente voluntario.
17	Ignacio Bernedo Alvarez	14 Marzo 1903	Central de San Miguel.
18	Eugenio López Martínez	30 Octubre 1899	Gabinete de Identificación.
19	Carlos Clavero Jiménez	1 Mayo 1894	Central de Cartagena.
20	Martín Arnáiz Moreno	12 Noviembre 1898	Escuela de Alcalá.
21	Aureliano Montero Sánchez	16 Junio 1898	Central del Puerto.
22	Juan José Escobar Sánchez	27 Agosto 1899	Celular de Madrid.
23	José Ortiz Guzmán	30 Octubre 1897	Central del Puerto.
24	Juan Fuentes Martínez	18 Mayo 1905	Economato Central.
25	Miguel Martínez Casas	24 Febrero 1901	Celular de Madrid.
26	Manuel Vilchez Vilchez	20 Junio 1900	Manzanares. (Jefe.)
27	Lucio López Rey	25 Enero 1904	Economato Central.
28	Armando Flors Zapata	13 Abril 1895	Central de San Miguel.
29	Eduardo Carantoña Gullón	9 Enero 1893	Colonia del Dueso.
	SECCION TECNICO AUXILIAR		
	JEFES DE PRISIÓN DE PARTIDO (CON 6.000 PESETAS)		
1	D. José Joaquín Rubio Rodríguez	19 Diciembre 1883	Central de Burgos.
2	José Carabias Mén[illegible]	14 Junio 1874	Vich.
3	Aquilino Ramos [illegible]	4 Septiembre 1876	Calatayud.
4	Pablo [illegible]	30 Junio 1[illegible]	[illegible]

Número en la categoría	NOMBRES	FECHA DE NACIMIENTO	DESTINO
5	D. Estanislao Haba Haba	7 Mayo 1884	Jerez de la Frontera.
6	Nicanor Enciso Sevilla	31 Diciembre 1873	Pozoblanco.
7	Tomás Bruse Flores	19 Julio 1871	Celular de Barcelona.
8	Mamerto Florencio Delgado Morales	17 Octubre 1869	Sagunto.
9	Juan Ubeda Guerrero	9 Diciembre 1870	Redondela.
10	Prudencio Milián Bielsa	28 Abril 1868	Alcañiz.
11	Víctor Uriel Esteban	6 Marzo 1871	Sabadell.
12	Eugenio Gascón Duarte	14 Noviembre 1868	Algeciras.
13	Francisco Guerra Brañas	24 Julio 1881	Valladolid.
14	Mariano Ranera Balbacil	14 Septiembre 1884	Játiva.
15	Teódulo Bravo Ramos	12 Septiembre 1879	Colonia del Dueso.
16	Jerónimo Maillo Montejo	30 Enero 1881	Ciudad Rodrigo
17	Dioscórides Real Tebar	28 Diciembre 1881	Alicante.
18	Tomás Oliva Jimeno	28 Diciembre 1881	Talavera.
19	Julián Jiménez Molina	8 Abril 1882	Linares.
20	José Simón Pérez Pérez	18 Abril 1880	El Ferrol.
21	Adolfo Martínez Campillo	2 Marzo 1882	Celular de Madrid.
22	Marcos Villa Gómez	25 Abril 1877	Rute.
23	Emilio Martínez Rodríguez	27 Enero 1885	Lorca.
24	Valentín Frontal Fernández	16 Diciembre 1876	Central del Puerto de Santa María.
25	Arturo Ibáñez Suárez	23 Octubre 1870	Ecija.
26	Pedro Villar Sixto	2 Diciembre 1874	Antequera.
27	Francisco Navarro Vera	29 Enero 1872	Jaca.
28	Felipe de Jesús Rodríguez Peláez	19 Diciembre 1873	Colmenar Viejo.
29	Juan Pitera Gómez	6 Mayo 1875	Don Benito.
30	Faustino M. Jover Bello	6 Octubre 1869	Gerona.
31	Antonio Hernández Díez de Oñate	8 Abril 1874	Baza.
32	Manuel Lligoña Estévez	28 Julio 1873	Mataró.
33	Lope Camino Prieto	25 Septiembre 1868	Valladolid.
34	Joaquín Fernández Cienfuegos Caballero	2 Septiembre 1872	Central de Burgos.
35	Victoriano Parral León	6 Marzo 1878	Logroño.
36	Eduardo Massí Sánchez	16 Abril 1877	Sagunto.
37	Buenaventura José Luis	2 Diciembre 1868	Tarragona.
38	Plácido Sagrario López	5 Octubre 1868	Valladolid.
39	José Sánchez Hidalgo	29 Julio 1870	Manicomio del Puerto.
40	Víctor Palacios Fernández	8 Mayo 1871	Barco de Valdeorras.
41	Federico Cano Yagüe	26 Marzo 1868	Santiago.
42	Francisco Ricardo Buendía Ojeda	7 Febrero 1870	Celular de Valencia.
43	José Gascón Esteve	7 Septiembre 1873	Vich.
44	Blas Pascual Ollobarren	29 Noviembre 1869	Martos.
45	José Carmona Cano	30 Mayo 1874	San Sebastián (Gomera).
46	Orencio Calderón Calderón	27 Septiembre 1874	Las Palmas.
47	Agapito de Cabo Santos	20 Noviembre 1872	Soria.
48	Juan Flores Lacaba	14 Abril 1869	Gandesa.
49	Justo Martín Daza	9 Agosto 1873	Cáceres.
50	Evaristo Paraje Fernández	20 Abril 1874	Torrelavega.
51	Antonio López de Mergeliza	17 Abril 1875	Celular de Madrid.
52	Pedro Baeza Vidal	19 Marzo 1874	Medina del Campo.
53	Simplicio Cárdenas	2 Marzo 1873	Jaén.
54	Avelino Varela Naveira	5 Septiembre 1870	Barco de Valdeorras.
55	Agustín Sierra Moraleda	8 Abril 1871	Manicomio del Puerto.
56	Máximo Angel Garriches de la Iglesia	18 Noviembre 1868	Bilbao.
57	Sisinio Rodríguez Redondo	23 Noviembre 1877	Colonia del Dueso.
58	Francisco Meis García	14 Septiembre 1870	Tuy.
59	Trinitario Abad Moreno	1 Enero 1876	Palma del Condado.
60	Félix Capetillo Vega	6 Octubre 1872	Celular de Madrid.
61	José Calvo García	2 Junio 1876	Cieza.
62	Francisco Alarte Gómez	9 Marzo 1876	Celular de Valencia.
63	Leandro Auge Bosch	27 Abril 1870	Oviedo.
64	Gregorio Varea Gómez	25 Abril 1873	Celular de Barcelona.
65	Federico Ramos Soler	25 Enero 1874	Idem.
66	José Díaz Rodríguez	16 Septiembre 1873	Central del Puerto.
67	Diego Rodríguez Ruiz	18 Julio 1869	Celular de Barcelona.
68	Manuel Méndez Preguezuelo	28 Agosto 1868	Vélez Málaga.
69	José Casas Torrent	17 Enero 1870	Celular de Barcelona.
70	Angel Adrián González	1 Marzo 1869	Vitoria.
71	Sadoht Gutiérrez Martín	1 Febrero 1876	Béjar.
72	Pedro de Mateo Mingo	29 Junio 1870	Oviedo.
73	Pedro Viosques Marín	27 Noviembre 1873	Alicante. (Especial.)
74	Irene Parra Alvarez	29 Agosto 1872	Cazalla de la Sierra.
75	Santiago Núñez Pollos	30 Diciembre 1872	Colonia del Dueso.
76	Joaquín Cañamares Juan	25 Febrero 1882	Ronda.
77	Juan Frochoso Manzano	26 Junio 1871	Cáceres.
78	Antonio Torralba Ramos	23 Julio 1874	Granada.
79	José Valcárcel Bosque	24 Marzo 1876	Santander.
80	Vicente Bellver Peña	6 Mayo 1881	Loja.
81	Terencio Navarro Ferrando	22 Julio 1875	Alcoy.
82	Pedro Martínez Vicent	1 Julio 1880	Santa Cruz de la Palma.
83	Pascual Rubio Igal	3 Septiembre 1880	Murcia

Número de la categoría	NOMBRES	FECHA DE NACIMIENTO	DESTINO
	JEFES DE PRISIÓN DE PARTIDO, CON 5.000 PESETAS		
1	D. Carmelo Pérez Gómez	8 Abril 1882	Celular de Barcelona.
2	Francisco García Sierra	29 Enero 1878	Ponferrada.
3	Cándido Martín Lagar	20 Septiembre 1880	Colonia del Dueso.
4	Celedonio Díaz Delgado Muñoz	30 Agosto 1877	Marchena.
5	Enrique Hernández Deza	25 Marzo 1874	Central de Guadalajara.
6	José Rodríguez Guzmán	23 Noviembre 1868	Andújar.
7	Antonio Martín Ortega	27 Junio 1879	Posadas.
8	Marcelino Matamala Espada	9 Enero 1876	Guadalajara. (Especial.)
9	Vito Zamora Rojo	15 Junio 1877	Hoyos.
10	Manuel Fernández Martín	21 Enero 1874	Ceuta.
11	Policarpo Ortega Gato	26 Enero 1876	Colonia del Dueso.
12	Celedonio Martínez Jiménez	26 Agosto 1874	Motril.
13	Eduardo Gámez Conde	14 Junio 1879	Figueras. (Preventiva.)
14	Manuel García Michel	7 Mayo 1880	Celular de Barcelona.
15	Francisco Negre Román	2 Abril 1877	Valencia de Alcántara.
16	Saturnino Oter González	29 Noviembre 1878	Colonia del Dueso.
17	José López Herrada	4 Febrero 1878	Cartagena. (Preventiva.)
18	Gregorio Díaz Pavón Jiménez	8 Agosto 1879	Baeza.
19	Juan Damas Palomino	17 Abril 1880	Córdoba.
20	Antonio Rejón Murcia	23 Octubre 1884	Tarragona.
21	Cástor Rodríguez Carrero	21 Julio 1872	Bande.
22	Víctor López Palacios	12 Abril 1876	Haro.
23	Julio León Cuevas	29 Abril 1881	Central de Burgos.
24	Angel Mateos González	6 Septiembre 1875	Avila.
25	Domingo Robles Pastor	24 Noviembre 1878	Celular de Valencia.
26	Enrique Buceta Romero	27 Noviembre 1878	Central del Puerto.
27	Saturnino Orejón Rodríguez	21 Febrero 1883	Bilbao.
28	Francisco Martínez Roméu	11 Octubre 1880	Coruña.
29	Pedro Calderón Osorio	22 Febrero 1883	Sevilla.
30	Cesáreo Arnáiz Sánchez	25 Febrero 1879	Llanes.
31	Hilario Mateos Zapata	14 Enero 1878	Alicante. (Especial.)
32	Eligio Lires Rubio	25 Junio 1874	Logroño.
33	Manuel Regueiro Armesto	3 Marzo 1878	Betanzos.
34	Gabriel Covalles Galán	15 Diciembre 1880	Celular de Barcelona.
35	Juan Macarro Moreno	5 Junio 1878	Fregenal de la Sierra.
36	Amalio Gracia Poza	10 Julio 1878	Almazán.
37	Valentín González Mancho	16 Diciembre 1875	Oviedo.
38	Manuel Gamero Hierro	12 Abril 1872	Jaén.
39	Tomás Sahagún Gómez	7 Marzo 1874	Alicante. (Reformatorio.)
40	Ceferino de la Torre Ortega	4 Septiembre 1874	Alicante. (Especial.)
41	Antonio Gargallo Roqueta	13 Junio 1873	Córdoba.
42	Braulio Rodríguez Osorio	26 Marzo 1870	Astorga.
43	Blas Lecumberri Blasquiz	3 Febrero 1877	Pamplona.
44	Carlos Delgado Serrano	8 Noviembre 1882	Almodóvar del Campo.
45	Florencio Izquierdo Ochoa	23 Febrero 1878	Sevilla.
46	Mateo Terrasa Mulet	26 Septiembre 1879	Mahón.
47	Francisco Gómez Hernández	1 Noviembre 1879	Reformatorio de Ocaña.
48	Angel Cid González	18 Julio 1877	Allariz.
49	Miguel López Medina	31 Octubre 1879	Getafe.
50	Emilio Martín Rodríguez	2 Diciembre 1878	Granada.
51	Narciso Alvarez García	11 Marzo 1870	Central de Burgos.
52	Enrique Ros Gálvez	15 Octubre 1883	Tortosa.
53	Florencio Prieto Bardón	11 Mayo 1871	Sahagún.
54	Pedro Yeste Sister	3 Marzo 1876	Valdepeñas.
55	Antonio Rodríguez López	17 Octubre 1875	Pontevedra.
56	Damián Rigo Vila	19 Noviembre 1878	Palma de Mallorca.
57	Mateo Quetglás Fabrer	28 Marzo 1876	Celular de Valencia.
58	Jesús Galán Sancho	20 Enero 1883	Tudela.
59	Francisco Sánchez Cadalso	26 Abril 1872	Sevilla.
60	Nicolás García Díaz	10 Septiembre 1871	El Ferrol.
61	Cándido Oñate Esteban	21 Octubre 1867	Teruel.
62	José Bonet Lluch	14 Junio 1877	Alicante. (Reformatorio.)
63	Luis Pascual Martín	21 Junio 1872	Ocaña. (Reformatorio.)
64	Recaredo Roca Felicó	28 Abril 1877	Cádiz.
65	Justo Roldán Nuño	18 Mayo 1881	Lora del Río.
66	Ricardo Batia Sedano	13 Diciembre 1879	Central del Puerto.
67	Vicente Martínez Landázuri	20 Julio 1879	Celular de Barcelona.
68	Mariano Díaz Pérez	22 Abril 1876	Murias de Paredes.
69	Braulio Olivares Mateos	17 Mayo 1874	Huelva.
70	Angel Martín Sobrino	27 Enero 1875	Segovia.
71	Lorenzo Callaved Bernués	10 Agosto 1873	Celular de Barcelona.
72	Nicolás Torres Rivas	8 Diciembre 1875	Monforte.
73	Angel Rodríguez de Rivera Coñi	9 Julio 1873	Ciudad Real.
74	Manuel Hueso Argente	21 Octubre 1876	Teruel.
75	Juan Martínez Isidro	15 Enero 1869	Granada.
76	Felipe Benedé López	7 Junio 1872	Celular de Barcelona
77	Ramiro Fernández Merlo	29 Enero 1874	Gerona.

Número en la categoría	NOMBRES	FECHA DE NACIMIENTO	DESTINO
78	D. Miguel Vicéns Soler	3 Abril 1870	Ibiza.
79	Silvano Guillamón Laurin	1 Mayo 1872	Totana.
80	Francisco Vinuesa Aguilar	11 Abril 1875	Central de San Fernando.
81	José Díaz Ramírez	25 Julio 1876	Córdoba.
82	Robustiano González Corrales	24 Mayo 1876	Burgos. (Especial.)
83	Manuel Martínez Ibáñez	16 Agosto 1874	Los Llanos.
84	Sandalio Fernández González	3 Septiembre 1872	Huesca.
85	Andrés Lucas Piñera	4 Diciembre 1871	La Roda.
86	Manuel Serna Gómez	25 Diciembre 1870	Central de Burgos.
87	Fausto Gargallo Ricoll	22 Noviembre 1885	Jaca.
88	Vicente Fonturbel García	27 Octubre 1882	Vigo.
89	Luis Boix Sales	27 Diciembre 1878	Reus.
90	José López López	7 Septiembre 1873	Lugo.
91	Luis Díaz Carnero	6 Junio 1880	La Carolina.
92	Pedro del Campo Legido	19 Octubre 1882	Colonia del Dueso.
93	Martín Carralcázar Valenzuela	30 Enero 1877	Granada.
94	Gustavo Chalóns González	9 Octubre 1877	Fuente de Cantos.
95	José Gras Miralles	29 Noviembre 1883	Alicante. (Especial.)
96	Benigno González González	4 Noviembre 1880	La Coruña.
97	Julio Martín Criado Domingo	19 Julio 1885	Celular de Barcelona.
98	Cristóbal Martín García	27 Febrero 1887	Málaga.
99	Francisco García Pérez	16 Febrero 1879	Cádiz.
100	Gerardo Morato Nuevo	3 Septiembre 1878	Mujeres de Alcalá.
101	Gregorio Gómez Serrano	24 Abril 1883	Toledo.
102	Ramón F. Alvarez Valdivieso	31 Agosto 1885	Vitoria.
103	Carlos Blázquez Aparicio	1 Junio 1884	Guadalajara. (Especial.)
104	Angel Mari Clavo	20 Septiembre 1879	Celular de Barcelona.
105	Félix Munilla Torroba	21 Agosto 1885	Idem de Madrid.
106	Alfredo Crespo Falla	23 Octubre 1876	Tafalla.
107	Roldán Crespo Orrios	4 Octubre 1877	Huesca.
108	Melchor Farach Cerezo	10 Octubre 1874	Central del Puerto.
109	Julián Sánchez Gallego	2 Noviembre 1883	Santiago.
110	Antonio Fernández Navarro	13 Febrero 1870	Ayamonte.
111	Juan de la Roca Cámara	11 Junio 1882	Central de San Miguel.
112	Carlos Foyes Aguilar	5 Septiembre 1884	Idem de Guadalajara.
113	Joaquín Miranda Ibáñez	11 Septiembre 1882	Almería.
114	José V. Sánchez de Moya Sobrino	3 Julio 1884	Central de San Miguel.
115	Juan Falces Delgado	31 Marzo 1875	Puerto de Cabras.
116	José Sangiménez Consuegra	28 Diciembre 1876	Granada.
117	Carlos Torres Castillo	26 Agosto 1883	Priego.
118	Antonio Roberts Ors	23 Abril 1873	Mérida.
119	Jesús P. Prieto García	15 Enero 1883	Escuela de Alcalá.
120	Francisco Cuadrado Alonso	16 Noviembre 1885	Central de Guadalajara.
121	Jenaro Dúo Iradier	19 Septiembre 1884	Economato Central.
122	Lorenzo Fresneda Cazorla	6 Febrero 1882	Almería.
123	Luis Alcocer Coronado	18 Abril 1877	Huelva.
124	Félix García Brea	21 Noviembre 1885	Gabinete Central de Identificación.
125	Francisco de A. Cuadro Cuesta	8 Julio 1875	Celular de Barcelona.
126	Manuel Ceballos Jimeno	23 Enero 1877	Tarragona.
127	José Gómez Giner	2 Febrero 1884	Arrecife.
128	Rafael Rodríguez García	15 Septiembre 1880	San Sebastián.
129	Antonio García Pérez Caballero	19 Abril 1886	San Fernando. (Preventiva.)
130	Marino Alvarez Pérez	25 Enero 1878	Montoro.
131	Martín Sevilla Solanas	11 Noviembre 1884	Gijón.
132	José Arias López	25 Marzo 1881	Central de Burgos.
133	Sixto Sánchez Bragado	28 Marzo 1880	Celular de Barcelona.
134	Gregorio Romero Alonso	24 Enero 1879	Reformatorio de Alicante.
135	Pedro López Garrido	9 Octubre 1881	Cádiz.
136	Máximo García Asenjo	31 Julio 1879	Badajoz.
137	Manuel Azpilcueta Moya	9 Octubre 1879	La Coruña.
138	Bernardino González Sanz	15 Marzo 1882	Pontevedra.
139	Ginés Ortiz Delicado	5 Enero 1883	Ubeda.
140	Alfonso Lozano Gosena	6 Septiembre 1885	Zafra.
141	Pablo Félix Mena Lucas	5 Febrero 1885	La Palma del Condado.
142	José de Mesa García	16 Mayo 1877	Celular de Barcelona.
143	Antonio Peñalva Ronda	13 Octubre 1884	Alicante. (Especial.)
	OFICIALES, CON 1.500 PESETAS		
1	D. Manuel Mur Grande	5 Julio 1873	Excedente voluntario.
2	Pedro P. Martínez Nuevo	24 Enero 1882	Idem.
3	Facundo González Díaz	27 Noviembre 1875	Idem.
4	Rafael Ceres Roselly	27 Agosto 1890	Idem.
5	Eduardo Llopis Alvarez	25 Junio 1878	Idem.
6	Vicente Tamarit Alvarez	12 Diciembre 1874	Idem.
7	Francisco Carretero González	27 Julio 1876	Idem.
8	Faustino López Roda	15 Febrero 1882	Idem.
9	Luis Rivaud Ballesteros	25 Noviembre 1876	Oviedo.

Número en la categoría	NOMBRES	FECHA DE NACIMIENTO	DESTINO
10	D. Ventura de la Hera Santos	14 Julio 1874	San Roque.
11	Félix Lozano Barambio	29 Julio 1878	Excedente forzoso.
12	José Carralero Burgos	18 Mayo 1881	Carmona.
13	José Mascuñán Gómez	13 Junio 1884	Central del Puerto.
14	Emilio Avila González	14 Septiembre 1878	Salamanca.
15	Laureano Calzada Luis	4 Julio 1882	La Palma del Condado.
16	Bienvenido E. de Sas Sequeiros	31 Marzo 1876	Vigo.
17	Isidro Martín Sanz	15 Mayo 1881	Oviedo.
18	José Sánchez Blázquez	27 Febrero 1885	Las Palmas.
19	Francisco Gutiérrez Vilches	29 Enero 1884	Granada.
20	Vicente Castañer Marín	17 Febrero 1880	Celular de Valencia.
21	Francisco Alafont Sanz	29 Junio 1876	Excedente forzoso.
22	Simplicio Cieza González	2 Marzo 1880	Aranda de Duero.
23	Lucio Temprano Ratón	4 Marzo 1870	Escuela de Alcalá.
24	José Barunat Espinosa de los Monteros	3 Septiembre 1884	Excedente forzoso.
25	David Pérez Buendía	25 Marzo 1882	Murcia.
26	Pedro Alberto García Díaz	21 Junio 1880	Oviedo.
27	Leopoldo Rubí Alvarez	7 Septiembre 1884	Central del Puerto de Santa María.
28	Lucio Tarín Herráez	27 Febrero 1874	Idem de San Miguel.
29	Andrés Rosique García	24 Febrero 1873	Idem de Cartagena.
30	José Descalzo Tabuenca	22 Febrero 1879	Almagro.
31	Ciriaco Martín Carrillo	18 Junio 1878	Celular de Barcelona.
32	Manuel Azuara Petrola	17 Enero 1884	Manresa.
33	Gerardo Díaz Gabaldón	24 Septiembre 1882	Excedente forzoso.
34	Epifanio Rincón Venero	27 Julio 1877	Sevilla.
35	Salustiano Martín Muñoz	8 Junio 1885	Excedente forzoso.
36	Antonio Cabrera García	27 Diciembre 1884	Celular de Valencia.
37	Delfín Veintemilla Bosqued	25 Diciembre 1875	Pamplona.
38	Angel Súnico Pujol	2 Agosto 1885	Carmona.
39	Luis Crespo Martín	16 Julio 1885	Oviedo.
40	José Manresa Fernández	28 Noviembre 1880	Villacarrillo.
41	Pedro Armero Bueno	10 Junio 1870	Excedente forzoso.
42	Alejandro Rosado Jiménez	26 Febrero 1880	Sevilla.
43	José Gordo Gordo	26 Abril 1884	Excedente forzoso.
44	Torcuato Martínez García	18 Agosto 1873	Gandía.
45	Andrés Ruiz de la Muela	10 Octubre 1875	Utrera.
46	Aquilino Hernández García	10 Noviembre 1877	Reformatorio de Ocaña.
47	José Antonio Baca López	28 Junio 1879	Vendrell.
48	Ramón Menéndez Argumosa	14 Abril 1884	Pola de Laviana.
49	León T. Barreña Castellano	20 Febrero 1885	Játiva.
50	Vicente Ros Llopis	2 Febrero 1881	Castellón.
51	Raimundo Fernández Rodríguez	26 Mayo 1877	Pola de Lena.
52	Mariano A. Pérez Solera	23 Julio 1881	Central de San Miguel.
53	Humberto Martínez López	29 Agosto 1881	Albacete.
54	Lorenzo Arithmendi Abeytúa	12 Agosto 1872	Zaragoza.
55	Fortunato Martín Losa	15 Diciembre 1878	Colonia del Dueso.
56	Luis Díaz Pavón Jiménez	8 Noviembre 1881	Córdoba.
57	Lucio Saldaña Pérez	2 Marzo 1878	Mujeres de Alcalá.
58	Facundo García Salamanca	27 Noviembre 1869	Lérida.
59	Emilio Fernández Rodríguez	24 Noviembre 1882	Chantada.
60	Atilano Gil Miguel	5 Octubre 1877	Excedente forzoso.
61	Félix Emilio Fernández Rodríguez	31 Mayo 1883	Zamora.
62	Andrés M.ª Beladiez Ferrer	5 Noviembre 1881	Soria.
63	Francisco Pérez Ampudia	24 Julio 1884	Avilés.
64	Manuel Porcel Cabrera	1 Febrero 1884	Celular de Barcelona.
65	Jaime Miguel Paláu	1 Enero 1886	San Feliu de Llobregat.
66	Delfín Fernández Bersamet	23 Noviembre 1884	Málaga.
67	Rufino Escolar Meseguer	7 Noviembre 1883	C. Dueso.
68	Manuel Jiménez Ramos	1 Enero 1884	Excedente forzoso.
69	Félix Gómez Gómez	27 Mayo 1873	Celular de Valencia.
70	Manuel Ballesteros Sancho	11 Febrero 1881	Sabadell.
71	Ramón Bars Guix	25 Marzo 1882	Seo de Urgel.
72	Próspero Antonio Saiz Herráiz	29 Julio 1884	Excedente voluntario.
73	Agustín López Jimeno	8 Agosto 1876	Celular de Valencia.
74	Cruz Gallego Espino	14 Septiembre 1873	San Sebastián.
75	Victoriano Gabaldón Escribano	12 Enero 1881	Celular de Valencia
76	Angel Oliete Martín	28 Septiembre 1885	Tarragona.
77	Emilio Arranz Pradera	5 Abril 1884	Colonia del Dueso.
78	Amalio Galindo Fernández	24 Junio 1884	Alcázar de San Juan
79	Antonio Rubio Azcárate	4 Mayo 1880	Celanova.
80	Andrés García Díaz	15 Enero 1883	Avila.
81	Juan Bautista Roig Pérez	21 Febrero 1881	Excedente forzoso.
82	Romualdo Martín Sáinz	6 Mayo 1883	Celular de Madrid.
83	Cristóbal Fernández Díaz	9 Diciembre 1881	Celular de Valencia.
84	Manuel Llopis Miralles	16 Julio 1885	Excedente forzoso.
85	José Manuel Cobos Ramos	25 Mayo 1879	Idem
86	Francisco Ratia Sedano	11 Octubre 1875	Guadix.
87	Luis Requena Berens	7 Febrero 1874	Córdoba.
88	Joaquín Esteba Matlleria	29 Abril 1879	Pola de Siero.

Número en la categoría	NOMBRES	FECHA DE NACIMIENTO	DESTINO
89	D. Rafael de la Haza González	8 Agosto 1881	Arenas de San Pedro.
90	Telesforo Llobell Morato	5 Enero 1882	Celular de Barcelona.
91	Enrique Jiménez Galindo	18 Mayo 1878	Bilbao.
92	Ismael de la Fuente Rojo	8 Junio 1879	Sevilla.
93	Vicente del Pozo Blanco	17 Agosto 1879	Excedente forzoso.
94	Cándido Meliá Ferrando	16 Julio 1879	Celular de Valencia.
95	Pedro Martínez Gomar	22 Julio 1885	Excedente forzoso.
96	Angel Martín Nevado	1 Marzo 1876	Salamanca.
97	Emilio Domínguez del Rosal	5 Agosto 1885	Central de San Fernando.
98	Dionisio Santos Repiso	9 Octubre 1880	Colonia del Dueso.
99	José Domínguez Botella	31 Octubre 1877	Reformatorio de Alicante.
100	Clodoaldo Lozano Fuentes	7 Septiembre 1877	Villanueva de los Infantes.
101	Miguel Montesinos Clavel	29 Septiembre 1882	Celular de Barcelona.
102	José Merino Jiménez	12 Mayo 1877	Excedente forzoso.
103	Luciano López Goicoechea	13 Diciembre 1883	Estella.
104	Sebastián Arroyo Jiménez	28 Mayo 1885	Celular de Madrid.
105	Vicente Peláez Bernabéu	25 Noviembre 1884	Bermillo de Sayago.
106	Joaquín Roig Masip	20 Enero 1873	Central de San Miguel.
107	Celestino López Clavo	6 Abril 1880	Valladolid.
108	Antonio Pérez Viondi	1 Mayo 1874	Coruña.
109	Matías Ballesta Ortuño	27 Noviembre 1880	Valverde del Hierro.
110	Pedro Vivar Muro	5 Julio 1885	Preventiva de Alcalá.
111	José Falla Sánchez	24 Diciembre 1876	Málaga.
112	Ildefonso María Arévalo	18 Marzo 1875	Puebla de Trives.
113	José Cruz Roibás	4 Agosto 1880	Lugo.
114	Juan A. Galindo Sánchez	21 Enero 1881	Barco de Valdeorras.
115	Paulino Dorado Gascón	22 Junio 1878	Excedente forzoso.
116	Juan García López	21 Octubre 1871	Cádiz.
117	Francisco López Navarro	4 Junio 1880	Celular de Barcelona.
118	José Lima Sánchez	7 Noviembre 1877	Cádiz.
119	Serafín Menados Catalán	29 Abril 1876	Central de San Miguel.
120	Modesto Pedro Alvarado Sánchez	4 Noviembre 1881	Cáceres.
121	Miguel Casas Sánchez	8 Mayo 1880	Central de San Miguel.
122	Antonio Sirat Lafont	6 Octubre 1873	Puigcerdá.
123	Miguel Palacios Martí	25 Marzo 1869	Celular de Valencia.
124	Mauricio Díaz Rosado	22 Septiembre 1871	Miranda de Ebro.
125	Gabriel Ruiz Santiago	22 Julio 1874	Excedente forzoso.
126	Ricardo López Lenerna	7 Febrero 1869	Gandesa.
127	José Sánchez Guerra	12 Abril 1879	Túy.
128	Remigio Redondo González	1 Octubre 1875	Central de Mujeres de Alcalá.
129	Pedro Martínez Seligra	29 Junio 1873	Celular de Valencia.
130	Bartolomé Ríos Morales	2 Octubre 1871	Central de Cartagena.
131	Demetrio García Zarzosa	7 Abril 1880	Torrelavega.
132	Manuel Vicente Alvarez	28 Diciembre 1874	Lalín.
133	Baltasar Jiménez Esteban	12 Octubre 1872	Manicomio del Puerto.
134	Pedro Santos Larripa	13 Mayo 1874	Celular de Barcelona.
135	Antonio Ortiz Arias	12 Febrero 1881	Ciudad Real.
136	Francisco Alvarez Rebolo	10 Marzo 1870	Excedente forzoso.
137	Serapio Mulas Marqués	14 Noviembre 1873	Colonia del Dueso.
138	Benito Fernández Aparicio	21 Marzo 1884	Excedente forzoso.
139	José Amador Moreia	25 Octubre 1882	Central de San Miguel.
140	Félix González Hernández	17 Octubre 1884	Mujeres de Barcelona.
141	José A. González Sánchez	27 Abril 1869	Preventiva de Cartagena.
142	Luis Rodríguez Martín	26 Marzo 1878	Celular de Barcelona.
143	José Alvarez Sánchez	21 Julio 1875	Orense.
144	Fernando Abadía García	27 Noviembre 1871	Alicante (provincial).
145	Miguel Queralt Sales	19 Diciembre 1871	Celular de Barcelona.
146	Eleuterio López Gil	18 Abril 1875	Valladolid.
147	Martín de la Cruz Santamaría	30 Enero 1880	Celular de Barcelona.
148	Jerónimo Ayllón Tévar	30 Septiembre 1871	Celular de Valencia.
149	Román Tártalo Naranjo	18 Noviembre 1874	Mujeres de Madrid.
150	Antonio Cañellas Coll	8 Junio 1871	Celular de Barcelona.
151	Roque Requena Sánchez	18 Octubre 1881	San Miguel de los Reyes.
152	Vicente Borregón Martínez	24 Marzo 1885	Mujeres de Madrid.
153	Arturo Rueda Elía	21 Octubre 1872	Celular de Madrid.
154	Joaquín Fernández Torrero	18 Agosto 1883	Idem.
155	Adrián Carreño Rosel	8 Septiembre 1876	Idem.
156	Faustino San Pedro Bartolomé	15 Febrero 1875	Central de Burgos.
157	Emilio Lara Cabré	30 Enero 1878	Priego.
158	Antonio Rabasa Domenech	28 Noviembre 1879	Celular de Madrid.
159	Agustín Corralo Fernández	28 Agosto 1873	Excedente forzoso.
160	Antonio Torija Hernández	7 Noviembre 1879	Valencia de Alcántara.
161	Rafael Arias Sánchez	27 Marzo 1875	Central del Puerto.
162	Arturo Navas Fernández	23 Junio 1876	Celular de Madrid.
163	Florencio Núñez de la Fuente	14 Marzo 1878	La Coruña.
164	José Serrano Quevedo	27 Diciembre 1882	Granada.
165	Federico Fernández Fernández	17 Enero 1881	León.
166	Lorenzo Moreno Cabrelles	14 Octubre 1885	Celular de Madrid.

(Continuará.)

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza, por los Jueces o Tribunales respectivos, a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señale, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

2.193

ARIAS LOPEZ, Francisco; hijo de Francisco y de Juana, natural de Madrid, de estado soltero, profesión cesante, de veinticuatro años de edad, sin domicilio; condenado por estafa en el juicio de faltas número 145 de 1933; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal número 2, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 77, piso segundo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

2.194

BALINO FIGUEROA, Antonio; de veintisiete años, soltero, jornalero, cuyo último domicilio no consta; se le cita para que el día 24 de Mayo, y hora de las diez, comparezca ante el Juzgado municipal número 2, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 77, segundo, a celebrar juicio de faltas número 254; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

2.195

BRAVO PEREZ, Manuel; hijo de Bonifacio y de Juana, domiciliado últimamente en la calle de Belén, número 3, bajo, derecha; comparecerá el día 15 de Junio ante el Juzgado municipal número 7, de Madrid, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por amenazas, instruído contra el mismo.

2.196

CABRERO BENITO, Manuel; hijo de Lorenzo y de Petra, domiciliado últimamente en Pamplona; comparecerá el día 13 de Mayo y hora de las once, ante el Juzgado municipal número 14, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por malos tratos con el número 162 de 1933, instruído contra el mismo.

7243

2.197

COBO LAVIN, Agustín; de veinticuatro años, soltero, domiciliado últimamente en la calle General Sanjurjo, número 15 (Prosperidad), se le cita para que el día 22 de Mayo, y hora de las diez, comparezca ante el Juzgado municipal número 2, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 77, segundo, a celebrar juicio de faltas número 310; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

2.198

ECHEVARRIA BERISTAIN, Isabel; hija de Anacleto y de María, natural de Bilbao, de estado soltera, profesión prostituta, de veintiún años, domiciliada últimamente en Caravaca, 6; condenada por lesiones y daños en el juicio de faltas número 20 de 1933; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal número 2, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 77, piso segundo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

2.199

ESTEBAN CARRIOS, Aurelio; de veintisiete años, soltero, tranviario; Francisco Agua Garrido, de veintisiete años, casado, tranviario, y Juan Vargas Martínez, de cuarenta y cinco años, casado, tranviario, domiciliados los tres últimamente en Chamartín de la Rosa; comparecerán en término de cinco días, contados desde el siguiente al en que se publique este anuncio, ante el Juzgado de instrucción número 2, de Madrid, sito en la calle del General Castaños, número 1, para personarse en la apelación interpuesta por Salvador Marina y otros contra la sentencia dictada en el juicio de faltas tramitado en el Juzgado municipal número 2 contra todos ellos por coacción.

7237

2.200

FERNANDEZ CISMERO, Antonio; hijo de Gumersindo y de Isabel, domiciliado últimamente en la calle del Oso, número 11, bajo; comparecerá el día 13 de Mayo, y hora de las once, ante el Juzgado municipal número 14, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por hurto con el número 188 de 1933, instruído contra el mismo.

2.201

FERNANDEZ LOPEZ, José; domiciliado últimamente en la calle Castillo, número 20; se le cita para que el día 30 de Mayo, y hora de las diez y seis, comparezca ante el Juzgado municipal número 13, de Madrid, sito en la calle de Belén, número 13, a celebrar juicio de faltas número 272; bajo apercibimiento que, de no hacerlo, le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

7242

2.202

FERNANDEZ SIRGU, Asunción; de sesenta años y de estado viuda, domiciliada últimamente en la calle Paulino Odiaga, 20; comparecerá el día 13 de Mayo, y hora de las diez, ante el Juzgado municipal número 14, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas, por amenazas, con el número 253 de 1933, instruído contra el mismo.

2.203

FERRER GARCIA, Enrique; hijo de Aniceto y de Eugenia, domiciliado últimamente en el camino bajo de Vicálvaro, Jardinillos, número 1; comparecerá el día 15 de Junio ante el Juzgado municipal número 7, de Madrid, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas, por desobediencia, instruído contra el mismo.

2.204

GAMBIN GALVEZ, Enrique; domiciliado últimamente en la calle del Amparo, número 31, patio; comparecerá el día 15 de Junio ante el Juzgado municipal número 7, de Madrid, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas, por estafa, instruído contra el mismo.

2.205

GARCIA FRAILE, Manuel; hijo de Francisco y de Irene, de veintidós años, natural de Barbadillo (Salamanca), soltero, calefactor, que dijo vivir últimamente en la calle de San Carlos, número 4, piso tercero, número 4; comparecerá dentro del término de nueve días en el Juzgado municipal número 3, de Madrid, calle de Belén, número 2, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas seguido contra el mismo, por daños, bajo el número 169 de 1933; apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.

2.206

GARCIA VAZQUEZ, Jesús Salvador; de veinticinco años, soltero, estudiante, cuyo último domicilio no consta; se le cita para que el día 24 de Mayo, y hora de las diez, comparezca ante el Juzgado municipal número 2, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 77, segundo, a celebrar juicio de faltas número 316; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

2.207

GARCIA VILLANUEVA, Enrique; hijo de Gaspar y de Ecequiela, domiciliado últimamente en la calle de Santa Ana, 13; comparecerá el día 27 de Mayo, y hora de las diez, ante el Juzgado municipal número 14, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas, por lesiones y hurto, con el número 131 de 1933, instruído contra el mismo.

2.208

GARRIDO GONZALEZ, Josefa; hija de Antonio y Enriqueta, natural de San Fernando (Cádiz), de estado casada, profesión vendedora, de cuarenta años, cuyo último domicilio no consta, condenada por hurto, en el juicio de faltas número 45 de 1933; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal número 2, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 77, piso se-

gundo; bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

2.209

GIL COBEÑA, Emilio; de treinta y cinco años de edad, cuyo domicilio últimamente se ignora; se le cita para que el día 24 de Mayo actual, y hora de las diez, comparezca ante el Juzgado municipal número 2, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 77, segundo, a celebrar juicio de faltas número 244; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

2.210

GOMEZ, Antonio, y Francisco N. (a) "Lechuga"; cuyos domicilios últimamente se ignora; se les cita para que el día 6 de Junio próximo, y hora de las dieciséis, comparezcan ante el Juzgado municipal número 13, de Madrid, sito en la calle de Belén, número 2, prinicipal, a celebrar juicio de faltas número 204; bajo apercibimiento que, de no hacerlo, les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

2.211

GOROSTEAGA BEGOÑA, Nemesio; hijo de Juan y de Juliana, de treinta y ocho años de edad, natural de Bilbao, casado, chófer, que dijo vivir en la carretera de Maudes, número 18, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 14 del próximo mes de Junio, y hora de las once de su mañana, ante el Juzgado municipal número 3, de Madrid, calle de Belén, número 2, a celebrar juicio de faltas, por lesiones, bajo el número 1.832 de 1933.

2.212

GROSELLES SANCHEZ, Nicolás (a) "El Colás"; cuyas demás circunstancias no constan, condenado por lesiones y daños, en el juicio de faltas número 26 de 1933; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal número 2, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 77, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

2.213

HONRUBIO CEBRIAN, Matías; de cincuenta años de edad, soltero, jornalero, cuyo domicilio últimamente se ignora; se le cita para que el día 24 de Mayo, y hora de las diez, comparezca ante el Juzgado municipal número 2, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 77, segundo, a celebrar juicio de faltas número 211; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

2.214

JIMENEZ, Antonio; conocido por Gabriel, gitano, que residió últimamente en Santo Domingo de la Calzada (Logroño), cuyas demás circunstancias y actual paradero se desconocen; comparecerá en el término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción de Miranda de Ebro, el objeto de prestar declaración en el sumario número 22 de 1933, sobre robo de dos caballerías, contra Alberto Jiménez Jiménez y Natalio Jiménez Jiménez; apercibido que de no comparecer, le parará el perjuicio a que haya lugar.

7186

2.215

JIMENEZ CANO, Ramón, y señora Viuda de Blasco Ibáñez; que dijeron habitar en Menton (Francia), y cuyo actual domicilio se ignora; comparecerán en el Juzgado municipal de Villarejo de Salvanés, sito en la casa Ayuntamiento, principal, el día 22 del próximo Abril, y hora de las once, con el fin de celebrar juicio de faltas, como denunciado y presunta responsable civil; al que deberán concurrir con los medios de prueba de que intenten valerse; apercibiéndoles que, de no concurrir, les parará el perjuicio consiguiente según determina el artículo 966 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

7249

2.216

LOPEZ FERNANDEZ, Juan; hijo de Antonio y de Adelaida, domiciliado últimamente en esta capital; comparecerá el día 20 de Mayo, y hora de las once, ante el Juzgado municipal número 14, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas, por escándalo y alcoholismo, con el número 279 de 1933, instruído contra el mismo.

2.217

LOPEZ MARTIN, José María; de veinticuatro años de edad, soltero, estudiante, hijo de José María y de María, natural de Burgos; que dijo habitar en la calle de Baltasar Bachero, número 27, cuarto, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 31 del actual mes de Mayo, y hora de las doce y media de su mañana, ante el Juzgado municipal número 19, de Madrid, a celebrar juicio de faltas, por estafa, bajo el número 282 de 1933.

7245

2.218

LUCIO CALVO, Juan; de cincuenta y un años de edad, natural de Mérida (Badajoz), hijo de Antonio y de Francisca, cuyo actual domicilio o paradero se desconocen; comparecerá dentro del término de nueve días en el Juzgado municipal número 19, de Madrid, sito en la carrera de San Francisco, número 8, segundo, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas, seguido contra el mismo por lesiones, bajo el número 316 de 1932; apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.

2.219

MADRIGAL NIETO, Benito; hijo de Benito y de Florencia; domiciliado últimamente en la Ventilla (Tetuán de las Victorias); comparecerá el día 27 de Mayo actual, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal número 14, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas, por lesiones y hurto, con el número 131 de 1933, instruído contra Enrique García.

2.220

MADRIGAL NIETO, Juliana; hija de Benita y de Florencia; domiciliada últimamente en el tejar de Nieto; comparecerá el día 27 de Mayo actual, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal número 14, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas, por lesiones y hurto, con el número 131 de 1933.

2.221

MACORRA MAQUEDA, José María de la; de veintiún años de edad, soltero, hijo de Rafael y de Clotilde, natural de Málaga; que dijo habitar en la Cuesta de las Descalzas, número 7, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 31 del actual mes de Mayo, y hora de las once y media de su mañana, ante el Juzgado municipal número 3, de Madrid, sito en la calle de Belén, número 2, a celebrar juicio de faltas, por estafa, bajo el número 378 de 1933.

2.222

MARTIN MAYORAL, Luis; hijo de Joaquín e Isabel, natural de Almería, de estado soltero, profesión chófer, de veintitrés años de edad; cuyo actual domicilio no consta, y condenado, por estafa, en el juicio de faltas número 145 de 1933; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal número 2, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 77, segundo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

2.223

MARTINEZ, Francisco; cuyas demás circunstancias personales y actual domicilio y paradero se ignoran; comparecerá el día 31 del actual mes de Mayo, y hora de las doce y media de su mañana, ante el Juzgado municipal número 19, de Madrid, a celebrar juicio de faltas, por estafa, bajo el número 282 de 1933.

2.224

MARTINEZ RODRIGUEZ, Isidro; de sesenta años de edad y de estado casado, y domiciliado últimamente en Madrid, en la calle de Martín de los Heros, número 9; comparecerá el día 6 de Mayo actual, y hora de las once de su mañana, ante el Juzgado municipal número 14, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas, por infracción de Ley de Pesca, con el número 259 de 1933, instruído contra el mismo.

2.225

MARTINEZ RODRIGUEZ, Modesto; de veintitrés años, soltero, cesante, se le cita para que el día 24 de Mayo, y hora de las diez, comparezca ante el Juzgado municipal número 2, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 77, segundo, a celebrar jui-

cio de faltas número 317; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

2.226

MARTINEZ SANCHEZ, Juan; cuyas demás circunstancias y último domicilio no constan, se le cita para que el día 22 de Mayo, y hora de las diez, comparezca ante el Juzgado municipal número 2, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 77, segundo, a celebrar juicio de faltas número 79; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

2.227

MARTINEZ VALENZUELA, Agustina; de veinticuatro años, soltera, sus labores, se la cita para que el día 24 de Mayo, y hora de las diez, comparezca ante el Juzgado municipal número 2, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 77, segundo, a celebrar juicio de faltas número 254; bajo apercibimiento de pararla el perjuicio a que haya lugar.

2.228

MENDEZ MORENO, Antonio; de veintiún años, soltero, estudiante; domiciliado últimamente en León, 13, principal, se le cita para que el día 22 de Mayo, y hora de las diez, comparezca ante el Juzgado municipal número 2, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 77, segundo, a celebrar juicio de faltas número 311; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

2.229

MOHAMED, Ab el Krim; natural de Melilla, soltero, estudiante; domiciliado últimamente en Atocha, 131, tercero, se le cita para que el día 24 de Mayo, y hora de las diez, comparezca ante el Juzgado municipal número 2, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 77, segundo, a celebrar juicio de faltas número 316; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

2.230

MOLERO PEREZ, Josefa; de veinticinco años, natural de Granada, casada, sus labores, hija de Leopoldo y de Josefa, que dijo vivir en la calle del Altamirano, número 18, cuarto primero, letra B, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 31 de Mayo, y hora de las once y media de su mañana, ante el Juzgado municipal número 3, de Madrid, calle de Belén, número 2, a celebrar juicio de faltas por intoxicación.

2.231

MUÑOZ TOISNIL, Elisa; hija de José y de Modesta, natural de Candelario (Salamanca), de treinta y dos años, soltera, sus labores, que dijo vivir en la Ribera del Manzanares, número 127, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 14 del próximo mes de Junio, y hora de las once de su mañana, ante el Juzgado municipal número 3, de Madrid, calle de Belén, número 2, a celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo el número 51 de 1933.

2.232

NOVOA BUENO, Juan Antonio; hijo de José y de Fernanda, de diez y nueve años, natural de Jaén, soltero, vendedor, que dijo vivir últimamente en la calle de Cabestreros, número 13, piso segundo, número 3; comparecerá dentro del término de nueve días en el Juzgado municipal número 3, de Madrid, calle de Belén, número 2, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas, seguido contra el mismo por desobediencia, bajo el número 232 de 1933; apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.

2.233

OCHANDO TERNASA, Aquilino; hijo de Francisco y de María, natural de Madrid, de cuarenta años, soltero, colchonero, que dijo vivir en la calle del Salitre, número 11, piso principal y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 14 del próximo mes de Junio, y hora de las once de su mañana, ante el Juzgado municipal número 3, de Madrid, calle de Belén, número 2, a celebrar juicio de faltas, por lesiones, bajo el número 51 de 1933.

2.234

PAGE GARCIA, Clemente; de veintiún años, soltero, cuyas demás circunstancias no constan, condenado por daños, en el juicio de faltas número 57 de 1933; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal número 2, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 77, piso segundo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

2.235

PALOMO HERNANDEZ, Timoteo; hijo de Severiano y de Teresa, domiciliado últimamente en la calle de San Bernardo, número 2, primero; comparecerá el día 25 de Mayo ante el Juzgado municipal número 7, de Madrid, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas, por lesiones, instruido contra Bonifacio Gómez Jiménez.

2.236

PAZOS RODRIGUEZ, José; hijo de José y de María, domiciliado últimamente en la calle del Aguila, número 23, primero; comparecerá el día 15 de Junio ante el Juzgado municipal número 7, de Madrid, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas, por hurto, instruido contra el mismo.

2.237

PENILLA PRADO, Ignacia María del Carmen; hija de Eloy y de Emilia, domiciliada últimamente en esta villa, sin tener domicilio conocido; comparecerá el día 16 de Mayo, a las diez, ante el Juzgado municipal número 4, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, principal, a celebrar juicio de faltas, por hurto, número 370, instruído contra la misma.

2.238

PENILLA PRADO, Ignacia María del Carmen, de treinta y cinco años, viuda, natural de Solares (Santander), hija de Eloy y de Emilia, que dijo vivir en la calle de Hortaleza, número 33 y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá en día 14 del próximo mes de Junio, y hora de las once de su mañana, ante el Juzgado municipal número 3, de Madrid, calle de Belén, número 2, a celebrar juicio de faltas, por hurto, bajo el número 266 de 1933.

2.239

PINO MARTIN, Cecilio del; hijo de Antonio y de Patricia, de veintisiete años, natural de Madrid, soltero, zapatero, que dijo vivir en el barrio de la Percjilera, número 6, piso bajo (Vicálvaro) y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 14 del próximo mes de Junio, y hora de las once de su mañana, ante el Juzgado municipal número 3, de Madrid, calle de Belén, número 2, a celebrar juicio de faltas, por lesiones, bajo el número 51 de 1933.

2.240

POR LA PRESENTE se cita a Juan Calderón Gómez, de veintitrés años, soltero, hijo de Angel y Consuelo, natural de Aldeanueva de Villaroya y cuyas demás circunstancias y paradero se ignora, para que en el término de quinto día comparezca ante el Juzgado de instrucción de Huesca, a fin de practicar las diligencias oportunas en el sumario número 100 de 1931, sobre hurto, contra Esteban Cardona Gracia y otros; bajo apercibimiento de que, si no comparece, le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

7155

2.241

PORRATA SAEZ, Guillermo de; hijo de Orlando y de Florinda, domiciliado últimamente en la calle del Aguila, número 27; comparecerá el día 13 de Mayo, y hora de las diez, ante el Juzgado municipal número 14, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas, por hurto, con el número 296 de 1933, instruido contra el mismo.

2.242

RAMON MORA, Manuel; de diez y nueve años, soltero, dependiente domiciliado últimamente en Calatrava, 29; se le cita para que el día 24 de Mayo, y hora de las diez, comparezca ante el Juzgado municipal número 2, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 77, segundo, a celebrar juicio de faltas número 188; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar

2.243

RIPOLL ESCOBAR, Asunción; de cincuenta y seis años, viuda, domiciliada últimamente en Bravo Murillo, número 112; se la cita para que el día 24 de Mayo, y hora de las diez, comparezca ante el Juzgado municipal número 2, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 77, segundo, a celebrar juicio de faltas número 315; bajo apercibimiento de pararla el perjuicio a que haya lugar.

2.244

ROSA VILLALUENGA, Faustino de la; domiciliado últimamente en Bravo Murillo, 112; se le cita para que el día 24 de Mayo y hora de las diez, comparezca ante el Juzgado municipal número 2, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 77, segundo, a celebrar juicio de faltas número 315; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

2.245

RODRIGUEZ ERADES, José; hijo de José y de Josefa, natural de Barcelona, de estado soltero, sin profesión, de diez y ocho años, sin domicilio; condenado por hurto en el juicio de faltas número 113 de 1933; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal número 2, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 77, piso segundo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

2.246

ROSADO BALANZAT, Rafael; de treinta y tres años y de estado casado, domiciliado últimamente en Fernández de la Hoz, número 31; comparecerá el día 13 de Mayo, y hora de las once, ante el Juzgado municipal número 14, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, pricipal, a celebrar juicio de faltas por hurto con el número 188 de 1933, instruído contra Antonio Fernández.

2.247

RUIZ, Ceferino; domiciliado últimamente en Vicenta Parra, número 12 (Puente de Toledo); comparecerá el día 15 de Junio ante el Juzgado municipal número 7, de Madrid, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por verter tierras, instruído contra el mismo.

2.248

RUIZ MALDONADO, José; hijo de Antonio y de Victoria, domiciliado últimamente en Madrid, sin domicilio conocido; comparecerá el día 11 de Mayo, a las diez, ante el Juzgado municipal número 4, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, principal, a celebrar juicio de faltas, por escándalo y amenazas, con el número 366, instruído contra el mismo.

2.249

RUMBAO CONDE, José; hijo de José y de Felisa, domiciliado últimamente en la costanilla de los Capuchinos, número 3; comparecerá el día 27 de Mayo actual, y hora de las once, ante el Juzgado municipal número 14, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas, por lesiones, con el número 58 de 1933, instruído contra Félix Aramburo Zabala.

2.250

SANCHEZ MENDOZA, Ramón; de treinta y cinco años de edad, soltero, jornalero, domiciliado últimamente en la avenida de la Plaza de Toros, número 5; se le cita para que el día 22 de Mayo actual, y hora de las diez, comparezca ante el Juzgado municipal número 2, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 77, segundo, a celebrar juicio de faltas número 271; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

2.251

SE CITA a un tal Mariano que, el día 1.° de Abril y en unión de otros individuos, penetraron en la taberna sita en la calle de Hortaleza, número 116, donde hicieron consumiciones por valor de 27,25 pesetas, negándose a satisfacer su importe: del que se ignoran sus demás circunstancias personales y actual domicilio y paradero; comparecerán el día 31 del actual mes de Mayo, y hora de las doce y media de su mañana, ante el Juzgado municipal número 19, de Madrid, a celebrar juicio de faltas, por estafa, bajo el número 282 de 1933.

2.252

SERNA REQUIES, Alejandra; hija de Lucio y de Isabel, domiciliada últimamente en Don Ramón de la Cruz, número 68, principal; comparecerá el día 15 de Junio próximo, ante el Juzgado municipal número 7, de Madrid, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas, por lesiones, instruído contra Eloísa Muñiz Altable.

2.253

SORIA MOZO, Valentín; cuyas demás circunstancias no constan, condenado por coacción, en el juicio de faltas número 89 de 1933; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal número 2, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 77, piso segundo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

2.254

VALENCIA CARRILLO, José, y Blas Gómez Sánchez; domiciliados últimamente en la calle de Fernández de los Ríos, número 40; se les cita para que el día 16 de Mayo, y hora de las dieciséis, comparezcan ante el Juzgado municipal número 13, de Madrid, sito en la calle de Belén, número 2, principal, a celebrar juicio de faltas número 45; bajo apercibimiento que, de no hacerlo, les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

2.255

VEGA GUTIERREZ, Mariano; hijo de Mariano y de Antonia, de dieciocho años de edad, natural de Toledo, soltero, jornalero, que dijo vivir en la calle de Manuel Carrascosa, número 16, piso bajo (Tetuán de las Victorias), y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 14 del próximo mes de Junio, y hora de las once de su mañana, ante el Juzgado municipal número 3, de Madrid, calle de Belén, número 2, a celebrar juicio de faltas, por lesiones, bajo el número 1.892 de 1932.

2.256

VILA, Mariano; domiciliado últimamente en la carretera de Toledo, número 9; comparecerá el día 15 de Junio próximo, ante el Juzgado municipal número 7, de Madrid, sito en la calle de la Magdalena, núm. 22, principal, a celebrar juicio de faltas, por escándalo y alcoholismo, instruído contra Manuel Cebrero Benítez.

2.257

ALBARRAN JIMENEZ, Timoteo; de veinticuatro años, soltero, volquetero, cuyo último domicilio no consta; se le cita para que el día 20 de Mayo, y hora de las diez y media, comparezca ante el Juzgado municipal número 12, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 77, segundo, a celebrar juicio de faltas número 77; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

2.258

ALBARRAN JIMENEZ, Timoteo; de veintidós años, soltero, volquetero, cuyo último domicilio no consta; se le cita para que el día 20 de Mayo, y hora de las diez y media, comparezca ante el Juzgado municipal número 12, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 77, segundo, a celebrar juicio de faltas número 77; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

2.259

AYALA, Fulgencio; chófer, cuyas demás circunstancias no constan; se le cita para que el día 13 de Mayo, y hora de las diez y media, comparezca ante el Juzgado municipal número 12, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 77, segundo, a celebrar juicio de faltas número 347; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

2.260

BLACIOS, Santiago; chófer, cuyas demás circunstancias y último domicilio no constan; se le cita para que el día 13 de Mayo, y hora de las diez y media, comparezca ante el Juzgado municipal número 12, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 77, segundo, a celebrar juicio de faltas número 347; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

2.261

CASTILLO AGUADO, Calixto; chófer, domiciliado últimamente en la calle Nueva del Este, 3; se le cita para que el día 13 de Mayo, y hora de las diez y media, comparezca ante el Juzgado municipal número 12, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 77, segundo, a celebrar juicio de faltas número 347; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

2.262

COLON LLORENS, Luis; hijo de José y de Tomasa, domiciliado últimamente en la Cava de San Miguel, 8; comparecerá el día 13 de Mayo, a las diez, ante el Juzgado municipal número 16, de Madrid, sito en la calle del Barco, 26, primero, a celebrar juicio de faltas, por lesiones, instruído contra el mismo y otro bajo el número 244 de orden.

2.263

FERNANDEZ GOMEZ, Francisco; hijo de Manuel y de Epifania, domiciliado últimamente en la calle Tenerife, 4, entresuelo, número 5; comparecerá el día 13 de Mayo, a las diez, ante el Juzgado municipal número 16, de Madrid, sito en la calle del Barco, número 26, primero, a celebrar juicio de faltas, por escándalo, instruído contra el mismo bajo el número 126 de orden.

2.264

FERNANDEZ RUZAFA, Antonio; domiciliado últimamente en la calle de Lagasca, número 62; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción número 16, de Madrid, para recibirle declaración en causa por estafa, instruída con el número 118 de 1933.

7028

2.265

GAMEZ CANSADO, Sabas, y Eugenia del Amo Martínez; cuyo actual domicilio se ignora; se le cita para que el día 18 de Mayo, y hora de las diez de su mañana, comparezca ante el Juzgado municipal número 10, de Madrid, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, segundo, a celebrar juicio de faltas número 1.263; bajo apercibimiento que, de no hacerlo, le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

2.266

HERNANDEZ JIMENEZ, Prudencia; cuyo actual domicilio se ignora; se la cita para que el día 18 de Mayo actual, y hora de las diez de su mañana, comparezca ante el Juzgado municipal número 10, de Madrid, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, segundo, a celebrar juicio de faltas número 33; bajo apercibimiento que, de no hacerlo, le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

2.267

HERVAS ELVIRA-ROMAN, Emilio; de treinta y siete años de edad, casado, mecánico; que dijo habitar en el Campamento, en la Colonia de Antoñita (Carabanchel Bajo), y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 24 del actual mes de Mayo, y hora de las doce y media de su mañana, ante el Juzgado municipal número 19, de Madrid, a celebrar juicio de faltas, por daños, bajo el número 101 de 1933.

7095

2.268

MATESANZ ALVAREZ, Mariano; dependiente, y domiciliado últimamente en el Pacífico, número 33; se le cita para que el día 20 de Mayo actual, y hora de las diez y media de su mañana, comparezca ante el Juzgado municipal número 12, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 77, segundo, a celebrar juicio de faltas número 12; bajo apercibimiento de pararle el perjuico a que haya lugar.

2.269

MONTORO ARGENTE, Federico; de treinta y nueve años de edad, casado, jornalero; que dijo habitar en el Campamento, en la Colonia de Antoñita (Carabanchel Bajo), y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 24 del actual mes de Mayo, y hora de las doce y media de su mañana, ante el Juzgado municipal, número 19, de Madrid, a celebrar juicio de faltas, por daños, bajo el número 101 de 1933.

2.270

N., Prudencia; cuyas demás circunstancias se ignoran, que estuvo hospedada en casa de Tomasa Sanz, calle de los Dos Amigos, número 5, segundo, letra C, y cuyo paradero actual se desconoce; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción número 7, de Madrid, y Secretaría de D. Joaquín Argote y Sagastume, para recibirla declaración como denuncia en causa, por hurto a Carmen Martín Richarte, instruída por dicho Juzgado y Secretaría con el número 128 de 1933.

7022

2.271

NOGALES GARCIA, José; hijo de Manuel y de Marcelina; domiciliado últimamente en Alejandro Sant Aubin, número 2; comparecerá el día 29 de Abril, a las doce horas, ante el Juzgado municipal, número 16, de Madrid, sito en la calle del Barco, número 26, primero, a celebrar juicio de faltas, por estafa, instruído contra el mismo y otro, bajo el número 97 de orden.

7097

2.271 bis.

SAL SAL, Segundo; hijo de Manuel y de Manuela, y domiciliado últimamente en ignorado domicilio; comparecerá el día 20 de Mayo actual, a las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal número 16, de Madrid, sito en la calle del Barco, número 26, primero, a celebrar juicio de faltas, por escándalo y amenazas, instruído contra el mismo, bajo el número 236 de orden.

2.272

SALAZAR RUIZ-ANGULO, Baldomero; de treinta y seis años de edad, casado, comerciante, y cuyo actual paradero se desconoce; se le cita para que el día 16 de Mayo actual, y hora de las diez y media de su mañana, comparezca ante el Juzgado municipal número 10, de Madrid, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, segundo, a celebrar juicio de faltas número 261; bajo apercibimiento que, de no hacerlo, le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

2.273

VAZQUEZ TELLEZ, Luis; hijo de Luis y de Jacinta, domiciliado últimamente en Madrid, en la calle del General Pardiñas, núm. 14, bajo; comparecerá el día 6 de Mayo actual, a las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal número 16, de Madrid, sito en la calle del Barco, número 26, primero, a celebrar juicio de faltas, por daños, instruído contra el mismo, bajo el número 506 de orden.

2.274

VILLARREAL FEIJOO, Salvador; de veintiocho años de edad, soltero, del comercio, sin domicilio; se le cita para que el día 20 de Mayo actual, y hora de las diez y media de su mañana, comparezca ante el Juzgado municipal número 12, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 77, segundo, a celebrar juicio de faltas número 403; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

7093

2.275

ANTONIO, "el Rey"; domiciliado últimamente en Pedro Martínez; por medio de la presente se le cita para que en el plazo de cinco días comparezca ante el Juzgado de Iznalloz para ser oído en el sumario número 263 de 1932, por hurto; bajo apercibimiento que, de no comparecer, le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

5673

2.276

GARCIA Y GARCIA, José; hijo de Julio y de María; domiciliado últimamente en Carabanchel Bajo; comparecerá el día 20 de Mayo, y hora de las diez, ante el Juzgado municipal número 14, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por hurto con el número 99 de 1933, instruído contra el mismo.

2.277

GARCIA RUIZ, Inocencio; hijo de Isidoro y de Sacramento; domiciliado últimamente en la calle de Viriato, número 13, segundo, letra D; comparecerá el día 13 de Mayo, y hora de las diez, ante el Juzgado municipal número 14, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas, por hurto por el número 92 de 1933, instruído contra el mismo.

2.278

HERNANDEZ FERNANDEZ, Manuel; hijo de Alfonso y de Isidra; do-

miciliado últimamente en la calle de la Torrecilla, número 7; comparecerá el día 20 de Mayo, y hora de las once, ante el Juzgado municipal número 14, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por hurto con el número 206 de 1933, instruído contra el mismo.

2.279

HERRERO VALDES, Evaristo; hijo de Rogelio y de Teresa; domiciliado últimamente en Santa Isabel, 45, segundo; comparecerá el día 20 de Mayo, y hora de las diez, ante el Juzgado municipal número 14, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por estafa con el número 208 de 1933, instruído contra el mismo.

2.280

JIMENEZ DORADO, Dolores; hija de Blas y de Silvestre; domiciliada últimamente en Juan de Olías, 37; comparecerá el día 23 de Mayo, a las nueve horas, ante el Juzgado municipal número 17, de Madrid, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruído contra Nicolás López Aydillo.

2.281

LOPEZ, Antonio; domiciliado últimamente en General Pardiñas, número 44; comparecerá el día 30 de Mayo ante el Juzgado municipal número 7, de Madrid, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por verter tierras, instruído contra el mismo.

2.282

LOPEZ DE FRUTOS, José; hijo de José y Catalina, de veintiún años, de Segovia, soltero, carpintero, domiciliado últimamente en Juan de Mena, 7; para que el día 22 de Mayo, y hora de las diez, comparezca ante el Juzgado municipal número 2, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 77, segundo, a celebrar juicio de faltas número 71, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

2.283

MARTIN VELA, Francisco; hijo de Cayetano y de Severiana; domiciliado últimamente en Carabanchel Bajo; comparecerá el día 20 de Mayo, y hora de las diez, ante el Juzgado municipal número 14, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por hurto, con el número 99 de 1933, instruído contra el mismo.

2.284

MARTINEZ CABRERA, Isidra; hija de Rafael y de María, de treinta años, natural de Los Villares (Jaén), viuda, sirvienta; domiciliada últimamente en esta capital, Santa Catalina, 6; comparecerá el día 22 de Mayo, y hora de las diez, ante el Juzgado municipal número 2, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, núm. 77, segundo, a celebrar juicio de faltas núm. 431, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

2.285

MUÑIZ SUAREZ, Antonio; hijo de José Antonio y de Florentina, de veintidós años, natural de Madrid, sin oficio; comparecerá, el día 22 de Mayo, y hora de las diez, ante el Juzgado municipal núm. 2, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, núm. 77, segundo, a celebrar juicio de faltas núm. 71, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

6926

2.286

OREJANA CONTRERAS, Raimundo; domiciliado últimamente en esta capital, paseo del Marqués de Zafra, núm. 42, vaquería; comparecerá, el día 30 de Mayo ante el Juzgado municipal número 7, de Madrid, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones por mordedura de perro, instruído contra el mismo.

2.287

PARENTE DOMINGUEZ, Felipe; hijo de Francisco y de Carmen, domiciliado últimamente en Fermín Galán, número 30 (Tetuán); comparecerá el día 6 de Mayo, y hora de las once, ante el Juzgado municipal número 14, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones con el número 80 de 1933, instruído contra Ramón Mendelu.

2.288

PEREZ MUÑOZ, Daría; hija de Manuel y de Teresa, domiciliada últimamente en el paseo de Yeserías, número 1, bajo, número 23; a la cual se le han impuesto 25 pesetas de multa por no comparecer; comparecerá el día 20 de Mayo, y hora de las diez, ante el Juzgado municipal número 14, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por malos tratos con el número 214 de 1933, instruído contra Matilde García.

2.289

QUINCIANO LAZARO, Valeriano; hijo de Eugenio y de María, domiciliado últimamente en Madrid; comparerá el día 20 de Mayo, y hora de las once, ante el Juzgado municipal número 14, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones con el número 128 de 1933.

2.290

REDONDO MUÑOZ, Ignacio; hijo de Juan y de Matilde, domiciliado últimamente en Salitre, número 34, piso segundo, número 1; comparecerá el día 30 de Mayo ante el Juzgado municipal número 7, de Madrid, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por daños instruído contra el mismo.

2.291

REGOYOS MONTGUYON, Isabel; propietaria y de estado viuda, domiciliada últimamente en Lagasca, 84; comparecerá el día 20 de Mayo, y hora de las once, ante el Juzgado municipal número 14, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por hurto con el número 206 de 1933, instruído contra Manuel Fernández.

2.292

RODRIGUEZ GUERRA, José; hijo de José y de Josefa, domiciliado últimamente en Hortaleza, número 7, segundo; comparecerá el día 16 de Mayo ante el Juzgado municipal número 7, de Madrid, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por perturbar el orden público, instruído contra el mismo.

2.293

RUIZ DE LEON DONADO, Eleuterio; hijo de Domingo y de Juan, domiciliado últimamente en Doctor Santero, número 9, primero; comparecerá el día 30 de Mayo ante el Juzgado municipal número 7, de Madrid, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruído contra el mismo.

2.294

RUIZ, Rafael; que tiene un establecimiento de zapatería en Kenitra, punto del Protectorado Francés en Marruecos, y cuyas demás circunstancias se ignoran; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Ceuta, para declarar como acusado en causa número 92 de 1933 sobre falsedad en un décimo de lotería y estafa de 2.500 pesetas; bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio a que haya lugar.

6944

2.295

SALMERON PERAL, José; de treinta y un años, natural de La Peza (Granada), casado, comerciante, hijo de Tomás y de Carmen, domiciliado últimamente en Lorenzana, 11, hotel; se le cita para que el día 22 de Mayo y hora de las diez, comparezca ante el Juzgado municipal número 2, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral número 77, segundo, a celebrar juicio de faltas número 252; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

2.296

SEGUI ROMERO, Vicente; de estado casado, domiciliado últimamente en el paseo de Extremadura, 41, principal; comparecerá el día 13 de Mayo, y hora de las once, ante el Juzgado municipal número 14, de Madrid, sito en la calle

de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por hurto con el número 98 de 1933, instruído contra el mismo y otros.

2.297

VILLASEÑOR SANCHEZ, Mercedes; hija de Roque y de Adela, domiciliada últimamente en Amparo, número 17, principal, derecha; comparecerá el día 30 de Mayo ante el Juzgado municipal número 7, de Madrid, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por hurto, instruído contra Fermín Arévalo Pinre.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 388 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 de la ley de Enjuiciamiento militar de Marina.

3.300

CUBERO JIMENEZ, Benito; hijo de Leonardo y de Damila, natural de Paracuello de Giloca (Calatayud), de estado soltero, profesión metalúrgico, de veinte años; domiciliado últimamente en Paracuellos de Giloca, carretera de Valencia, sin número; procesado por causa número 703 de 1932, sobre hurto frustrado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción número 2, de Barcelona, Secretaría de D. José Dalmau y Badía, para responder de los cargos que resultan contra el mismo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

5813

3.301

FAMILIO POITAS, Valentín; vecino de Vigo, sin que consten otras circunstancias; procesado por el delito de contrabando de valores, en el sumario número 11 de la estadística del Juzgado especial, con jurisdicción en toda España, residente en Madrid, que conoce de los sumarios por dichos delitos; comparecerá, dentro del término de diez días, ante dicho Juzgado a responder de los cargos que le resultan, y ser recibido a prisión; apercibido que, si no lo verifica, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

5893

3.302

FERNANDEZ SANCHEZ, Antonio; hijo natural de Juan Fernández Sánchez, natural de Córdoba, soltero, fundidor, de diez y nueve años, con domicilio en Córdoba, calle Alba Rodrigo, número 8; procesado en sumario por infracción de la ley de Caza, número 129 de 1932, para que en el término de diez días, contados desde el siguiente al en que la presente aparezca inserta en los *Boletines Oficiales* de las provincias de Córdoba y Sevilla y GACETA DE MADRID, comparezca ante este Juzgado de instrucción de Lora del Río, Secretaría de D. Juan José Barruel Dominguez, para responder de los cargos que contra el mismo resultan en dicho sumario; apercibido, si no lo verifica, de ser declarado rebelde.

5843

3.303

GALLARDO PEREZ, Martín Manuel; de cincuenta y dos años, hijo de Juan y de María, soltero, zapatero, natural de Puente Genil; domiciliado últimamente en Córdoba; procesado por resistencia; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de la Derecha, de Córdoba; apercibido, en otro caso, de ser declarado rebelde.

5835

3.304

GARCIA CAPARROS, Manuel; natural de Alicante, de profesión jornalero, de veintiocho años de edad, hijo de Ramón y de Asunción; domiciliado últimamente en Beniel, y procesado en causa número 33 de 1933, por el delito de robo, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito de San Juan, de Murcia, como comprendido en el artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá, en término de diez días, ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en la Cárcel del partido; con apercibimiento de ser declarado rebelde.

5867

3.305

GARCIA CARRILLO, Luis; natural de Albuideite, de estado soltero, profesión panadero, de treinta años de edad, hijo de Patricio y de Antonia; domiciliado últimamente en Murcia, en la Posada de Los dos Amigos, y procesado en causa número 319 de 1932, por el delito de resistencia, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito de San Juan, de Murcia, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, comparecerá, en término de diez días, ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en la Cárcel del partido.

5869

3.306

GARCIA GARCIA, Esteban; hijo de Andrés y de Francisca, natural de Vélez-Rubio, de estado soltero, de diez y nueve años de edad; domiciliado últimamente en Badalona, en la calle Guixeras, y procesado por causa número 109 de 1932, sobre hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción número 2, de Barcelona, Secretaría de D. José Dalmau y Batlle, para responder de los cargos que resultan contra el mismo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

5812

3.307

GARCIA LOPEZ, Julián; de veintisiete años de edad, soltero, jornalero; Alberto Carretero Fernández, de treinta y cinco años de edad, casado, y José Sánchez Rodríguez, de veinticuatro años de edad, soltero; todos jornaleros y vecinos de Elche de la Sierra, y procesados, por daños, en sumario número 42 de 1930, seguido en el Juzgado de instrucción de Monóvar; comparecerán, dentro del término de diez días, ante dicho Juzgado para notificarles el auto de procesamiento, recibirles indagatoria y responder a los cargos que les resultan; bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.

5865

3.308

GONZALEZ BLAZQUEZ, Benito; de cincuenta y seis años de edad, casado, corredor de comercio, hijo de Nicomedes y de Lucía, natural de Burgohondo (Avila) y vecino que fué de esta capital, hoy en ignorado paradero; de estatura alto, grueso, viste traje oscuro, abrigo del mismo color, botas negras, gasta perilla y bigote, se cubre con sombrero hongo; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Palencia para indagarle, notificarle el auto de procesamiento y prisión, y ser reducido a ésta en la Cárcel de este partido en méritos de la causa que se sigue, por estafa a Aniano Aguado, con el número 57 del año actual; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no comparece.

5872

3.309

GUISERA FRAGOSO, Jacinta; de cincuenta y un años de edad, casada, sus labores, domiciliada últimamente en la calle de Gracia, número 89 (Sabadell), y procesada en sumario número 329 de 1932, sobre estafa; comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado de instrucción número 13, de Barcelona, Secretaría de D. Silverio Valls; bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

5817

3.310

HERNANDEZ CORTES, Josefa; de diez y ocho años de edad, hija de Antonio y de Pastora, de estado soltera, profesión gitana canastera, natural de Linares (Jaén); domiciliada últimamente en Linares, en el barrio Zarzuela, núm. 4; comparecerá, ante este Juzgado de instrucción de Linares en el término de diez días, contados desde el en que aparezca el presente en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, con el fin de constituirse en prisión acordada por la Superioridad por su incomparecencia al juicio oral de la causa número 250 de 1932, por el delito de hurto, seguida a la misma y dos más en este Juzgado; apercibiéndola que, de no verificarlo, será declarada rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.

5849

3.311

LOIS CRESPO, Elvira; natural de San Juan de Cabeiro-Redondela, de estado soltera, sin profesión, de once años de edad, hija de Juan y Juana, ambulante y procesada por robo, sumario número 420 de 1932; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Pontevedra, a fin de ampliar su indagatoria; apercibida de que, si no lo verifica, será declarada rebelde.

5874

3.312

LOIS GARCIA, Juan; natural de Cambados, de estado casado, profesión jornalero, de cuarenta años de edad, hijo de José María y Carmen, ambulante y procesado por robo, sumario número 420 de 1932; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Pontevedra, a fin de ampliar su indagatoria; apercibido de que, si no lo verifica, será declarado rebelde.

5873

3.313

LOPEZ, Nicasio; cuyas demás circunstancias se desconocen, domiciliado últimamente en esta capital, en la ronda de Segovia, número 26, patio; comparecerá, dentro del término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción número 12, de Madrid, Secretaría de de D. Germán González Campo, con el objeto de prestar declaración en el sumario que se instruye con el número 182 de 1932, por hurto; bajo apercibimiento que, de no comparecer, le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

5855

3.314

LOPEZ VILLORIS, Pascuala; natural de Montalbán (Teruel), de estado soltera, profesión camarera, de treinta años de edad, hija de Jorge y de Dolores, domiciliada últimamente en Barcelona, ronda de San Antonio, 43, cuarto, segunda, con instrucción, procesada en causa número 585 de 1931, por el delito de hurto, seguida en el Juzgado de instrucción número 15, de Barcelona, como comprendida en el número 1.° del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá, en término de diez días, ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión, en la Celular de esta ciudad, y responder de los cargos que la resulten; bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y pararla el perjuicio a que haya lugar.

5820

3.315

MAS AGUIRRE, Aurelio; natural de Irún, de estado casado, profesión del comercio, de treinta y cinco años de edad, hijo de Ramón y de Joaquina, domiciliado últimamente en San Sebastián, calle Easu, letra Q, procesado en causa número 553 de 1921, por el delito de estafa, seguido en el Juzgado de instrucción número 15, de Barcelona, como comprendido en el número 1.° del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá, en término de diez días, ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión, en la Celular de esta ciudad, y responder de los cargos que le resulten; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

5822

3.316

MATA CORCUERA, Alfonso de la; natural de Valmaseda, de veinte años de edad, hijo de Antonio y de Carmen, domiciliado últimamente en Madrid, en la calle de Jesús del Valle, 6, de estado soltero y profesión dependiente de comercio; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción número 14, de Madrid, Secretaría de D. José Cruz, con el fin de notificarle un auto que decreta su prisión y otras diligencias acordadas en sumario seguido contra el mismo y otro, por tentativa de hurto, bajo el número 78 de 1932; apercibido de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio a que hubiere lugar y será declarado rebelde.

5858

3.317

MATEU BALLES, Arturo; hijo de José y de Josefa, de veintinueve años de edad, natural de Rafelguaraf, de estado casado, de profesión jornalero, domiciliado últimamente en Catarroja, procesado por hurtos, causa número 50 de 1932; comparecerá, en término de veinte días, ante este Juzgado de instrucción de Carlet, para constituirse en prisión y notificarle el auto en que la misma se decreta.

5826

3.318

MERINO MATEO, Antonio; natural de La Carolina, de estado soltero, de profesión albañil, de veinticuatro años de edad, hijo de Francisco y de Encarnación, domiciliado últimamente en Linares, calle de Santiago, número 24, procesado en causa número 422 de 1932, por el delito de hurto, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito de San Juan, de Murcia, como comprendido en el artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá, en término de diez días, ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en la Cárcel del partido; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

5870

3.319

MOLINA GUZMAN, Fernando; natural de Madrid, hijo de Eladio y de Lucía, de veintitrés años de edad, soltero, y domiciliado últimamente en la calle de Teruel, número 49, penado en causa, por hurto, número 1.306 de 1931; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción número 4, de Madrid, Secretaría de D. Ricardo Gómez García, para cumplir la pena que le ha sido impuesta por la Superioridad, en dicha causa.

5853

3.320

MORENO GARCIA, Antonio; de treinta años de edad, al cometerse el delito, hijo de Francisco y de María, soltero, natural de Iba Hernado, partido de Trujillo, provincia de Cáceres, ambulante, jornalero, cuyo último paradero conocido fué la prisión de Badajoz; José Giménez Sánchez, de veintinueve a treinta años de edad, cuando cometió el delito, hijo de Pedro y de Rosalía, soltero, natural de Nogales, partido de Olivenza, provincia de Badajoz, ambulante, jornalero, y con el mismo último paradero; Alfonso Fraile Rodríguez, de cuarenta años de edad, hijo de Manuel y de Bárbara, casado; natural de Salamanca, ambulante, cuyo paradero fué últimamente el mismo; comparecerán, en el término de diez días, ante este Juzgado a constituirse en prisión, decretada por la Ilma. Audiencia de Ciudad Real, de Almadén, en la causa que se les sigue, por hurto, bajo el número 116 de 1931, rollo 721; bajo apercibimiento de que, de no verificarlo, se les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

5796

3.321

MORENO ZAPICO, Marcelino; de estado soltero, de treinta y un años, vecino de Madrid, con domicilio en la calle de Don Quijote, número 7, y cuyas demás circunstancias se desconocen; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción número 8, de Madrid, Secretaría de D. José Torres Santos, a objeto de notificarle el auto que decreta su prisión y llevar ésta a efecto, apercibido que, de no comparecer, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que en derecho hubiere lugar.

5854

3.322

NEUSCHELER, Guillermo; de unos veintidós años de edad, natural de Wutemberg (Alemania), domiciliado últimamente en el Campo Can Oriach, de este término municipal de Sabadell; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de dicha ciudad, para constituirse en prisión que le ha sido decretada en sumario número 33 de 1933, por daños; apercibiéndole que, si deja de verificarlo, podrá ser declarado rebelde.

5876

3.323

PALACIOS PALACIOS, Hilario; que habitó en Burgos y Zaragoza y vecino de La Almunia de Doña Godina; procesado en el sumario número 15 del año 1933; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de La Almunia de Doña Godina, a constituirse en prisión; bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, se le declarará rebelde.

5845

3.324

PATO FORMOSO, Consuelo; hija de José y de Manuela, natural de Pumar de Niñodaguia, del Municipio de Junquera de Espadañedo, de estado casada con Jaime Cocilo, labradora, de treinta y tres años de edad, domiciliada últimamente en el referido pueblo de Pumar de Junquera de Espadañedo y actualmente en ignorado paradero; procesada en el sumario seguido en

este Juzgado con el número 11 del corriente año sobre tentativa de robo a Francisco Pequeño de Dios; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de Allariz, para ser notificada del auto de su procesamiento y constituirse en prisión; bajo apercibimiento de que, si no comparece, será declarada rebelde y la parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la Ley.

5801

3.325

PEREZ ALCALA, Vicente; cuyas demás circunstancias se desconocen, que ha vivido últimamente en la calle de Claudio Coello, 122, piso cuarto, en compañía de María Pérez Sánchez; comparecerá, dentro del término de diez días, a contar desde el siguiente al en que se publique la presente ante el Juzgado de instrucción núm. 14, de Madrid, Secretaría de D. José Cruz, con el fin de responder a los cargos que le resultan en el sumario seguido en dichos Juzgado y Secretaría, bajo el número 782/932, por hurto, o en la Cárcel celular; apercibido que, si no lo verifica, le parará el perjuicio a que haya lugar y será declarado rebelde.

5857

3.326

PEREZ EIRIZ, Severino; de diez y ocho años, hijo de Estrella, soltero, de profesión jornalero, natural de Vianova (Vedra), partido de Santiago de Compostela, provincia de La Coruña, vecino de Santiago y actualmente en ignorado paradero; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Cambados (Pontevedra), dentro del plazo de diez días, con objeto de constituirse en prisión, por consecuencia de sumario número 71 del año 1922, que se le sigue por hurto; apercibiéndole que, de no hacerlo, será declarado en rebeldía.

5827

3.327

PEREZ PAYA, Juan; de profesión ordinario, domiciliado últimamente en Yecla, en la actualidad en ignorado paradero; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Gandía para ser reducido a prisión y responder de los cargos que le resultan en el sumario que instruye dicho Juzgado, bajo el número 20 del año actual, sobre estafa.

5840

3.328

PEREZ SANCHEZ, Pedro; natural de Pizarral, Alba de Tormes (Salamanca), hijo de Francisco y de Agustina, de veintinueve años, soltero, corredor domiciliado últimamente en la calle de Mendizábal, número 19, piso primero, derecha; Miguel Cárdenas Carazo, natural de Corral de Calatrava, Almodóvar del Campo (Ciudad Real), hijo de Aurelio y de Elena, de treinta y dos años de edad, casado, con domicilio en la calle de Don Ramón de la Cruz, número 68, piso cuarto, izquierda, y Justino Carlos Ruiz Cendal, natural de Valdelacasa de Tajo, Navalmoral de la Mata (Cáceres), hijo de Eustasio y de Laura, viajante, casado, con domicilio últimamente en la calle de Jesús Calvo, 43 (Carabanchel Bajo); comparecerán, dentro del término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción número 17, de Madrid, Secretaría de D. Juan Conte-Lacoste y Aragó, para recibirles declaración en causa por estafa a don Enrique García Bremón, instruída por dicho Juzgado y Secretaría con el número 44 de 1933.

5859

3.329

PEREZ SANCHEZ, Pedro; natural de Pizarral, Alba de Tormes (Salamanca), hijo de Francisco y de Agustina, de veintinueve años, soltero, corredor, domiciliado últimamente en la calle de Mendizábal, número 19, piso primero, derecha; Miguel Cárdenas Carazo, natural de Corral de Calatrava, Almodóvar del Campo (Ciudad Real), hijo de Aurelio y de Elena, de treinta y dos años de edad, casado, con domicilio en la calle de Don Ramón de la Cruz, número 68, piso cuarto, izquierda, y Justino Carlos Ruiz Cendal, natural de Valdelacasa de Tajo, Navalmoral de la Mata (Cáceres), hijo de Eustasio y de Laura, viajante, casado, con domicilio últimamente en la calle de Jesús Calvo, 43 (Carabanchel Bajo); comparecerán, dentro del término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción número 17, de Madrid, Secretaría de D. Juan Conte-Lacoste y Aragó, para recibirles declaración en causa por estafa a don Víctor Villanova Navarro, instruída por dicho Juzgado y Secretaría con el número 45 de 1933.

5860

3.330

PEREZ SANCHEZ, Pedro; natural de Pizarral, Alba de Tormes (Salamanca), hijo de Francisco y de Agustina, de veintinueve años, soltero, corredor, domiciliado últimamente en la calle de Mendizábal, número 19, piso primero, derecha; Miguel Cárdenas Carazo, natural de Corral de Calatrava, Almodóvar del Campo (Ciudad Real), hijo de Aurelio y de Elena, de treinta y dos años de edad, casado, con domicilio en la calle de Don Ramón de la Cruz, número 68, piso cuarto, izquierda, y Justino Carlos Ruiz Cendal, natural de Valdelacasa de Tajo, Navalmoral de la Mata (Cáceres), hijo de Eustasio y de Laura, viajante, casado, con domicilio últimamente en la calle de Jesús Calvo, 43 (Carabanchel Bajo); comparecerán, dentro del término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción número 17, de Madrid, Secretaría de D. Juan Conte-Lacoste y Aragó, para recibirles declaración en causa por estafa a don Miguel Eguizábal Oguete, instruída por dicho Juzgado y Secretaría con el número 43 de 1933.

5861

3.331

PORTA COLOM, Jaime; natural de Lérida, de estado casado, profesión carpintero, de veintisiete años de edad, hijo de Jaime y de María; domiciliado últimamente en ésta, en la calle del Beato Oriol, número 4, entresuelo segunda, con instrucción, y procesado en causa número 594 de 1931, por el delito de desórdenes públicos, seguida en el Juzgado de instrucción número 15, de Barcelona, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá, en término de diez días, ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en la Cárcel Celular de esta ciudad y responder de los cargos que le resulten; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

5818

3.332

RODRIGUEZ FERNANDEZ, Justa; de veinticinco años de edad, hija de Mariano y de Isabel, de estado soltera, profesión gitana canastera, natural de Sisante (Cuenca), vecina y domiciliada últimamente en Linares, Plaza de Toros, núm. 15; comparecerá, ante este Juzgado de instrucción de Linares, en el término de diez días, contados desde el en que aparezca el presente en la Gaceta de Madrid y *Boletín Oficial* de esta provincia, con el fin de constituirse en prisión acordada por la Superioridad por su incomparecencia al juicio oral de la causa núm. 250 de 1932, por el delito de hurto, seguida a la misma y dos más en este Juzgado; apercibiéndola que, de no verificarlo, será declarada rebelde y la parará el perjuicio a que haya luga.

5851

3.333

RUIZ OLIVER, Carlos; natural de Beires, partido judicial de Canjáyar, provincia de Almería; de estado soltero, profesión jornalero, de veintinueve años de edad; domiciliado últimamente en Tetuán de las Victorias, calle de Voluntarios Catalanes, número 18, y procesado, por atentado, en sumario número 690 de 1932; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción número 21, de Madrid, Secretaría de D. Luis de Miguel Pulis, para constituirse en prisión; bajo apercibimiento, si no lo verifica, de ser declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar.

5864

3.334

SANCHEZ PEREZ, Ezequiel; natural de Murcia, de estado casado, profesión camarero, de veintiún años de edad, hijo de Manuel y de Purificación; domiciliado últimamente en Valencia, y procesado en causa número 191 de 1931, por el delito de tentativa de hurto, seguida en el Juzgado de instrucción número 15, de Barcelona, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en la Cárcel Celular de esta ciudad, y responder de los cargos que le resulten; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

5821

3.335

SEGUNDO POLLO, María; hija de José y de Felina, de estado casada, pro-

fesión sus labores, de treinta años de edad, cuyo actual paradero se ignora, y procesada, por hurto, en sumario número 346 de 1932; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Norte, de esta ciudad, con el fin de ser reducida a prisión; bajo apercibimiento si no lo verifica, de ser declarada rebelde.

5795

3.336

SERRANO ROSALES, José; de treinta y un años de edad, soltero, Capitán de Caballería, hijo de Ramón y de Francisca, que se hallaba en el Pabellón de presos del Hospital Militar de Carabanchel, de donde se ha evadido; procesado por el delito de rebelión militar, con motivo de los sucesos ocurridos en Madrid y cantones, en la madrugada del 10 de Agosto último; comparecerá dentro del término de diez días ante la Sala sexta del Tribunal Supremo, con el fin de ser reducido a prisión; apercibido de que, si no lo verifica, será declarado rebelde.

7451

3.337

TORREMOCHA PEREZ, José; de estado soltero, profesión del comercio, mayor de edad; domiciliado últimamente en Barcelona, en la calle de Zaragoza, número 44, bajos, y procesado por causa número 658 de 1932, sobre alzamiento de bienes y estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 2, de Barcelona, Secretaría de D. José Dalmau y Batlle, para responder de los cargos que resultan contra el mismo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

5810

3.338

UN INDIVIDUO de unos cuarenta a cuarenta y cinco años de edad, alto, regular de carnes, con bigote, moreno, vistiendo con ropa azul y chambra corta, y otro de unos veinticinco años, delgado, de estatura regular, con sombrero negro, muy viejo, y chaqueta y chaleco a cuadros, muy usados; comparecerán en el Juzgado de Almadén, en término de diez días, a prestar declaración en el sumario número 19 de 1933 por hurto, para manifestar si en los últimos días del mes de Marzo anterior le vendieron cinco cerdos al vecino de Almadén Marcelino Muñoz Mayoral; bajo apercibimiento de que, no compareciendo, les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

5797

3.339

VELASCO BAUTISTA, Constantino; de veintiséis años, hijo de Constantino y de Angeles, natural de Almansa; alto, delgado, color verdino, peinado hacia atrás, afeitado, sin bigote, liencero ambulante, apodado "Zamora", que en Agosto último estuvo en Tarazona de la Mancha, llevándose en alquiler una mula negra, de diez años, de la marca, herrada de las manos; se presentará en el Juzgado de instrucción de La Roda, en término de diez días, para constituirse en prisión y ser indagado, por ignorarse su actual paradero, pues así está acordado en el sumario número 104 de 1932 sobre estafa contra el mismo.

5847

3.340

VILLAR SANCHEZ, Gregorio; de veintidós años, hijo de Eloy y de Felisa, soltero, fogonero, con instrucción, de Piedrabuena y vecino de Puertollano, donde últimamente ha residido; comparecerá en término de diez días ante la Audiencia provincial de Córdoba a responder de los cargos que le resultan en la causa número 57 de 1932, por el delito de estafa, por viajar en el tren sin billete; apercibido que, de no hacerlo le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

5839

3.341

FUENTE GARCIA, José de la; natural de Palencia, de estado soltero, profesión marinero, de diez y ocho años, hijo de Máximo y de María, domiciliado últimamente en Santander, Segismundo Moret, 9; procesado por hurto, en causa número 239 de 1932; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia de Santander o en la Cárcel del partido a constituirse en prisión.

5719

3.342

DELFUY TOLOZANO, José; natural de Bélver, soltero, mecánico, de treinta años, hijo de Francisco y de Pilar, domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Urgel, número 20, quinto, séptima; procesado en causa número 517 de 1932, por el delito de robo frustrado, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito del Mercado, de Valencia, como comprendido en el número 1.° del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en las Cárceles de esta ciudad y cumplir la pena que le ha sido impuesta; apercibiéndole que, de no comparecer, le parará el perjuicio a que haya lugar.

5731

3.343

EXPOSITO SANTERVAR, Cristóbal; hijo de Cristóbal y de Manuela, natural de Ubeda, profesión jornalero, de estado soltero, de treinta y tres años de edad, domiciliado últimamente en Sevilla, calle 12, número 39 (barrio Amate), procesado en causa, por lesiones, número 150 de 1933; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla, y Secretaría del Sr. Ganzinotto, calle del Almirante Apodaca, número 4, para ser constituído en prisión.

5721

3.344

GIMENO MARTIN, Víctor; natural de Valladolid, de estado soltero, profesión jornalero, domiciliado últimamente en Valladolid, Portillo del Prado, 9; procesado por estafa, en causa número 73 de 1932; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián para ser reducido a prisión; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

5717

3.345

INGVE HEGDUNG, Etik; súbdito sueco, cuyas demás circunstancias se desconocen, procesado en causa, por estafa, número 2[illegible]5 de 1933; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla, y Secretaría del Sr. Ganzinotto, calle del Almirante Apodaca, número 4, para ser constituído en prisión.

3.346

LLORIS ROIG, Emilio; natural de Tarragona, de estado soltero, profesión del comercio, de treinta y tres años de edad, domiciliado últimamente en Madrid, procesado por estafa, en causa número 317 de 1932; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián (Guipúzcoa), para su ingreso en la Cárcel del partido.

5718

3.347

NAVA ROIG, José; de sesenta y tres años de edad, hijo de Antonio y de María, natural de Rubí, domiciliado últimamente en Tarrasa, calle de Galileo, número 42, bajos; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Sabadell, para constituirse en prisión que le ha sido decretada en sumario número 60 de 1933, por tenencia de útiles para el robo; apercibiéndole que, si deja de verificarlo, será declarado rebelde.

5713

3.348

PEDRERO GONZALEZ, Rafael; hijo de José y de Dolores, natural de Cádiz, profesión jornalero, de estado soltero, de cuarenta y seis años de edad, domiciliado últimamente en Sevilla, procesado por tentativa de hurto, número 811 de 1932; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla, Secretaría del Sr. Ganzinotto, calle del Almirante Apodaca, número 4, para ser constituído en prisión.

5792

3.349

PEREZ SECUBITA, Jorge Antonio; natural de Palma de Mallorca de estado casado, profesión jornalero, de treinta y tres años de edad hijo de Juan Joaquín y de Tomasa domiciliado últimamente en Zaragoza, procesado por tentativa de hurto; comparecerá, en término de diez días, en el Juzgado de instrucción del distrito del Pilar, de Zaragoza, con objeto de constituirse en prisión, decretada en la causa número 555 de 1932.

5719

3.350

PIRM CALAF, Ramón; de veintiocho años de edad, soltero, yesero, hijo de Juan y de Dolores, natural y vecino

de Vendrell, domiciliado últimamente en la calle de Blasco Garay, número 199, piso bajo, procesado en causa número 517 de 1932, por el delito de robo frustrado, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito del Mercado, de Valencia, como comprendido en el número 1.° del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en las Cárceles de esta ciudad y cumplir la pena que le ha sido impuesta; apercibiéndole que, de no comparecer, le parará el perjuicio a que haya lugar.

5730

3.351

RAMOS VIZCONTE, Francisco; natural de Alicante, de estado soltero, profesión jorpalero, de veintiocho años de edad, cuyo domicilio últimamente se ignora, procesado por robo, número 466 de 1932; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián (Guipúzcoa), a fin de notificarle el auto de prisión y constituirle en tal estado.

5715

3.352

REY PEINADO, Anita; natural de Santander, de estado casada, profesión sus labores, de veinticuatro años de edad, hija de Jesús y de Serafina, domiciliada últimamente en Gijón y Vigo, Cabaroy, número 154, procesada por delito de tentativa de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de Gijón, a fin de constituirse en prisión decretada por la Superioridad.

5670

3.353

ROCES CUETO, José; natural de Pando, Concejo de Langreo, de estado soltero, profesión chófer, de treinta y un años de edad, hijo de José y de Dolores, de estatura regular, ojos, pelo y cejas castaños, color bueno; domiciliado últimamente en La Felguera; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez instructor de Laviana, para notificarle el auto de prisión y constituirse en la Cárcel.

5676

3.354

RODRIGUEZ DIAZ, Serafín José; de veinticuatro años, soltero, hijo de Pedro José y de Felisa, vecino de Zaragoza, con domicilio en la calle de Coión, número 12, segundo piso, y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Tarazona, para prestar declaración indagatoria en causa que se le sigue por estafa, con el número 5 de 1933; bajo apercibimiento de que, si no comparece, se decretará su prisión y será declarado rebelde.

5680

3.355

RODRIGUEZ GARCIA, Raimundo; [illegible] veinte años de edad, hijo de Narciso y de [illegible], soltero, natural de [illegible] (San Vicente de la Barque[illegible]), vecino de [illegible], barrio de la [illegible] y con instrucción; procesado en sumario número 18 de 1932, por hurto; comparecerá, en el término de diez días, ante la ilustrísima Audiencia provincial de Santander.

5712

3.356

SANCHEZ PEREZ, Pedro; vecino y domiciliado últimamente en Madrid, Francos Rodríguez, 44, procesado por estafa en sumario número 45 de 1932; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de San Lorenzo del Escorial.

5512

3.357

SE DEJAN SIN EFECTO las requisitorias llamando a los procesados Francisco Ascaso Abadía, de treinta y un años de edad, hijo de Dionisio y de Emilia, de profesión textil, natural de Almadevar, domiciliado últimamente en Barcelona, y a Cristóbal Aldavaldetrecu Izabal, hijo de Dámaso y de Juana, de treinta y tres años de edad, soltero y domiciliado últimamente en Bilbao, en causa que se les siguió, por uso de nombre supuesto, bajo el número 256 de 1931, en el Juzgado de instrucción de Vitoria.

5537

3.358

SOLER CLARAMUNT, Luis; natural de Molins de Rey, de estado casado, profesión jornalero, de treinta y dos años de edad; domiciliado últimamente en Cornellá; procesado por atentado, en causa número 264 de 1932; comparecerá, en término de seis días, ante este propio Juzgado de San Feliu de Llobregat, al objeto de constituirse en prisión y notificársele el auto en que la misma le ha sido decretada por la Superioridad; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

5714

3.359

UGUET BARRIL, José; natural de Feuz, de estado soltero, profesión tallista, de veinticuatro años de edad, hijo de Mariano y de Carmen; domiciliado últimamente en Zaragoza, y procesado por desorden público; comparecerá en término de diez días en el Juzgado de instrucción del distrito del Pilar, de Zaragoza, para se constituído en prisión por dicha causa, número 563 de 1931.

5539

3.360

VAZQUEZ MARTIN, Luis; natural de Madrid, de estado soltero, profesión jornalero, de diez y seis años de edad, de ignorado paradero; procesado por robo, número 1.048 de 1932; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián (Guipúzcoa), a fin de notificarle el auto de prisión y constituirle en tal estado.

5716

3.361

VIDAL URPI, Juan; cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignora; domiciliado últimamente en Reus; procesado por estafa en causa número 195 de 1932; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Reus; bajo apercibimiento de que, si no lo verificase, será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar.

5712

3.362

VILLA DIAZ, Juana; natural de Almonasi (Guadalajara), de estado soltera, de cuarenta y un años de edad, hija de Tomás y de Leocadia; domiciliada últimamente en Madrid, cuyo actual paradero se ignora, y procesada, por hurto, en causa número 84 de 1933; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 7, de Madrid, Secretaría de D. Joaquín Argote y Sagastume, al objeto de notificarla el auto de procesamiento, recibirla indagatoria y ser reducida a prisión que le ha sido decretada en dicha causa.

5482

3.363

YEBRA PEREZ, Angel; de cuarenta y un años de edad, labrador, hijo de Manuel y de Sidonia, natural de Videcanes; domiciliado últimamente en Valtuille de Abajo, y procesado en causa número 14 del año actual, por disparo y lesiones; comparecerá ante este Juzgado de instrucción de Villafranca del Bierzo, en término de diez días, a ser indagado y constituirse en prisión que le fué decretada en la causa aludida; bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

5536

3.364

BLANCO RODRIGUEZ, Juan; hijo de Manuel y de Antonia, natural de Obenzo, Ayuntamiento de Piñor; estatura 1,680 metros; procesado por faltar a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor D. José Díaz Rodríguez, del Regimiento de Infantería número 12, de guarnición en Lugo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Lugo, 26 de Abril de 1933.—El Teniente Juez instructor, José Díaz.

JG—977

3.365

CIFUENTES JONS, Arturo; hijo de Mariano y de Angela, natural de Vigo, provincia de Pontevedra, Juzgado de primera instancia de ídem, Caja de recluta de ídem, nació en 16 de Enero de 1901, de profesión Oficial de Correos, de treinta y dos años de edad, de estado casado, fué filiado en el Banderín de Vigo para servir en el Tercio tres años, sin señas particulares; comparecerá en el término de treinta días, a partir de la fecha de inserción de este edicto, ante el Comandante de Infantería Juez instructor de esta Plaza don José Mourille, calle de Isabel la Católica, número 3 duplicado, o de cualquier otra Autoridad militar del lugar donde se encuentre, para prestar declaración en el expediente administrativo número 2.462 del año 1932; advirtiéndole que, de no verificarlo, le pararán los perjuicios a que hubiere lugar en derecho. Melilla a 13 de Abril de 1933.—El Comandante Juez, José Mourille.

JG—980

Sucesores de Rivadeneyra (S. A.), Paseo de San Vicente, 20.